



Región de Murcia

Consejería de Sanidad y Política Social

Dirección General de Política Social

DOCUMENTO TÉCNICO

Información sobre las
actuaciones en materia de
Servicios Sociales de
Atención Primaria año 2013

Servicio de Planificación y Evaluación
Diciembre, 2014

Sumario

	Página
I.- Presentación	3
II.- Configuración de los servicios sociales en la CARM	4
2.1.- Los servicios sociales de Atención Primaria	4
2.2.-Marco normativo de referencia de la configuración de los servicios sociales en las Entidades Locales de la Región de Murcia.	4
2.2.1.- Normativa básica	4
2.2.2.- Otra normativa que afecta a los servicios sociales de las Entidades Locales	7
2.3.- Cobertura de la Red Pública de Centros de Servios Sociales de Atención Primaria	9
III.- Convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención Primaria.	10
3.1.- Convenio tipo para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria 2013-2014.	11
3.2.- Información sobre ejecución y desarrollo de las acciones del Convenio (financiación y personal).	22
3.2.1.- Datos globales de ejecución de la financiación año 2013.	22
3.2.2.- Datos globales personal de los servicios sociales EE. LL. año 2013.	23
3.2.3.- Datos ejecución del gasto por Entidad Local y por medidas del Convenio año 2013.	27
3.2.4.- Incidencias en la ejecución y justificación de las acciones del Convenio.	31
3.2.5.- Datos de personal por Entidad Local año 2014.	32
3.3.- Otras informaciones sobre el desarrollo de las medidas financiadas en el Convenio.	36
3.3.1.- Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.	36
3.3.2.- Datos utilización SIUSS año 2013.	38
3.3.3.- Información sobre usuarios y atenciones.	41
3.4.- Otras informaciones sobre el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales	56
3.4.1.- Información sobre población y sedes de las Unidades de Trabajo Social.	56
3.4.2.- Información sobre TRABAJADORES SOCIALES con funciones de UUTS.	58
3.4.3.- Datos de número de horas de atención.	60
3.4.4.- Datos de demora en la atención (UUTS).	60
3.4.5.- Información sobre aspectos Organizativos de los Centros de Servicios Sociales.	61
3.4.6.- Información sobre equipamiento de los Centros de Servicios Sociales.	63
3.5.- Acciones llevadas a cabo por el Servicio de Planificación y Evaluación vinculadas al desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria	64
3.5.1.- Funciones del Servicio de Planificación y Evaluación.	64
3.5.2.- Acciones llevadas a cabo por el Servicio de Planificación y Evaluación	64

I.- Presentación

El documento que se presenta está dirigido a los responsables políticos y a los profesionales del ámbito de los servicios sociales de atención primaria.

Recoge información de las Entidades Locales de la Región de Murcia sobre la ejecución de las medidas contempladas en los **Convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria año 2013**.

También recoge información sobre las acciones llevadas a cabo por el **Servicio de Planificación y Evaluación** de la Dirección General de Política Social en su ámbito competencial de *“impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales”*.

Para la elaboración de este documento se han utilizado las siguientes fuentes:

- **Las Memorias Justificativas del año 2013** del Convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria **elaboradas por las Entidades Locales** de la Región de Murcia:
 - Datos de justificación económica.
 - Datos del personal vinculado a las acciones del Convenio.
 - Datos de otro personal no vinculado a las acciones del Convenio.
 - Datos sobre actuaciones de cada una de las medidas del Convenio.
 - Información general (UUTS; equipamiento e infraestructura; organización y funcionamiento; formación continua; implantación y desarrollo del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales).
 - Valoración y propuestas de mejora que realiza la Entidad Local¹.
- El **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**, nivel de Comunidad Autónoma, descarga de datos del año 2013.
- **La Memoria del año 2013 del Servicio de Planificación y Evaluación** de la Dirección General de Política Social.
- **Los datos de población están referidos al Censo del año 2013.**

¹ Anexo I.

II.- Configuración de los servicios sociales de atención primaria en la CARM

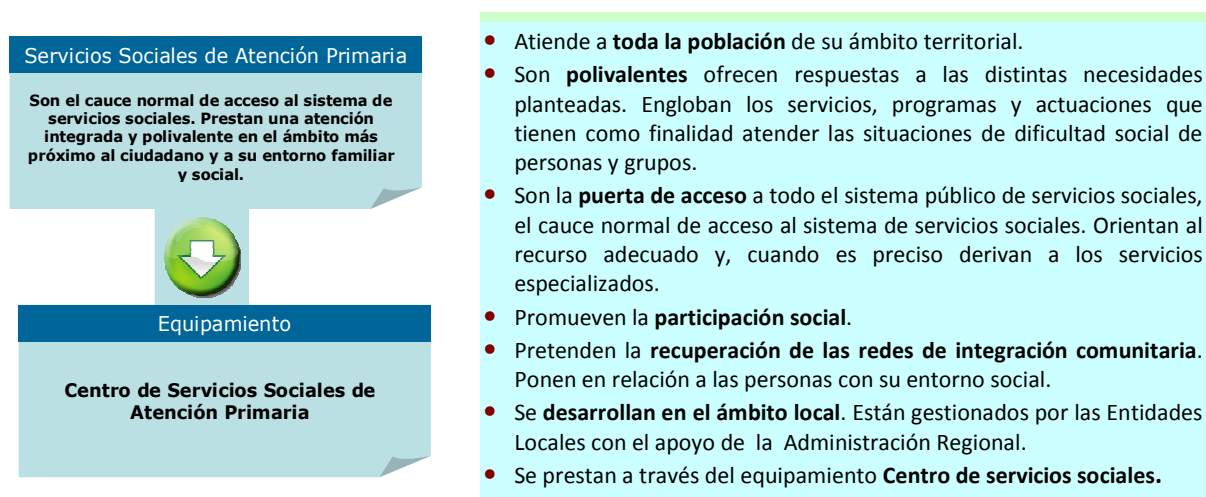
La atención primaria es una de las piezas claves del Sistema de Servicios Sociales, está presente en todos los municipios de nuestra Región.

Tiene como finalidad la garantía de los derechos que, en materia de servicios sociales, han de tener todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia de su ubicación territorial.

Las Entidades Locales, en su ámbito territorial, tienen asignada la competencia de **“Creación y gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria”**².

A la Dirección General de Política Social le corresponde el **“Impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales”**³.

2.1.- Los Servicios Sociales de Atención primaria



2.2.- Marco normativo de referencia de la configuración de los servicios sociales en las Entidades Locales de la Región de Murcia.

2.2.1.- Normativa básica

- **Constitución Española** establece:

Artículo 148.1. 20ª, la competencia de las Comunidades Autónomas en materia de **“Asistencia Social”**.

- **Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia** establece:

Artículo 10, apartado uno, número 18, la **competencia exclusiva** de la Comunidad Autónoma en materia de **“bienestar y servicios sociales”**.

² Artículo 24 de la Ley 3/2003, 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

³ Decreto Nª 146/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social (y corrección de errores). Decreto n.º 164/2008, por el que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

- **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local⁴** establece:

Artículo 25 punto 1 apartado k) establece que los municipios son competentes en *“Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social”*.

Artículo 26 punto 1 apartado c) establece la **obligatoriedad de los municipios con población superior a 20.000 habitantes-equivalentes**, de las prestaciones de servicios sociales.

Artículo 27 punto 1: *“La Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y otras Entidades Locales podrán delegar en los Municipios el ejercicio de competencias en materias que afecten a sus intereses propios”*.

Artículo 40. Las Comunidades Autónomas uniprovinciales y la foral de Navarra asumen las competencias, medios y recursos que corresponden en el régimen ordinario a las Diputaciones Provinciales...

Artículo 44. punto 1 Se reconoce a los Municipios el derecho a asociarse con otros en Mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia.

Punto 2. Las Mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios. Los Estatutos ha de regular el ámbito territorial de la Entidad, su objeto y competencia, órganos de gobierno y recursos, plazo de duración y cuantos otros extremos sean necesarios para su funcionamiento.

- **Ley 3/2003, 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia:**

Artículo 8. Estructura de los Servicios Sociales.

1. *El conjunto de recursos y actuaciones que conforman el Sistema de Servicios Sociales, atendiendo a los niveles de intervención en que pueden prestarse, se estructura en **servicios de atención primaria y servicios especializados**.*

a) *Los Servicios de Atención Primaria constituyen el cauce normal de acceso al sistema de servicios sociales y prestan una atención integrada y polivalente en el ámbito más próximo al ciudadano y a su entorno familiar y social.*

b) *Los Servicios Especializados se dirigen a aquellos personas o colectivos que, por sus condiciones de edad, sexo, discapacidad, u otras circunstancias, deban ser objeto de especial protección social por medio de recursos o programas específicos.*

Artículo 9. Servicios Sociales de Atención Primaria

1. Los servicios sociales de atención primaria constituyen el primer nivel de atención y son, en consecuencia, de exclusiva responsabilidad pública. Estos incluirán, como mínimo, los siguientes:

a) **Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento a toda la población**, en cuanto a derechos y recursos sociales existentes, derivando las demandas, en su caso, hacia los servicios especializados u otros recursos sociales, así como la detección y análisis de las necesidades sociales con el fin de servir de base en las labores de planificación de los recursos locales y regionales.

b) **Servicio de Atención en el Medio Familiar y Comunitario**, que tiene por objeto proporcionar, en el propio medio familiar o comunitario, atenciones de carácter social, doméstico, de apoyo psicológico, rehabilitador y socioeducativo, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia.

c) **Servicio de Inserción social**, destinado a la prevención, detección, atenuación y eliminación de las situaciones de exclusión social.

d) **Servicio de Promoción y Cooperación Social**, dedicado a la promoción de la participación social y la solidaridad, especialmente a través del voluntariado y la iniciativa social en servicios sociales.

e) Cualesquiera otros que con tal carácter se determinen.

2.- *Los servicios sociales de **atención primaria se organizan territorialmente y se desarrollan en el ámbito local, por medio de los Centros de Servicios Sociales.***

Artículo 10.3

“El acceso a los servicios sociales de atención especializada se produce previa intervención del servicio social de atención primaria, salvo las excepciones que se determinen reglamentariamente”.

⁴ Antes de la última modificación del 30-12-2013. **Ley 27/2013, de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración.** En 2013 no estaba en vigor.

Artículo 24. Las Entidades Locales.

“Las entidades locales, en su ámbito territorial, sin perjuicio de lo previsto en la legislación de régimen local y en coordinación con la planificación general establecida por el Consejo de Gobierno, podrán ejercer las siguientes competencias:

- a) ***La creación y gestión de servicios sociales de atención primaria.***
- b) ***La creación de centros y establecimientos de servicios sociales especializados, la promoción de medidas de protección social y del voluntariado.***
- c) ***La elaboración de los planes y programas de servicios sociales de su municipio, de acuerdo con la planificación global realizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.***
- d) ***La prestación de servicios sociales en régimen de colaboración con otras Administraciones Públicas, o mediante delegación.***
- e) ***La coordinación de las actuaciones de las entidades sociales que desarrollen sus servicios en el municipio.***
- f) ***La promoción y realización de investigaciones y estudios sobre los servicios sociales en el ámbito municipal.***
- g) ***La gestión de las ayudas económicas municipales, en las condiciones que establezcan. Así mismo colaborarán con la Administración Regional en la tramitación***
- h) ***administrativa e informe de las ayudas periódicas y no periódicas regionales.***
- i) ***La coordinación de la política municipal de servicios sociales con la desarrollada por otros sectores vinculados a esta área.***
- j) ***Cualquiera otras que les sean atribuidas o les sean delegadas de acuerdo con la legislación vigente.***

Artículo 22. La Consejería responsable en materia de servicios sociales. Corresponde a la Consejería competente en materia de servicios sociales:

- r) ***La gestión de los servicios sociales de atención primaria que no sean creados por los propios Ayuntamientos o Mancomunidades en aquellos municipios con población inferior a veinte mil habitantes.***

Artículo 30. Consejos Municipales de Servicios Sociales.

1. ***En todos los municipios existirá un Consejo de Servicios Sociales de ámbito local, con carácter consultivo y de participación social. Facultativamente, se podrán constituir Consejos de carácter sectorial.***
2. ***La determinación de su composición, régimen y funcionamiento se efectuará por los propios municipios.***

Artículo 38. Financiación de las entidades locales.

1. ***Los entes locales de más de veinte mil habitantes deberán consignar en sus presupuestos partidas específicas, en cuantía suficiente, para la creación, mantenimiento y desarrollo de los equipamientos, programas y servicios que le corresponden de conformidad con lo establecido legalmente.***
2. ***Los entes locales de veinte mil habitantes o menos que opten por asociarse para la creación, mantenimiento y desarrollo de los equipamientos, programas y servicios, deberán consignar como mínimo un cuatro por ciento de sus presupuestos para dicha finalidad.***
3. ***Los entes locales de veinte mil habitantes o menos que opten por la creación, mantenimiento y desarrollo por sí mismos de los equipamientos, programas y servicios, deberán consignar como mínimo un seis por ciento de sus presupuestos para dicha finalidad.***

- **Convenio-Programa suscrito entre la Administración Central del Estado**, representada en aquel momento por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, compromisos asumidos en la actualidad por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de **Murcia para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales**, de 5 de mayo de 1988, se acordó financiar y apoyar proyectos de las Entidades Locales del territorio de la Comunidad, para llevar a cabo la implantación de los Centros de Servicios Sociales que garantizaran el desarrollo de tales prestaciones básicas.

Prestaciones básicas recogidas en el acuerdo:

- ... **Información y Orientación.**
- ... **Apoyo a la unidad convivencial y Ayuda a Domicilio.**
- ... **Alojamiento Alternativo**
- ... **Prevención e Inserción**
- ... **Fomento de la solidaridad / Cooperación Social.**

Para hacer efectivas las Prestaciones Básicas, el Plan Concertado financia en la Región de Murcia el equipamiento de Centro de Servicios Sociales

- **Resolución de 23 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad**, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal; datos básicos del sistema de información del SAAD y **Catálogo de referencia de servicios sociales**.

2.2.2.- Otra normativa que afecta a los servicios sociales de las Entidades Locales

- **LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**

Artículo 1

"2.- El Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia responderá a una acción coordinada y cooperativa de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que contemplará medidas en todas las áreas que afectan a las personas en situación de dependencia, con la participación, en su caso, de las Entidades Locales."

Artículo 12 Participación de las Entidades Locales

"1.- Las Entidades Locales participarán en la gestión de los servicios sociales de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de sus respectivas Comunidades Autónomas y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye.

2.- Las Entidades Locales podrán participar en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la forma y condiciones que el propio Consejo disponga."

- **LEY 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia**

Artículo 45

"Las Entidades Locales desarrollarán, de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora de régimen local, a través de los servicios sociales, funciones de prevención, información, promoción y reinserción social, en materia de menores, así como de intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio. La Comunidad Autónoma en los términos previstos legalmente, prestará la necesaria colaboración técnica y financiera para el efectivo cumplimiento de estas funciones."

- **LEY 3/2007, de 16 de marzo, de Renta básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Artículo 47 Competencias de los Ayuntamientos

“Corresponde a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por sí mismo o asociados en Mancomunidad de Municipios de acuerdo con la zonificación de servicios sociales, el ejercicio de las siguientes competencias:

La tramitación administrativa de la prestación económica de Renta Básica de Inserción, en sus fases de iniciación e instrucción del procedimiento.

La prestación de los servicios de apoyo personalizados previstos en el artículo 1 de la presente ley, en colaboración con las consejerías competentes de la Administración regional, y sin perjuicio de su dispensación complementaria por unidades de ámbito autonómico.

El seguimiento de la participación de las personas incluidas en los proyectos individuales de inserción, y comunicación al Instituto Murciano de Acción Social de sus posibles incidencias.

La cooperación con la Administración Regional en la aplicación de las medidas

- **Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, (01/07/2011)**, se atribuyen nuevas competencias a las Comunidades Autónomas en los ámbitos de integración y acogida entre estas se encuentran la emisión de los Informes necesarios para la tramitación de algunas autorizaciones administrativas de residencia y/o trabajo y que son los siguientes:

1. Adecuación de la vivienda del extranjero que desea reagrupar a su familia y, en su caso, que desea renovar dicha autorización (artículos 55 y 61.3)
2. Arraigo del extranjero que solicita una autorización de residencia por circunstancias excepcionales por razón de arraigo social (artículo 124.2.C)
3. Esfuerzo de integración del extranjero que desea renovar su autorización de residencia o de residencia y trabajo (artículos 51.6, 61.7, 71.6 y 109.6)

En el mismo Reglamento se establece que **los informes de vivienda y de arraigo pueden ser delegados por la comunidad autónoma a los ayuntamientos**, por ello desde la Dirección General de Política Social se comunicó a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y a los ayuntamientos de la Región de Murcia que, de forma provisional hasta tanto no se establezca un nuevo procedimiento, los informes de vivienda adecuada y de arraigo social seguirán siendo emitidos por las Corporaciones locales como hasta ahora.

- **Decreto nº 145 / 2012, de 16 de noviembre, por el que se modifica el Decreto del 2011, de 8 de julio, por el que se establece los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social⁵.**

Artículo 3

– ***La Dirección General de Política Social, ejercerá, asimismo, las competencias relativas al impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales...***

⁵ Actualizado por el Decreto de Consejo de Gobierno nº 46/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social.

2.3.- Cobertura de la Red Pública de Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria⁶.

Más de 90.000 habitantes

Ciudad de Murcia.- 181.274 habitantes

Ciudad de Sur.- 139.058 habitantes

Cartagena II.- 121.551 habitantes

Murcia Norte.- 117.904 habitantes

Cartagena I.- 96.405 habitantes

Lorca.- 92.718 habitantes

De 60.000 a 89.999 habitantes

Molina de Segura.- 68.450 habitantes

Noroeste, M.- 61.078 habitantes

De 30.000 a 59.999 habitantes

Comarca Oriental, M.- 43.136 habitantes

Alcantarilla.- 40.695 habitantes

Mazarrón.- 35.661 habitantes

Cieza.- 35.240 habitantes

Águilas.- 34.930 habitantes

Río Mula, M.- 34.930 habitantes

Yecla.- 34.391 habitantes

Torre – Pacheco.- 33.575 habitantes

San Javier.- 32.786 habitantes

Totana.- 30.448 habitantes

Mancomunidad de la Comarca Oriental

Abanilla.- 6.560 habitantes

Beniel.- 11.160 habitantes

Fortuna.- 9.623 habitantes

Santomera.- 15.793 habitantes

Mancomunidad del Valle de Ricote

Ojos.- 531 habitantes

Ricote.- 1.417 habitantes

Ulea.- 935 habitantes

Villanueva.- 2.449 habitantes

De 20.000 a 29.999 habitantes

Jumilla.- 25.710 habitantes

San Pedro del Pinatar.- 24.102 habitantes

Torres de Cotillas.- 21.565 habitantes

Alhama de Murcia .- 21.182 habitantes

De 10.000 a 10.999 habitantes

Unión (La) .- 19.263 habitantes

Archena .- 18.369 habitantes

Fuente Álamo .- 16.679 habitantes

Alcázares (Los).- 16.568 habitantes

Puerto Lumbreras.- 14.565 habitantes

Abarán 13.157 habitantes

Ceutí.- 10.967 habitantes

De 5.000 a 9.999 habitantes

Alguazas- 9.544 habitantes

Lorquí.- 6.954 habitantes

Blanca.- 6.460 habitantes

Valle de Ricote, M.- 5.332 habitantes

Mancomunidad de la Comarca Oriental

Calasparra.- 10.558 habitantes

Caravaca de la Cruz.- 26.024 habitantes

Cehegín.- 16.267 habitantes

Moratalla.- 8.229 habitantes.

De menos de 5.000 habitantes

Librilla.- 4.839 habitantes

Campos del Río. - 2.176 habitantes

Aledo.- 1.004 habitantes

6 CSS_ con más de 90.000 habitantes

2 CSS_ de 60.000 a 89.999 habitantes

10 CSS_ de 30.000 a 49.999 habitantes

4 CSS_ de 20.000 a 29.999 habitantes

7 CSS_ de 10.000 a 19.999 habitantes

4 CSS_ de 5.000 a 9.999 habitantes

3 CSS_ de Menos de 5.000 habitantes

5 CSS_ de ámbito inferior al municipio

27 CSS_ de ámbito municipal

4 CSS_ de ámbito de mancomunidad

Mancomunidad del Río Mula

Albudeite.- 1.371 habitantes

Bullas.- 12.288 habitantes

Mula.- 17.057 habitantes

Pliego.- 3.901 habitantes

14 Centros de Servicios Sociales tienen menos de 20.000 habitantes.

Supone el **38,89 %** de la Red Pública de Centros de Servicios Sociales de la Región de Murcia

28 Municipios tienen menos de 20.000 habitantes.

Supone el **62,22 %** de los Municipios de la Región.

⁶ Habitantes año 2013.

III.- Convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria.

El marco regulador de los servicios sociales de atención primaria en la CARM lo conforman los acuerdos de colaboración entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales, de acuerdo con la Ley 3/2003⁷, a través de los **CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (2013 – 2014)**.

- En **2013** se estableció un nuevo convenio colaboración y con un periodo de vigencia de **dos años** (2013 – 2014).
- Se han firmado **32 convenios**. En el caso de la **Entidad Local de Ceutí** la financiación para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria del año 2013 se llevó a cabo mediante **Decreto de concesión directa de subvención**.
- Las cantidades financiadas de **fondos propios de la CARM** se establecieron en **Convenio** y las cantidades de **gasto elegible** (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad + CARM fondos afectados) mediante **Adenda**⁸.

Entidad Local	Publicación en el BORM
Abarán	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Águilas	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Alcantarilla	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Alcázares, Los	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Aledo	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Alguazas	BORM Nº 22 fecha 28/01/2014
Alhama	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Archena	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Blanca	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Campos del Río	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Cartagena (IMSS)	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Ceutí	BORM Nº 52 fecha 4/03/2014 (Decreto)
Cieza	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Comarca Oriental, M.	BORM Nº 269 fecha 20/11/2013
Fuente Álamo	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Jumilla	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Librilla	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Lorca	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Lorquí	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Mazarrón	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Molina de Segura	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Murcia	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Noroeste, M.	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Puerto Lumbreras	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Río Mula, M.	BORM Nº 269 fecha 20/11/2013
San Javier	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
San Pedro del Pinatar	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Torre Pacheco (IMSAS)	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Torre de Cotillas, Las	BORM Nº 281 fecha 4/12/2013
Totana	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Unión, La	BORM Nº 14 fecha 18/01/2014
Valle de Ricote, M.	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013
Yecla	BORM Nº 287 fecha 13/12/2013

⁷ Artículo 40 de la Ley 3/2003, 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia: "A la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro de sus previsiones presupuestarias, en el marco de las respectivas competencias del Consejo de Gobierno y de la Consejería responsable en materia de servicios sociales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Hacienda Regional, podrá adjudicar subvenciones y suscribir concertos y convenios de cooperación o colaboración con las entidades prestadoras y suscribir concertos y convenios de cooperación o colaboración con las entidades prestadoras de servicios sociales a fin de que se desarrollen actuaciones en materia de servicios sociales".

⁸ Para la Entidad Local de Ceutí la cantidad financiada vino establecida en el Decreto de Concesión Directa.

3.1.- Convenio tipo para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria 2013-2014

- **Objeto** (Acuerdo primero):

Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Entidad Local para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales, a través de:

- *Mantenimiento de los Centros de Servicios Sociales. Se financia con distinta intensidad en todas las Entidades Locales.*
- *Medida de Refuerzo de Profesionales para la Atención a la Dependencia. Se financia con distinta intensidad en todas las Entidades Locales.*
- *Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN). Se financia con distinta intensidad en 22 Entidades Locales.*

- **Acciones subvencionables** (Acuerdo segundo):

Mantenimiento de Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria

Tiene como finalidad la financiación de los Centros de Servicios Sociales para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales.

Definición de Centro de Servicios Sociales:

El Centro de Servicios Sociales de Atención primaria es un equipamiento público de carácter general y polivalente, cuya organización y personal están al servicio de todas las personas de su ámbito territorial de actuación. Proporciona la atención social del primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales, haciendo posible el acceso a los recursos de los sistemas de protección social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social.

Funciones:

Al Centro de Servicios Sociales le corresponde desarrollar acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras para hacer efectivas las prestaciones básicas que responden a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo de la comunidad. Estas intervenciones responden, entre otras, a las siguientes funciones:

- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.*
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en relación a los derechos y los recursos sociales.*
- Valorar y realizar diagnósticos sociales, psicosociales y socioeducativos.*
- Proponer, establecer y revisar el programa individual de atención a la dependencia.*
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social.*
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.*
- Prestar servicios de ayuda a domicilio y soporte a la unidad familiar o de convivencia.*
- Orientar el acceso a los servicios especializados.*
- Gestionar prestaciones de urgencia social.*
- Aplicar protocolos de prevención y de atención ante malos tratos a personas de los colectivos más vulnerables.*
- Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.*
- Coordinarse con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales.*
- Valoración social de las situaciones de las personas y/o familias inmigrantes. Emisión en su caso, de informes necesarios para obtener la autorización inicial o autorización de residencia*
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas.*
- Tramitación, seguimiento y apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional.*
- Prevención, información y promoción, en materia de menores, así como intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio.*

Los Centros de Servicios Sociales se organizan funcionalmente en tres niveles:

I. El **primer nivel** y más próximo al usuario, **lo constituyen las unidades de trabajo social**. El profesional básico de este nivel es el trabajador social.

Las unidades de trabajo social son la puerta de acceso a cualquiera de las prestaciones, actúa en una zona concreta del territorio y garantiza que el sistema de prestaciones llegue a todos los habitantes de su zona.

II. El **segundo nivel** lo constituyen las unidades que dan soporte organizativo a las actuaciones llevadas a cabo en las unidades de trabajo social. Los centros contarán con unidades, cada una de las cuales elaborará el programa que haga posible hacer efectiva la gestión de todos los recursos y servicios que conlleva cada una de las prestaciones básicas. Este nivel **lo constituyen los programas**.

III. El **tercer nivel** lo constituye la **Dirección/Coordinación del centro**. Ejerce funciones gerenciales y es el elemento que procura coherencia técnica y la integración de las actuaciones del conjunto de unidades. Asimismo, realiza las funciones técnicas de intermediación entre las demandas sociales, la Entidad Local y la Comunidad Autónoma, así como la coordinación de todas las prestaciones. Igualmente asume la responsabilidad de suministrar la información necesaria a la Entidad Local y a la Comunidad Autónoma.

En el supuesto de que no exista el nivel de Dirección/Coordinación, la Entidad Local deberá designar un interlocutor con la Comunidad Autónoma.

Entre el segundo y el tercer nivel podrán existir dos unidades:

- **Unidad de Administración**, encargada de los aspectos básicos para garantizar el funcionamiento general de los centros: asegura el soporte administrativo necesario para llevar a cabo la gestión de las distintas unidades.
- **Unidad de Asistencia Técnica** que garantiza el asesoramiento técnico (jurídico, psicológico...).

Gastos subvencionables de esta medida:

- El coste de los puestos de trabajo que se consideran básicos de estructura del centro, personal fundamentalmente de unidades de trabajo social, apoyo técnico y administrativo, dirección y responsables de programas, conforme a lo establecido en el Acuerdo quinto de este Convenio.
- El coste derivado del desarrollo de los programas: Gastos para el desarrollo de actividades y/o actuaciones incluidas en el catálogo de prestaciones. Los gastos derivados del funcionamiento y mantenimiento de los edificios, mobiliarios, y medios materiales en general, desde donde se desarrollan las prestaciones básicas.

Estos gastos podrán ser imputados una vez garantizado el mantenimiento de los puestos de trabajo incluidos como personal mínimo.

De acuerdo con el artículo 8, apartado 2 de la Ley 3/2003, los servicios de información, valoración y asesoramiento y de Inserción social tendrán carácter universal y gratuito, sin perjuicio de la obligación de participación de los usuarios en el coste de otros Servicios, en los términos de su normativa reguladora.

En el caso del Ayuntamiento de Murcia se incluyen el coste de los contratos de empresas para el mantenimiento del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales y de supervisión de profesionales del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

Refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia: Trabajador social

Esta medida **tiene como objeto la financiación de profesionales (trabajadores sociales)** para reforzar la atención de personas en situación de dependencia, desde los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.

Se concreta en la financiación de profesional/es.

Las actuaciones a llevar a cabo por estos profesionales, estarán relacionadas con las siguientes funciones:

- a. Seguimiento de los recursos para la atención a la dependencia por parte de la Administración Local y Regional, con la correspondiente colaboración, en la gestión técnica y administrativa.
- b. Colaboración en la coordinación de los recursos de atención a la dependencia del área de servicios sociales, con los propios de otros sistemas de protección social.
- c. Sensibilización social sobre fenómeno de la dependencia, comprendiendo actuaciones dirigidas a la promoción de la vida autónoma y del buen trato, así como a la prevención de las situaciones de dependencia y la detección de necesidades.
- d. Sistematización de la información y elaboración de estadística en relación a los Programas de Atención a la Dependencia en colaboración con el resto de unidades del Centro de Servicios Sociales.
- e. Apoyo a las medidas de Planes Regionales relacionadas con la dependencia, así como colaboración en las propuestas de mejorar y actualización de normativas.

Siempre que quede garantizada la gestión técnica y administrativa de los programas/servicios para la atención a personas dependientes en los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, **se podrá destinar el/los profesional/es contratado/s al desarrollo de funciones propias de las Unidades de Trabajo Social**, bien como refuerzo de Unidades ya implantadas o para la creación de nuevas Unidades de Trabajo Social.

Gastos subvencionables:

- Coste de los profesionales establecidos en el acuerdo quinto del Convenio.

Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social

Esta medida se integra en el Centro de Servicios Sociales, como una actuación del Programa de Prevención e Inserción Social, para **dar respuesta a las particularidades y complejidad de las necesidades de las personas en situación de alta vulnerabilidad y grave exclusión social.**

Se concreta en **la financiación de profesional/es.**

Se entiende como **situación de alta vulnerabilidad y grave exclusión social, aquella en la que, a la falta de recursos materiales y económicos, se une un proceso vital de frustraciones, renuncias y discriminaciones que han roto su sostén personal y familiar para poder afrontar situaciones habituales.**

El acceso al programa se realizará mediante la canalización al mismo por los profesionales de las distintas unidades del centro (UTS o Programas), una vez determinado, a través de la herramienta de valoración inicial de situaciones de exclusión social⁹ y de los criterios de idoneidad del PAIN, como dispositivo adecuado para propiciar su recuperación y/o paralizar el proceso de exclusión social.

Los profesionales del PAIN revisarán la propuesta, la idoneidad real y las posibilidades del programa para poder atender adecuadamente a la persona, conformando o no, definitivamente, **la propuesta se realizará conjuntamente con los profesionales que derivan.**

⁹ Denominada H1.

La intervención de estos profesionales **tiene como objetivo promover procesos intensivos de acompañamiento a personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social, que favorezcan el “cambio humano”,** a través de la recuperación de la persona (autoestima, autonomía, capacidades personales, redes sociales de apoyo) y de la atención a los diversos déficits y factores de discriminación que han ido acumulándose y provocando situaciones de exclusión social (económica, vivienda, educación, formación, judicial, de salud...), desde la metodología del acompañamiento social).

El acompañamiento social, como prestación, supone una **intervención continuada**, realizada por una figura profesional, en el marco de una relación de ayuda solicitada o voluntariamente aceptada y con objetivos de mejora y crecimiento personal. Entre el profesional y la persona se promueve un compromiso mutuo basado en disponibilidad de las partes para cumplir las acciones acordadas a partir de decisiones autónomas.

El acompañamiento, como **concreción metodológica**, se centra en cuatro tipos de acciones; algunas suponen trabajar directamente con la persona, otras con el entorno y sus recursos:

- Relación periódica y frecuente con la persona, ya sea planificada y/o imprevista, en espacios formales e informales, en su territorio y/o en el del profesional.
- Acciones destinadas a resolver sus dificultades más urgentes, a mejorar sus condiciones de vida y a promover una paulatina autonomía.
- Acciones destinadas a la potenciación, ampliación, generación o reconstrucción del vínculo personal y social (trabajo grupal).
- Acciones destinadas a la utilización positiva de los recursos.

Los profesionales del programa llevan a cabo las funciones de:

- a. Diagnóstico y valoración de los casos derivados para establecer su idoneidad (valoración situación de exclusión social, idoneidad y voluntariedad de las personas para iniciar el proceso).
- b. Profesional de referencia: persona responsable de la coordinación de todo el proceso de atención personalizada. Ordena e integra la intervención realizada por los profesionales de otros servicios y/o sistemas. Da coherencia, integralidad y continuidad al proceso de intervención.
- c. Apoyo:
 - ... Instrumental. Información, orientación, tramitación y mediación para el acceso a recursos de servicios sociales, de otros sistemas de protección social así como de las redes de apoyo informal.
 - ... Emocional. Soporte emocional y orientación en situaciones de crisis.
 - ... Educativo. Adquisición de habilidades para la realización de actividades de la vida diaria y la integración social y modificación de actitudes.
 - ... Relacional. Escucha activa, adquisición de habilidades para mantener o establecer relaciones sociales o personales y generación de oportunidades para el establecimiento de relaciones.
- d. Trabajo en red. Los procesos de incorporación social requieren de la cooperación de todos los sistemas de protección social y de la iniciativa social ubicada en el territorio.

El proceso de acompañamiento del PAIN concluirá con el regreso de la persona a la Unidad de Trabajo Social o programa adecuado, cuando se hayan cubierto satisfactoriamente los objetivos propuestos, volviendo a la normalidad organizacional del centro; o cuando exista un abandono voluntario de la persona o del programa; o si los profesionales del PAIN advierten una pérdida reiterada de motivación o voluntariedad para el proceso de cambio; o si no se considera necesaria y oportuna una intervención intensiva con la persona.

Para la justificación de esta medida, se considerarán gastos derivados:

- Coste de los profesionales establecidos en el Acuerdo quinto de este Convenio.

Además de estas medidas, para el Ayuntamiento de Cartagena se incluye **financiación para colaborar en el desarrollo de nuevas versiones del Sistema de información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**¹⁰, así como de los módulos asociados a este.

- **Compromisos económicos y de pago (Acuerdo Tercero):**

Financiación de cada una de las medidas (75% CARM – 25% Entidades Locales):

Mantenimiento de centros de Servicios Sociales (CARM + MSSJ).

Medida de Refuerzo de Profesionales para la Atención a la Dependencia (75% del Coste profesional en CARM).

Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (75% del Coste profesional en CARM).

- **Soportes documentales, sistemas de información y remisión de información (Acuerdo Cuarto):**

Sobre la base del Convenio suscrito entre la Administración del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el que se establece la implantación de un Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), el Ayuntamiento/Mancomunidad se compromete a su aplicación en los siguientes términos:

- *Las intervenciones que se realicen desde el Centro de Servicios Sociales deben registrarse en el SIUSS.*
- *Utilizar el modelo de informe social del SIUSS, en todas aquellas prestaciones de competencia de la Comunidad Autónoma, a través de la opción específica de que dispone el programa informático.*
- *Utilizar los módulos del SIUSS que estén operativos:*
 - *Ayuda a Domicilio*
 - *Inmigración*
 - *Valoración de situaciones de Maltrato Infantil*
 - *Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social*
 - *Informe Social para la Dependencia*
- *Implantar las futuras versiones y módulos de la aplicación informática SIUSS*
- *Remitir los datos relacionados con el Observatorio de las Personas Mayores sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (entre otros, el número de usuarios, número de horas por colectivos, criterios de copago, número de auxiliares de hogar, et c ...), según modelo facilitado por la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales.*
- *Facilitar semestralmente la información de usuarios, según modelo facilitado por el Servicio de Planificación y Evaluación, para el Plan Estratégico de Subvenciones (PES).*
- *Facilitar cualquiera otra información, que sea requerida por la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales, de la Consejería de Sanidad y Política Social, en el ámbito de actuación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.*
- *Aplicar la legislación sobre tratamiento informatizado de datos de carácter personal.*

¹⁰ Esta financiación está destinada a la adaptación del SIUSS de ámbito regional a la versión Web.

- **Establece el personal y los compromisos de calidad y estabilidad laboral, de cada una de las medidas financiadas.** (Acuerdo quinto):

Para garantizar la calidad y la estabilidad de las actuaciones del Centro de Servicios Sociales, el Ayuntamiento/Mancomunidad se compromete a:

Mantener como mínimo los puestos de trabajo que se establezcan en los respectivos convenios a suscribir con cada uno de los Ayuntamientos/ Mancomunidades, para cada una de las medidas.

En caso de producirse vacantes en cualquiera de las medidas, se procederá a la provisión de la plaza de manera inmediata.

En los proyectos de acompañamiento social y trabajador social de refuerzo para la atención a la dependencia, se podrán adscribir a profesionales del Centro de Servicios Sociales, cuando se considere adecuado para la finalidad del mismo, debiendo ser cubierto el puesto de trabajo vacante.

Las Entidades Locales deberán garantizar que los profesionales vinculados a la financiación del programa de acompañamiento para la inclusión social tengan una jornada que les permita un desempeño adecuado de las funciones establecidas en el Acuerdo segundo, punto 3 del presente convenio.

Los profesionales vinculados a la financiación de refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia (trabajador social), tendrán la dedicación que establezca el Centro de Servicios Sociales en base a las funciones establecidas en el Acuerdo segundo punto 2 del presente Convenio.

En caso de producirse bajas de los profesionales contratados en medidas del programa de acompañamiento para la inclusión social y trabajador social para la atención a la dependencia, se procederá a cubrir esa baja en el plazo máximo de dos meses. A efectos de justificación, si la sustitución no se lleva a cabo en dicho plazo, será causa de reintegro, en la cuantía resultante del tiempo no cubierto por el profesional, descontando los gastos ocasionados por la baja.

La Entidad Local facilitará la asistencia de los profesionales a sesiones informativas, jornadas, procesos de supervisión, cursos de formación y seminarios relacionados directamente con el puesto de trabajo, que sean promovidos por la Consejería de Sanidad y Política Social.

Un representante, al menos, designado por la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales participará cuando sea preciso llevar a cabo procesos de selección de personal vinculado a este Convenio.

La totalidad del personal dependerá funcionalmente del Director del Centro, que deberá tener la titulación correspondiente al grupo A1 ó A2.

- **Establece garantías para propiciar una atención social de calidad** (Acuerdo Sexto):

Como garantías de una buena atención social, la Entidad Local se compromete a:

- Establecer como sistema habitual de acceso al Centro de Servicios Sociales la cita previa.*
- Procurar que la primera entrevista con un trabajador social no exceda de 15 días desde la petición de cita.*
- Realizar la atención a las personas por parte de los profesionales en un entorno y clima adecuado, que facilite la comunicación por parte de la persona de sus necesidades y demandas, garantizando la discreción y confidencialidad de la información, así como el secreto profesional. En este sentido, las entidades locales deberán disponer de un espacio físico, no compartido, en la atención individualizada al público, que garantice el cumplimiento de unas condiciones óptimas en dicha atención.*
- Las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un profesional de referencia, que será un(a) Trabajador(a) Social con la finalidad de asegurar la integralidad y continuidad en la intervención.*
- El profesional de referencia será responsable de la historia social y el interlocutor principal que vele por la coherencia, la coordinación con los demás sistemas de bienestar y la globalidad del proceso de atención.*
- Realizar periódicamente reuniones de coordinación de equipo. A estas reuniones deben de asistir todos los profesionales del Centro de Servicios Sociales implicados en la atención social. Tendrán como finalidad la valoración conjunta de los casos y los temas que afecten al funcionamiento del Centro.*
- Procurar que las derivaciones de los casos a los distintos programas / servicios del centro se haga de forma conjunta entre los profesionales implicados, y que su incorporación al programa / servicio no exceda de un mes.*
- Trabajar en red. Trabajar con la perspectiva de aunar esfuerzos con las entidades, servicios y recursos del territorio implicados en la atención a las personas a fin de conseguir los siguientes objetivos:*
 - ... *Propiciar el conocimiento mutuo de los diferentes servicios y recursos, de sus objetivos y formas de funcionamiento.*
 - ... *Trabajar con el principio común de aprovechar los recursos existentes en beneficio de las personas.*
 - ... *Impulsar procesos de coordinación con los recursos y servicios del entorno, promoviendo acuerdos que faciliten la atención integral a las personas.*
 - ... *Con el fin de mejorar la atención, se promoverá la coordinación con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los distintos sistemas de protección social y con las entidades del tercer sector que actúen en el ámbito de los servicios sociales.*
- Desarrollar una metodología de trabajo que implique una atención personalizada, basada en el desarrollo personal y autónomo, la calidad de vida y el máximo grado de integración social.*

- **Establece una Comisión Regional de Seguimiento y un Grupo de Trabajo Técnico** (Acuerdos Séptimo y Octavo):

Comisión Regional de Seguimiento

El seguimiento de las acciones de este Convenio en Atención Primaria, se llevará a cabo a través de la Comisión Regional de Seguimiento, presidida por el titular de la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales y compuesta por los Alcaldes de los Ayuntamientos o Presidentes de las Mancomunidades, o personas en quienes deleguen, y dos representantes de la Administración Regional designados por la citada Dirección General. Esta Comisión se reunirá al menos una vez al año.

Serán funciones de la citada Comisión Regional de Seguimiento, resolver las cuestiones que se planteen durante la ejecución del Convenio, el estudio y propuesta de actuaciones regionales en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria y fijar los criterios para el seguimiento y evaluación de los resultados.

Grupo de Trabajo Técnico

El seguimiento técnico del convenio, se realizará por un Grupo de Trabajo que tendrá, entre otras, las **siguientes funciones**:

- a. La elaboración de documentos técnicos relacionados con el desarrollo de competencias de los Servicios Sociales de Atención Primaria.
- b. Seguimiento y propuestas de modificación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.
- c. Seguimiento de las acciones de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.
- d. Elevación de propuestas técnicas a la Consejería de Sanidad y Política Social.

El grupo de trabajo estará **compuesto**:

- Por parte de las Entidades Locales, por los **Directores y/o Coordinadores de los Centros de Servicios Sociales**; donde no exista esta figura, por la persona designada por la Entidad Local.
- Por parte de la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales, por los técnicos que se designen.

Se podrán establecer comisiones de trabajo para la elaboración y análisis de documentos técnicos.

La Entidad Local se compromete a facilitar la participación y asistencia de los profesionales al Grupo de trabajo y a las Comisiones que se constituyan.

- Establece la obligatoriedad de **Coordinación con otros servicios y centros directivos de la CARM** (Acuerdo Noveno):

- a. Ajustar el funcionamiento del Centro de Servicios Sociales a la normativa en materia de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- b. Coordinar su actividad en materia de Servicios Sociales con la planificación de la Consejería de Sanidad y Política Social.
- c. Colaborar con la Administración Regional en la prestación de Servicios para la Atención a la Dependencia, en aplicación del artículo 12.1 y 14.2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- d. Colaborar con la Administración Regional en la información y tramitación de los servicios y recursos establecidos y/o derivados de la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema Servicios Sociales de la Región de Murcia según lo dispuesto en su artículo 24.
- e. Colaborar con la entidad pública regional en materia de protección de menores.
- f. Colaborar con la entidad pública regional en materia de Renta Básica de Inserción y otras prestaciones.
- g. Informar, con carácter inmediato, de las incidencias importantes que se produzcan en el desarrollo de los servicios financiados a través del Convenio.

- **Período de ejecución y justificación del Convenio** (Acuerdo Décimo):

El período de ejecución será el indicado en los anexos al convenio para cada una de las medidas a desarrollar. La fecha de finalización del período de ejecución del convenio será el correspondiente al de ejecución total de todas las medidas recogidas en este, sin perjuicio de las posibles modificaciones de plazos reguladas en el acuerdo undécimo.

*El plazo de justificación de las medidas contempladas en el presente convenio será **de tres meses** contados a partir de la fecha de finalización del período de ejecución; excepto en el caso de la medida de Mantenimiento de Centros de Servicios Sociales, que se deberá justificar, como máximo, el 31 de mayo del ejercicio posterior al acuerdo correspondiente en el que se especifican las cantidades subvencionadas.*

El Ayuntamiento/Mancomunidad remitirá a la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Política Social, en los plazos de justificación previstos en este acuerdo, la siguiente documentación:

- *Memoria justificativa sobre las actividades desarrolladas y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos según modelo facilitado por la Dirección General competente en materia de Servicios Sociales.*
- *Certificación y relación de gastos y pagos ocasionados en el desarrollo de las actividades realizadas en el marco del Convenio, tanto de personal, como de desarrollo de prestaciones y mantenimiento, según modelo de la Dirección General en materia de Servicios Sociales.*

Asimismo, y a efectos de justificación, el Ayuntamiento/Mancomunidad deberá disponer de los libros contables y demás documentos exigidos por la legislación sectorial aplicable a la beneficiaria, así como cuantos estados contables y registros específicos sean necesarios para garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control y deberá conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las citadas actuaciones de comprobación y control.

- **Modificaciones** (Acuerdo Undécimo):

La Entidad Local deberá comunicar cualquier propuesta de modificación en relación a los plazos de ejecución y justificación del convenio, a fin de que sea resuelta por la Consejería de Sanidad y Política Social.

La solicitud de propuesta de modificación deberá presentarse con carácter inmediato a la aparición de las circunstancias que la justifiquen y como mínimo con dos meses de antelación al plazo otorgado para la finalización de la ejecución del proyecto, salvo que la causa justificativa de la ampliación acaezca durante estos dos últimos meses. En este caso, la solicitud deberá presentarse necesariamente con un mínimo de anterioridad a la finalización del plazo de ejecución y dentro de los cinco días siguientes a la producción del hecho que la motiva.

En ella se justificarán documentalmente los motivos de la petición y se informará del estado de ejecución del proyecto, así como su fecha concreta de finalización.

Para la ampliación del plazo de justificación será de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Consejería de Sanidad y Política Social, una vez verificada la documentación y el cumplimiento de los requisitos, resolverá de manera motivada a la solicitud de propuesta de modificación en el plazo de dos meses desde la fecha de entrada de dicha solicitud y, en todo caso, antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto subvencionado; transcurridos los plazos sin que se haya notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá estimada. Contra la Resolución de concesión o denegación de la ampliación del plazo, no procederá recurso en vía administrativa.

*En caso de que la resolución de la solicitud de ampliación del plazo correspondiente sea denegatoria, la medida deberá ejecutarse en la fecha prevista inicialmente, pudiéndose proceder a incoar el **correspondiente expediente de reintegro de la cantidad que no haya sido ejecutada** dentro de esta fecha de acuerdo a lo dispuesto en el Título II de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, General de subvenciones.*

- **Facultad inspectora** (Acuerdo Duodécimo):

Los servicios competentes de la Consejería de Sanidad y Política Social podrán, de oficio o a instancia de parte, comprobar el cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria de la normativa que le es de aplicación, la veracidad de los datos alegados y el destino dado a los fondos obtenidos, especialmente afectados a su fin.

- **Normativa aplicable.** (Acuerdo Decimotercero):

Al presente Convenio le es aplicable la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su normativa de desarrollo y las restantes normas de derecho administrativo que resulten de aplicación.

- **Publicidad.** (Acuerdo Decimocuarto):

En cualquier tipo de publicidad realizada sobre el objeto de este Convenio, se hará constar la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su caso, y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante el Símbolo de la Red Pública Regional de Servicios Sociales, (Decreto 58/1990, de 26 de julio, del Símbolo de la Red Pública Regional de Servicios Sociales).

- **Causas de resolución del Convenio.** (Acuerdo Decimoquinto):

*Este Convenio se podrá resolver por cualquiera de las siguientes causas:
Por mutuo acuerdo expreso de las partes, en sus propios términos.
Por incumplimiento o irregularidades graves en la ejecución del mismo.
Por las demás establecidas en la legislación vigente.
En caso de resolución del Convenio por incumplimiento de sus obligaciones por parte de la Entidad Local, ésta deberá reintegrar las cantidades que se hubieran percibido y que no se hubieran destinado a los proyectos y actividades previstas, incrementadas con el interés legal del dinero.*

- **Naturaleza administrativa** (Acuerdo Decimosexto).

La Jurisdicción Contencioso-Administrativa será la competente para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes, en el desarrollo del presente Convenio, dada su naturaleza administrativa, sin perjuicio de lo previsto en el Acuerdo undécimo del mismo.

- **Ausencia de relación laboral** (Acuerdo Decimoséptimo).

Las relaciones surgidas con el personal que destine el Beneficiario al objeto del presente Convenio, no supondrá para la Consejería de Sanidad y Política Social compromisos económicos u obligaciones distintas a las asumidas en este Convenio, ni generará ninguna vinculación contractual, laboral o administrativa.

También corresponderá al Beneficiario la responsabilidad por los hechos derivados de la indebida práctica profesional o de acciones u omisiones negligentes de los trabajadores a cargo del mismo, así como las responsabilidades de carácter sanitario, fiscal, laboral, de Seguridad Social y las demás que sean de obligado cumplimiento según las disposiciones establecidas por la legislación vigente.

- **Vigencia** (Acuerdo Decimoctavo).

El presente Convenio estará vigente durante los años 2013 y 2014, de conformidad con lo dispuesto en acuerdo décimo y, en todo caso, hasta la completa justificación de los proyectos subvencionados, de no mediar denuncia expresa de alguna de las partes, que deberá producirse con al menos tres meses de antelación al cierre del ejercicio económico correspondiente

De esta vigencia se excluyen las cantidades económicas expresadas en el Acuerdo tercero que deberán ser actualizadas cada año, en función de las dotaciones presupuestarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Entidad Local, a través del correspondiente Protocolo anual. Además podrán actualizarse, en su caso, cada año, mediante Protocolo, los profesionales contenidos en las tablas del Acuerdo quinto.

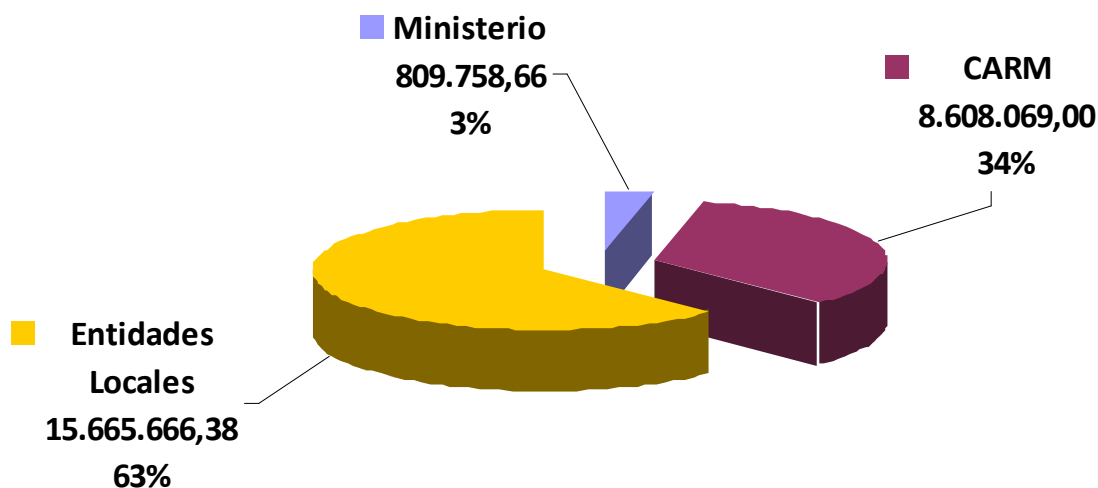
El Convenio podrá ser prorrogado por voluntad expresa de las partes por un nuevo periodo bianual, con la misma precisión, en cuanto a las aportaciones económicas de las partes, y a los profesionales mínimos a garantizar por el Ayuntamiento/Mancomunidad en cada una de las medidas, en los términos establecidos en el apartado anterior.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de los Acuerdos de este Convenio, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.

3.2.- Información sobre ejecución y desarrollo de las acciones del Convenio (financiación y personal).

3.2.1.- Datos globales de ejecución de la financiación año 2013¹¹

Por fuentes de financiación (total medidas)



Por fuentes y medidas financiadas

Medidas	Ministerio	%	CA	%	EE.LL	%	TOTAL	% Total de medidas
Mantenimiento de Centros de Servicios Sociales	809.758,66	3,68	6.672.245,00	30,34	14.509.311,58	65,98	21.991.315,24	87,67
Refuerzo de profesionales atención a la dependencia: Trabajador Social ¹²	0	0	819.324,00	59,09	567.221,17	40,91	1.386.545,17	5,53
Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social ¹³	0	0	1.080.000,00	64,70	589.133,63	35,30	1.669.133,63	6,65
Desarrollo nueva versión Web SIUSS ¹⁴	0	0	36.500,00	100,00	0	0,00	36.500,00	0,15
Total	809.758,66	3,23	8.608.069,00	34,32	15.665.666,38	62,45	25.083.494,04	100,00

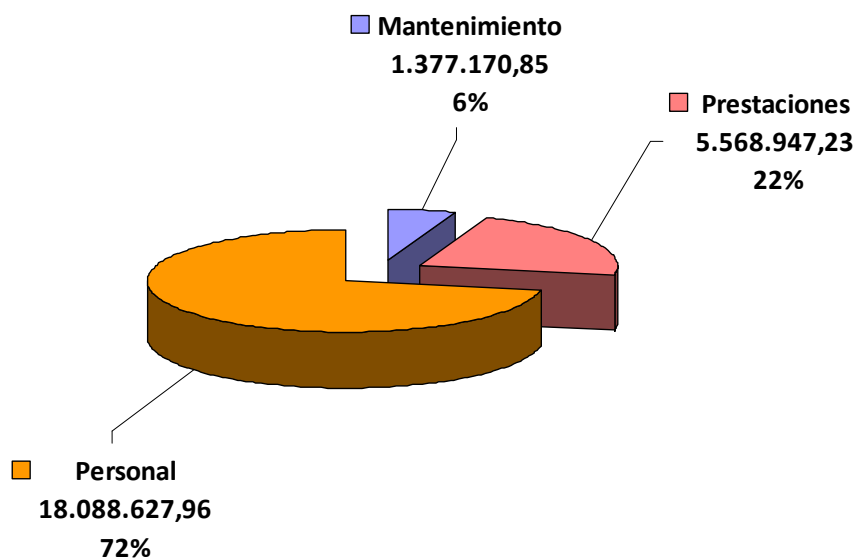
¹¹ Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Justificativa 2013 presentada por las Entidades Locales.

¹² Alguazas, Los Alcázares y Mazarrón tienen expedientes de reintegro.

¹³ Mazarrón y Yecla tienen expedientes de reintegro.

¹⁴ Solo afecta al Ayuntamiento de Cartagena y tiene de plazo para ejecución hasta el 31 de diciembre del 2014 por importe de 36.500 €.

Por conceptos de gasto



3.2.2.- Datos globales de profesionales de servicios sociales de Entidades Locales año 2013 ¹⁵.

Vinculado A MEDIDAS CONVENIO			NO Vinculado A MEDIDAS CONVENIO			Total profesionales
CSS	Servicios externos (Murcia - Cartagena)	Total	CSS	Servicios externos (Murcia - Cartagena)	Total	
512	17	529	80	170	250	779

Personal mínimo contemplado en los Convenios
487

47
 Profesionales están vinculados a la justificación de las medidas del Convenio pero no están contemplados como personal mínimo del año 2013

Servicio de ayuda a domicilio	Nº de profesionales
Auxiliares de Hogar propios de las EE. LL.	68
Auxiliares de Hogar concertados con empresas	594
Total	662

Total de profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria año 2013 (con Auxiliares de Hogar).

Nº trabajadores totales de los servicios sociales de atención primaria	Nº de profesionales
Auxiliares de hogar (empresa y propios de la EELL)	662 (45,92%)
Profesionales de los Centros de Servicios Sociales	779 (54,08 %)
Total	1.441 (100,00%)

¹⁵ Fuentes: Elaboración propia a partir de la información de Memorias justificativa año 2013.

Personal según fuentes de financiación (Sin Auxiliares de Hogar)¹⁶

Fuente de Financiación	Nº de profesionales	%
Mantenimiento de CSS (medida del Convenio)	422	54,17
Fondos propios de la EELL	209	26,83
Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (medida del Convenio)	48	6,16
Refuerzo profesionales para la atención a la Dependencia: Trabajador Social (medida del Convenio)	35	4,49
Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración)	15	1,93
Mantenimiento de CSS - Refuerzo profesionales para la atención a la Dependencia: Trabajador Social (medidas del Convenio)	10	1,28
Fondos propios de la EELL - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración)	9	1,16
Consejería de Educación	3	0,39
Fondos propios de la EELL - Otras subvenciones	3	0,39
Fondos propios de la EELL - Consejería de Sanidad (Drogas)	2	0,26
Mantenimiento de CSS - Consejería de Educación - Fondos propios de la EELL	2	0,26
Mantenimiento de CSS - Otras subvenciones	2	0,26
Otras Subvenciones	2	0,26
Consejería de Educación	1	0,13
Consejería de Educación - Consejería de Sanidad (Drogas)	1	0,13
Consejería de Educación - Consejería de Sanidad (Drogas) - Otras Subvenciones	1	0,13
Consejería de Educación - Fondos propios de la EELL	1	0,13
Consejería de Sanidad (Drogas)	1	0,13
Fondos propios de la EELL - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración) - Otras subvención	1	0,13
Mantenimiento de CSS (medida del Convenio) - Consejería de Educación	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Consejería de Sanidad (Drogas)	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Consejería de Sanidad (Drogas) - Consejería de Educación	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Fondos propios de la EELL	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración)	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración) - Consejería de Sanidad (Drogas) - Fondos propios de EELL	1	0,13
Mantenimiento de CSS(medida del Convenio) - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración) - Otras subvenciones	1	0,13
Mantenimiento de CSS (medida del Convenio) - Ministerio Inmigrantes - Consejería de Educación	1	0,13
Mantenimiento de CSS - Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (medidas del Convenio).	1	0,13
Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración) - Consejería de Sanidad (Drogas) - Fondos propios de la EELL	1	0,13
Refuerzo profesionales para la atención a la Dependencia: Trabajador Social(medida del Convenio) - Fondos propios de la EELL	1	0,13
Total	779	100,00

67,91 % (529) de los profesionales están vinculados a la financiación de la **Dirección General de Política Social** a través de las medidas del Convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria.

¹⁶ Trabajadores que han estado trabajando en algún momento del año 2013.

Personal de los Centros de Servicios Sociales según puesto de trabajo

Denominación puesto de Trabajo	Jornada completa	Jornada parcial: 1/2 o más	Jornada parcial: menos de 1/2	Total	%
Trabajador Social	281	20	2	303	38,90
Educador Social	106	8	2	116	14,89
Auxiliar Administrativo	86	6	1	93	11,94
Ordenanza - Conserje	61	2		63	8,09
Psicólogo/a	22	7	5	34	4,36
Director - Coordinador - Jefe de Servicio	32	1		33	4,24
Responsable de programa - Adjuntía - J de Sección	27			27	3,47
L. Derecho	10	2	7	19	2,44
Administrativo	16	1		17	2,18
Monitor/a	14	1	1	16	2,05
Mediador - Traductor	13	1	1	15	1,93
Otros	12	2		14	1,80
Animador Social	6	1		7	0,90
Auxiliar Educativo	6			6	0,77
Asesor/a laboral	4	1		5	0,64
Policia Local	3			3	0,39
Gestor red local - apoyo informático	2			2	0,26
Pedagogo	1	1		2	0,26
Técnico de Inserción (Trabajador Social)	2			2	0,26
Coordinadora Auxiliares AD	1			1	0,13
Técnico de Inserción (Educador)	1			1	0,13
Total	706	54	19	779	100,00

303 (38,90%) de los puestos de trabajo es de Trabajador Social
199 desempeñan funciones de UUTS
(65,67% de los TS - 24,91% del total de profesionales)

Características generales de los puestos de trabajo de la red pública de servicios sociales de las Entidades Locales

43,52 % son Diplomados en Trabajo Social

(58,70 % en funciones de UTS; 34,22 % en programas; 7,08 % en funciones gerenciales)

75,74 % son Mujeres

(90,31% de DTS de UUTS son mujeres)

42,88 % no tienen una relación laboral estable

(laboral eventual; funcionario interino; obra o servicio determinado; colaboración social...)

(En el caso de UUTS suponen el 45,41 %)

90,63 % a Jornada completa

(En las UUTS suponen el 92,96)

89,21% trabajo durante todo el año (12 meses)

(En las UUTS suponen el 88,77 %)

El 67,91 % están vinculados a la financiación del Convenio

(En las UUTS suponen el 85,43 %)

3.2.3.- Datos ejecución del gasto por Entidad Local y por medidas del Convenio año 2013.¹⁷

Total Gasto ejecutado año 2013

Entidad Local	Gasto justificado según fuente de financiación 2013				
	MINISTERIO + CARM	%	EE.LL	%	Total 2013
Abarán	93.014,00	74,82	31.298,74	25,18	124.312,74
Águilas	264.933,50	49,39	271.460,03	50,61	536.393,53
Alcantarilla	362.317,50	54,18	306.428,19	45,82	668.745,69
Alcázares, Los	65.756,50	43,56	85.189,04	56,44	150.945,54
Aledo	30.561,50	75,43	9.953,59	24,57	40.515,09
Alguazas	76.081,00	67,69	36.311,63	32,31	112.392,63
Alhama de Murcia	176.553,50	24,71	538.036,25	75,29	714.589,75
Archena	100.144,00	46,95	113.166,58	53,05	213.310,58
Blanca	49.665,50	50,03	49.598,40	49,97	99.263,90
Campos del Río	31.215,50	24,55	95.941,74	75,45	127.157,24
Cartagena (IMSS) ¹⁸	1.236.145,50	25,72	3.570.165,98	74,28	4.806.311,48
Ceutí	92.851,00	59,44	63.345,90	40,56	156.196,90
Cieza	315.691,50	51,10	302.054,36	48,90	617.745,86
Comarca Oriental, M	248.598,50	51,07	238.185,64	48,93	486.784,14
Fuente Álamo	129.996,50	54,21	109.798,61	45,79	239.795,11
Jumilla	220.869,50	29,74	521.918,45	70,26	742.787,95
Librilla	71.567,50	56,95	54.096,28	43,05	125.663,78
Lorca	676.512,50	43,46	879.948,55	56,54	1.556.461,05
Lorquí	89.890,00	47,48	99.445,49	52,52	189.335,49
Mazarrón	198.601,50	30,23	458.462,08	69,77	657.063,58
Molina de Segura	397.360,00	14,60	2.324.000,86	85,40	2.721.360,86
Murcia	2.130.529,16	54,69	1.765.098,34	45,31	3.895.627,50
Noroeste, M.	491.087,00	57,30	365.920,34	42,70	857.007,34
Puerto Lumbreras	127.871,50	33,52	253.656,06	66,48	381.527,56
Río Mula, M.	316.863,50	38,82	499.478,16	61,18	816.341,66
San Javier	193.630,00	24,35	601.419,86	75,65	795.049,86
San Pedro del Pinatar	135.535,00	22,03	479.758,53	77,97	615.293,53
Torre Pacheco (IMSAS)	218.373,50	38,60	347.298,46	61,40	565.671,96
Torres de Cotillas, Las	150.316,50	31,95	320.160,05	68,05	470.476,55
Totana	232.839,50	70,30	98.377,25	29,70	331.216,75
Unión, La	127.606,50	43,64	164.822,25	56,36	292.428,75
Valle de Ricote, M.	55.849,00	50,58	54.571,84	49,42	110.420,84
Yecla	309.000,00	35,71	556.298,85	64,29	865.298,85
TOTAL	9.417.827,66	37,55	15.665.666,38	62,45	25.083.494,04

¹⁷ Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias justificativas año 2013.

¹⁸ Esta incluida la medida para el desarrollo de nuevas versiones del Sistema de información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) aunque tiene de plazo de justificación hasta el 31 de diciembre del 2014.

Mantenimiento de Centros de Servicios Sociales.- Gasto ejecutado año 2013

ENTIDAD LOCAL	Total Mantenimiento de Centros. Gasto ejecutado 2013				
	TOTAL CARM + MINISTERIO	%	EE.LL	%	Total Mantenimiento de CSS
Abarán	85.665,00	74,81	28.848,74	25,19	114.513,74
Águilas	195.890,50	45,21	237.415,43	54,79	433.305,93
Alcantarilla	288.828,50	54,80	238.217,74	45,20	527.046,24
Alcázares, Los	55.281,50	40,03	82.811,00	59,97	138.092,50
Aledo	24.437,50	75,55	7.909,06	24,45	32.346,56
Alguazas	63.833,00	63,74	36.311,63	36,26	100.144,63
Alhama de Murcia	102.259,50	16,79	506.919,87	83,21	609.179,37
Archena	87.896,00	44,66	108.923,35	55,34	196.819,35
Blanca	44.669,50	48,27	47.880,60	51,73	92.550,10
Campos del Río	18.967,50	17,26	90.897,26	82,74	109.864,76
Cartagena	1.028.170,50	22,87	3.467.701,29	77,13	4.495.871,79
Ceutí	66.313,00	55,14	53.959,90	44,86	120.272,90
Cieza	254.450,50	48,99	264.946,28	51,01	519.396,78
Comarca Oriental, M	211.853,50	48,59	224.189,74	51,41	436.043,24
Fuente Álamo	93.252,50	54,21	78.778,55	45,79	172.031,05
Jumilla	147.380,50	23,63	476.296,32	76,37	623.676,82
Librilla	49.112,50	53,37	42.918,28	46,63	92.030,78
Lorca	578.527,50	41,07	830.199,72	58,93	1.408.727,22
Lorquí	64.387,00	42,39	87.500,31	57,61	151.887,31
Mazarrón	125.112,50	21,61	453.898,08	78,39	579.010,58
Molina de Segura	323.871,00	12,46	2.276.074,38	87,54	2.599.945,38
Murcia	1.836.571,16	55,51	1.472.231,43	44,49	3.308.802,59
Noroeste, M.	405.349,00	56,75	308.982,25	43,25	714.331,25
Puerto Lumbreras	60.534,50	21,17	225.411,66	78,83	285.946,16
Río Mula, M.	218.877,50	33,01	444.196,67	66,99	663.074,17
San Javier	121.444,00	18,06	550.947,86	81,94	672.391,86
San Pedro del Pinatar	86.543,00	15,75	463.109,35	84,25	549.652,35
Torre Pacheco (IMSAS)	175.505,50	36,03	311.629,53	63,97	487.135,03
Torres de Cotillas, Las	78.494,50	21,66	283.898,11	78,34	362.392,61
Totana	179.764,50	71,93	70.142,60	28,07	249.907,10
Unión, La	115.358,50	43,02	152.763,60	56,98	268.122,10
Valle de Ricote, M.	49.725,00	48,71	52.356,17	51,29	102.081,17
Yecla	243.677,00	31,45	531.044,82	68,55	774.721,82
TOTAL	7.482.003,66	34,02	14.509.311,58	65,98	21.991.315,24

Refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia: trabajador social.- Gasto ejecutado año 2013

ENTIDAD LOCAL	Trabajador Social dependencia				
	CARM	%	EE.LL	%	Total
Abarán	7.349,00	75,00	2.450,00	25,00	9.799,00
Águilas	24.133,00	67,78	11.471,64	32,22	35.604,64
Alcantarilla	24.496,00	34,45	46.600,79	65,55	71.096,79
Alcázares, Los ¹⁹	10.475,00	81,50	2.378,04	18,50	12.853,04
Aledo	6.124,00	74,97	2.044,53	25,03	8.168,53
Alguazas ²⁰	12.248,00	100,00	0,00	0,00	12.248,00
Alhama de Murcia	24.496,00	72,36	9.354,88	27,64	33.850,88
Archena	12.248,00	74,27	4.243,23	25,73	16.491,23
Blanca	4.996,00	74,41	1.717,80	25,59	6.713,80
Campos del Río	12.248,00	70,83	5.044,48	29,17	17.292,48
Cartagena (IMSS)	48.993,00	51,23	46.634,91	48,77	95.627,91
Ceutí	14.290,00	72,93	5.303,00	27,07	19.593,00
Cieza	20.414,00	55,03	16.678,76	44,97	37.092,76
Comarca Oriental, M.	36.745,00	72,42	13.995,90	27,58	50.740,90
Fuente Álamo	12.248,00	56,67	9.365,44	43,33	21.613,44
Jumilla	24.496,00	60,66	15.883,38	39,34	40.379,38
Librilla	22.455,00	66,76	11.178,00	33,24	33.633,00
Lorca	24.496,00	65,03	13.173,55	34,97	37.669,55
Lorquí	12.248,00	60,42	8.024,21	39,58	20.272,21
Mazarrón ²¹	24.496,00	84,29	4.564,00	15,71	29.060,00
Molina de Segura	24.496,00	60,56	15.951,52	39,44	40.447,52
Murcia	146.979,00	47,88	160.009,26	52,12	306.988,26
Noroeste, M.	36.745,00	62,74	21.817,96	37,26	58.562,96
Puerto Lumbreras	24.496,00	66,00	12.620,84	34,00	37.116,84
Río Mula, M.	48.993,00	67,03	24.101,20	32,97	73.094,20
San Javier	23.193,00	58,97	16.137,37	41,03	39.330,37
San Pedro del Pinatar	24.496,00	74,33	8.461,34	25,67	32.957,34
Torre Pacheco (IMSAS)	18.372,00	49,50	18.741,00	50,50	37.113,00
Torres de Cotillas, Las	24.496,00	54,63	20.346,58	45,37	44.842,58
Totana	24.496,00	70,40	10.298,48	29,60	34.794,48
Unión, La	12.248,00	50,39	12.058,65	49,61	24.306,65
Valle de Ricote, M.	6.124,00	73,43	2.215,67	26,57	8.339,67
Yecla	24.496,00	63,05	14.354,76	36,95	38.850,76
TOTAL	819.324,00	59,09	567.221,17	40,91	1.386.545,17

¹⁹ Los Alcázares tiene incoado expediente de reintegro por importe de 835,47 €.

²⁰ Alguazas tiene incoado expediente de reintegro por importe de 12.248,00 €.

²¹ Mazarrón tiene incoado expediente de reintegro por importe de 2.700,39 €.

Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.- Gasto ejecutado año 2013

ENTIDAD LOCAL	Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social				
	CARM	%	EE.LL	%	Total Profesionales PAIN
Abarán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Águilas	44.910,00	66,55	22.572,96	33,45	67.482,96
Alcantarilla	48.993,00	69,39	21.609,66	30,61	70.602,66
Alcázares, Los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aledo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alguazas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alhama de Murcia	49.798,00	69,59	21.761,50	30,41	71.559,50
Archena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Blanca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Campos del Río	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartagena (IMSS)	122.482,00	68,69	55.829,78	31,31	178.311,78
Ceutí	12.248,00	75,00	4.083,00	25,00	16.331,00
Cieza	40.827,00	66,65	20.429,32	33,35	61.256,32
Comarca Oriental, M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente Álamo	24.496,00	53,08	21.654,62	46,92	46.150,62
Jumilla	48.993,00	62,23	29.738,75	37,77	78.731,75
Librilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lorca	73.489,00	66,77	36.575,28	33,23	110.064,28
Lorquí ²²	13.255,00	77,17	3.921,97	22,83	17.673,03
Mazarrón ²³	48.993,00	100,00	0,00	0,00	48.993,00
Molina de Segura	48.993,00	60,51	31.974,96	39,49	80.967,96
Murcia	146.979,00	52,52	132.857,65	47,48	279.836,65
Noroeste, M.	48.993,00	58,25	35.120,13	41,75	84.113,13
Puerto Lumbreras	42.841,00	73,28	15.623,56	26,72	58.464,56
Río Mula, M.	48.993,00	61,11	31.180,29	38,89	80.173,29
San Javier	48.993,00	58,80	34.334,63	41,20	83.327,63
San Pedro del Pinatar	24.496,00	74,95	8.187,84	25,05	32.683,84
Torre Pacheco (IMSAS)	24.496,00	59,13	16.927,93	40,87	41.423,93
Torres de Cotillas, Las	47.326,00	74,83	15.915,36	25,17	63.241,36
Totana	28.579,00	61,44	17.936,17	38,56	46.515,17
Unión, La	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valle de Ricote, M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yecla ²⁴	40.827,00	78,93	10.899,27	21,07	51.726,27
TOTAL	1.080.000,00	64,70	589.133,63	35,30	1.669.133,63

²² Lorquí tiene incoado expediente de reintegro por importe de 372,77 €.

²³ Mazarrón tiene incoado expediente de reintegro por importe de 14.092,62 €.

²⁴ Yecla tiene incoado expediente de reintegro por importe de 2.032,30 €.

Gasto ejecutado por conceptos

Entidad Local	TOTAL MEDIDAS DEL CONVENIO (Prestaciones y mantenimiento solo en la medida de MANTENIMIENTO DE CSS)						
	PERSONAL	%	PRESTACIONES	%	MANTENIMIENTO	%	Total
Abarán	118.812,74	95,58	0,00	0,00	5.500,00	4,42	124.312,74
Águilas	379.611,85	70,77	141.364,93	26,35	15.416,75	2,87	536.393,53
Alcantarilla	572.797,95	85,65	44.042,17	6,59	51.905,57	7,76	668.745,69
Alcázares, Los	126.981,23	84,12	23.964,31	15,88	0,00	0,00	150.945,54
Aledo	30.708,75	75,80	9.806,34	24,20	0,00	0,00	40.515,09
Alguazas ²⁵	100.144,63	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.144,63
Alhama de Murcia	361.707,15	50,62	325.886,11	45,60	26.996,49	3,78	714.589,75
Archena	213.310,58	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213.310,58
Blanca	63.744,79	64,22	31.737,16	31,97	3.781,95	3,81	99.263,90
Campos del Río	90.762,36	71,38	33.169,88	26,09	3.225,00	2,54	127.157,24
Cartagena (IMSS)	3.212.179,46	67,34	1.520.514,40	31,88	37.117,62	0,78	4.769.811,48
Ceutí	148.049,42	94,78	8.147,48	5,22	0,00	0,00	156.196,90
Cieza	472.925,96	76,56	144.334,51	23,36	485,39	0,08	617.745,86
Comarca Oriental, M.	457.665,14	94,02	0,00	0,00	29.119,00	5,98	486.784,14
Fuente Álamo	237.930,90	99,22	0,00	0,00	1.864,21	0,78	239.795,11
Jumilla	583.440,43	78,55	136.590,01	18,39	22.757,51	3,06	742.787,95
Librilla	84.948,81	67,60	30.519,45	24,29	10.195,52	8,11	125.663,78
Lorca	1.041.207,02	66,90	499.801,09	32,11	15.452,94	0,99	1.556.461,05
Lorquí	189.832,52	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.832,52
Mazarrón	531.153,59	80,84	112.370,88	17,10	13.539,11	2,06	657.063,58
Molina de Segura	1.140.452,85	41,91	747.169,19	27,46	833.738,82	30,64	2.721.360,86
Murcia	3.895.627,50	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.895.627,50
Noroeste, M.	500.874,72	58,44	291.600,06	34,03	64.532,56	7,53	857.007,34
Puerto Lumbreras	215.688,21	56,53	157.715,88	41,34	8.123,47	2,13	381.527,56
Río Mula, M.	590.749,87	72,37	201.353,93	24,67	24.237,86	2,97	816.341,66
San Javier	607.355,40	76,39	108.144,28	13,60	79.550,18	10,01	795.049,86
San Pedro del Pinatar	377.804,47	61,40	218.872,32	35,57	18.616,74	3,03	615.293,53
Torre Pacheco (IMSAS)	347.075,15	61,36	189.739,55	33,54	28.857,26	5,10	565.671,96
Torres de Cotillas, Las	355.988,64	75,67	114.487,91	24,33	0,00	0,00	470.476,55
Totana	260.234,34	78,57	60.305,65	18,21	10.676,76	3,22	331.216,75
Unión, La	271.723,41	92,92	20.705,34	7,08	0,00	0,00	292.428,75
Valle de Ricote, M.	84.447,36	76,48	0,00	0,00	25.973,48	23,52	110.420,84
Yecla	423.187,79	48,91	396.604,40	45,83	45.506,66	5,26	865.298,85
TOTAL	18.089.124,99	72,25	5.568.947,23	22,24	1.377.170,85	5,50	25.035.243,07

3.2.4.- Incidencias en la ejecución y justificación de las acciones del Convenio.

- **Propuestas²⁶ de expedientes de reintegro, por no ejecutar la totalidad del proyecto:**
 - ... **Tres Entidades Locales** en la medida del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (Lorquí, Mazarrón y Yecla).
 - ... **Tres Entidades Locales** en la medida de Refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia: trabajador social (Alguazas, Los Alcázares y Mazarrón).

²⁵ Está pendiente de justificar. Tiene aplazamiento hasta 31 de junio 2014. Plazo de justificación 30 de Septiembre 2014.

²⁶ Los expedientes de reintegro están en fase de procedimiento.

3.2.5.- Datos personal por Entidad Local año 2014.

Personal de los Servicios Sociales de Atención Primaria vinculados al Convenio 2013²⁷ (sin ayuda a domicilio)

ENTIDAD LOCAL	Director - Coordinador - Jefe de Servicio	Responsable de programa - Adjuntía - J de Sección	Trabajador Social	Psicólogo/a	L. Derecho	Educador Social	Asesor/a laboral	Animador Social	Administrativo	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Educativo	Técnico de Inserción (Trabajador Social - Educador)	Mediador - Traductor	Monitor/a	Ordenanza - Conserje	Otros	Total general
Abarán			2			1										1	4
Águilas	1		6		1	1				1					1		11
Alcantarilla	1		13	3	1	2				3							23
Alcázares, Los			2		1	1				2							6
Aledo			1														1
Alguazas	1		1							1							3
Alhama de Murcia			5	1	1	1	1		1	4							14
Archena	1		6	1						2							10
Blanca			2										1		1		4
Campos del Río			2	1						1				1			5
Cartagena	2	4	21	2	2	18	1	6		5	1			11	6		79
Ceuti	1		3	1						1							6
Cieza	1		10	1		1			1	1							15
Comarca Oriental, M.	1		9	1		1			1	1							14
Fuente Álamo	1		3	1						1							6
Jumilla			9	1	1				3	1					1		16
Librilla	1		1		1				1								4
Lorca	1	1	10	1		1			1	2	2	3			3	2	27
Lorquí			4	1	1					1							7
Mazarrón	1	1	9			1				4					2		18
Molina de Segura	1	1	13	1	1	3			2	4				1	1		28
Murcia	3	3	50	3	3	20				12					16		110
Noroeste, M.	1		10		1	1	1										14
Puerto lumbreras	1		4							1							6
Río Mula, M.	1		8	1	1	2			2							1	16
San Javier	1		6	1	1	3			1	2			1				16
San Pedro	1	1	5	1		1				2			1				12
Torre Pacheco	1	1	5							2							9
Torres de Cotillas, Las	1		6	1						1					1		10
Totana	1		5	1		1				1							9
Unión, La	1		3		1	1				2							8
Valle de Ricote, M.			4							1							5
Yecla	1		7	1	1	2			1								13
Total	27	12	245	25	18	62	3	6	14	59	3	3	3	13	32	4	529

²⁷ Personal financiado de forma **total o parcial** por las medidas del Convenio: Mantenimiento de CSS – Trabajador Social dependencia – Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

Personal de los Servicios Sociales de Atención Primaria no vinculados al gasto de las medidas del Convenio 2013²⁸ (sin ayuda a domicilio)

ENTIDA LOCAL	Director - Coordinador - Jefe de Servicio	Responsable de programa - Adjuntía - J de Sección	Trabajador Social	Psicólogo/a	L. Derecho	Educador Social	Asesor/a laboral	Animador Social	Pedagogo	Administrativo	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Educativo	Mediador - Traductor	Monitor/a	Ordenanza - Conserje	Otros	Policía Local	Total
Abarán																		
Águilas			1	1		1			1				1					5
Alcantarilla															2	1		3
Alcázares, Los			1			1												2
Aledo				2														2
Alguazas																		
Alhama de Murcia																		
Archena																		
Blanca																		
Campos del Río																		
Cartagena	3	3	12	1		9	1		1	2	12	3	2	2	4	6		61
Ceutí																		
Cieza														1	1	1		3
Comarca Oriental, M.																		
Fuente Álamo													1					1
Jumilla			3			1												4
Librilla																		
Lorca															3			3
Molina de Segura			4	1		6							1		2			14
Murcia	3	11	31	2		29				1	18				15	1	3	114
Puerto Lumbreras				1														1
San Javier			2			1					2		1					6
San Pedro			1															1
Torre Pacheco		1		1	1	2	1	1			1		6		3			17
Totana			1			4					1					2		8
Unión, La																1		1
Yecla			2												2			4
Total	6	15	58	9	1	54	2	1	2	3	34	3	12	3	32	12	3	250

²⁸ Personal financiado de forma total por las Entidades Locales u otras fuentes de financiación.

Total de Profesionales por Centros de Servicios Sociales / Servicios o programas externos (Cartagena y Murcia)

CSS - Servicios o Programas externos (datos 2013)	Nº de profesionales	%	
Abarán	4	0,51	
Águilas	16	2,05	
Alcantarilla	26	3,34	
Alcázares, Los	8	1,03	
Aledo	3	0,39	
Alguazas	3	0,39	
Alhama de Murcia	14	1,80	
Archena	10	1,28	
Blanca	4	0,51	
Campo del Río	4	0,51	
Campo del Río	1	0,13	
Cartagena I	42	5,39	17,97 %
Cartagena II	38	4,88	
Cartagena Servicios Centrales	60	7,70	
Ceuti	6	0,77	
Cieza	18	2,31	
Comarca Oriental, M.	14	1,80	
Fuente Álamo	7	0,90	
Jumilla	20	2,57	
Librilla	4	0,51	
Lorca	30	3,85	
Lorquí	7	0,90	
Mazarrón	18	2,31	
Molina de Segura	42	5,39	
Murcia .- Ciudad de Murcia	34	4,36	28,75 %
Murcia .- CSS Murcia Norte	28	3,59	
Murcia .- CSS Murcia Sur	33	4,24	
Murcia.- Servicios Centrales	129	16,56	
Noroeste, M.	14	1,80	
Puerto lumbreras	7	0,90	
Río Mula, M.	16	2,05	
San Javier	22	2,82	
San Pedro	13	1,67	
Torre Pacheco	26	3,34	
Torres de Cotillas, Las	10	1,28	
Totana	17	2,18	
Unión, La	9	1,16	
Valle de Ricote, M.	5	0,64	
Yecla	17	2,18	
Total general	779	100,00	

Personal Auxiliares de Hogar (2013)²⁹: De propios y concertados (empresa)

Entidad Local	Nº Auxiliares de Hogar propios	Nº Auxiliares de Hogar empresa	Total
Abarán	4	0	4
Águilas	0	25	25
Alcantarilla	10	0	10
Alcázares, Los	2	4	6
Aledo	0	0	0
Alguazas	0	2	2
Alhama de Murcia	0	5	5
Archena	1	0	1
Blanca	1	0	1
Campos del Río	1	0	1
Cartagena (IMSS)	0	57	57
Ceutí	0	0	0
Cieza	0	0	0
Comarca Oriental, M.	0	3	3
Fuente Álamo	0	0	0
Jumilla	8	0	8
Librilla	2	0	2
Lorca	5	65	70
Lorquí	0	3	3
Mazarrón	0	12	12
Molina de Segura	0	38	38
Murcia	0	321	321
Noroeste, M.	12	12	24
Puerto Lumbreras	0	7	7
Río Mula, M.	2	0	2
San Javier	0	9	9
San Pedro del Pinatar	11	0	11
Torre Pacheco (IMSAS)	0	2	2
Torres de Cotillas	0	7	7
Totana	0	11	11
Unión, La	0	2	2
Valle de Ricote, M.	4	0	4
Yecla	5	9	14
TOTAL	68	594	662

²⁹ Auxiliares de Hogar que han estado prestando el Servicio en algún momento del año.

3.3.- Otras informaciones sobre el desarrollo de las medidas financiadas en el Convenio

3.3.1.- Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Los Centros de Servicios Sociales gestionan la información sobre sus servicios y actuaciones a través del **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**.

El SIUSS es un soporte documental informatizado que permite recabar datos básicos de los usuarios de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Las utilidades más importantes del Sistema son:

- Facilita la gestión diaria de los profesionales de la intervención social (seguimiento de actuaciones, obtención rápida de datos e informes, gestión de prestaciones, etc.).
- Sirve de apoyo para un adecuado diagnóstico social.
- Es un instrumento de ayuda para acreditar la tarea de los profesionales, posibilitando una mejor organización del trabajo.
- Permite la transferencia de información entre las diferentes administraciones favoreciendo la coordinación entre las mismas.
- Posibilita el almacenamiento y organización de una información de calidad, necesaria para la evaluación y planificación. Permitiendo una evolución de cobertura del Sistema Público de Servicios Sociales de Atención Primaria.

El SIUSS actualmente, y después de varias versiones de la aplicación informática, está consolidado como sistema de información, estando instalado en **todas las unidades de trabajo social** de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria de la Región de Murcia.

- El Sistema está estructurado en cuatro niveles:
- Nivel de Unidad de Trabajo Social (UTS)
- Nivel de Centro de Servicios Sociales (CSS)
- Nivel de Comunidad Autónoma (CA)
- Nivel de Ministerio (MSSSI)

La configuración del Sistema se realiza de forma descendente para la instalación, el Ministerio genera y configura la instalación de Comunidad Autónoma, ésta su vez configura la instalación del nivel de Centros de Servicios Sociales (CSS), que es el nivel correspondiente a la Entidad Local, y desde este nivel se configura la instalación de la/s Unidades de Trabajo Social (UTS).

En cuanto al transporte de datos, se efectúa de forma ascendente, los datos obtenidos en la UTS se trasladan al CSS, de éste a la Comunidad Autónoma y de ésta al Ministerio, siempre conservando la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos que solamente será conocidos por la persona o personas gestoras en el nivel de UTS, ya que, los niveles de CSS, Comunidad Autónoma y Ministerio, sólo cargan datos estadísticos, no manejando por tanto, datos personales de los usuarios.

El SIUSS, actualmente, está desarrollado en el entorno Visual Basic y usa como gestor de base de datos ACCESS. Las últimas versiones del SIUSS permiten trabajar en bases de datos centralizadas por entidades locales³⁰.

La última versión del Ministerio y su correspondiente adaptación de los módulos específicos de la Comunidad Autónoma, que se realizó con presupuesto 2010, permite como repositorio de datos la base de datos Oracle.

Actualmente el SIUSS que está instalado en la Región de Murcia tiene una parte troncal y de módulos idéntica al desarrollado por el Ministerio y otra parte específica a la que se han añadido nuevos módulos y adaptados otros, con el fin de cubrir las necesidades específicas de nuestra Comunidad Autónoma:

Programas externos (nuevos módulos o adaptaciones de la Comunidad Autónoma Región de Murcia)

Baremo para el acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio.

Maltrato Infantil (adaptación del módulo del MSSSI).

Integración de personas inmigrantes.

Programa de acompañamiento para la inclusión social.

Informe social dependencia.

El número actual de **profesionales** que utilizan el SIUSS en la Región de Murcia es de **358**, distribuidos en **154** configuraciones de UTS y **37** Centros de Servicios Sociales³¹.

El apoyo para la implantación y desarrollo del Sistema en la Región de Murcia, se lleva desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Política Social. Para las tareas de mantenimiento de las instalaciones y bases de datos se cuenta con la asistencia técnica de una empresa externa (12 horas semanales)³².

³⁰ La mayoría de instalaciones son en PC y base de datos en servidor. Hay algunas instalaciones en servidor a través de Terminal Server mediante conexión ADSL (ejemplo Cartagena).

³¹ Correspondiente a los 36 Centros de Servicios Sociales y a una instalación de CSS en los servicios centrales del Ayuntamiento de Murcia (Programa de Prevención e Inserción Social).

³² El contrato de asistencia técnica lo realiza el Ayuntamiento de Murcia, en el marco de Convenio para el Desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de Atención Primaria.

3.3.2.- Datos utilización SIUSS año 2013³³

ENTIDAD LOCAL	Profesionales ³⁴ que utilizan el SIUSS: Troncal							Total
	TS	ED	PS	LD	AUXAD	ORD	Otros	
Abarán	2	1					1	4
Águilas	6	2	1		1	1	2	13
Alcantarilla	5				1		1	7
Alcázares, Los	3	2						5
Aledo	1							1
Alaguazas	1							1
Alhama de Murcia	5		1					6
Archena	5							5
Blanca	2						1	3
Campos del Río	2							2
Cartagena	41				5			46
Ceutí								0
Cieza	8		1	1				10
Comarca Oriental, M.	7							7
Fuente Álamo	3		1		1		1	6
Jumilla	10							10
Librilla	2							2
Lorca	16				2	1		19
Lorquí	4		1					5
Mazarrón	5				2			7
Molina de Segura	19	9	2	1	4	2	5	42
Murcia	53					3		56
Noroeste, M.	7						2	9
Puerto Lumbreras	5				1			6
Río Mula, M.	8	2	1	1	2		2	16
San Javier	7	3			3		1	14
San Pedro del Pinatar	6							6
Torre Pacheco	8							8
Torres de Cotillas	7		1					8
Totana	8	5			3		1	17
Unión, La	3				2			5
Valle de Ricote, M.	4							4
Yecla	7				1			8
Total	270	24	9	3	28	7	17	358

³³ Fuente Memorias Justificativas Convenio. 2013.

³⁴ TS=Trabajador Social ; ED= Educador; PS= Psicólogo; LD=Licenciado en Derecho; AUXAD= Auxiliar Administrativos; ORD= Ordenanzas.

Profesionales que utilizan el SIUSS: Módulos del Ministerio													
ENTIDAD LOCAL	Ayuda a domicilio					Maltrato Infantil				Violencia de genero			
	TS	AUXAD	ORD	Otros	Total	TS	ED	PS	Total	TS	ED	PS	Total
Abarán	1			1	2	2	1		3	2			2
Águilas	6				6	6	1		7	6			6
Alcantarilla	2				2	1	1		2	1			1
Alcázares, Los	1				1	3	2		5	3			3
Aledo	1				1	1			1	1			1
Alaguazas					0				0				0
Alhama de Murcia	4				4				0				0
Archena	1				1	5			5	5			5
Blanca	1				1	2			2	2			2
Campos del Río	2				2	2			2	2			2
Cartagena	4				4	26	14	2	42				0
Ceutí					0				0				0
Cieza					0	1			1				0
Comarca Oriental, M.	1				1	6			6	3			3
Fuente Álamo					0				0				0
Jumilla	2				2				0				0
Librilla	1				1	1			1	1			1
Lorca	17	1	1		19	16			16				0
Lorquí	3				3	4		1	5	4		1	5
Mazarrón	2				2				0				0
Molina de Segura	5				5				0				0
Murcia	48				48				0				0
Noroeste, M.	1				1				0				0
Puerto Lumbreras	2				2				0				0
Río Mula, M.	1				1			1	1				0
San Javier	5				5	5			5	5			5
San Pedro del Pinatar	5				5	5	1	1	7	5	1		6
Torre Pacheco	5				5	5			5	4			4
Torres de Cotillas	6				6	6		1	7	6		1	7
Totana	7				7	5			5	4			4
Unión, La	2				2	3			3	3			3
Valle de Ricote, M.	4				4	4			4	4			4
Yecla	8				8	7			7				0
Total	148	1	1	1	151	116	20	6	142	61	1	2	64

Profesionales que utilizan el SIUSS: Módulos CARM																
ENTIDAD LOCAL	Baremo			Informe Dependencia		Inmigrantes						PAIN				
	TS	Otros	Total	TS	Total	TS	ED	PS	LD	Otros	Total	TS	ED	PS	Otros	Total
Abarán	1	1	2	2	2	1					1					0
Águilas	6		6	6	6	6		1			7	6	1			7
Alcantarilla	7		7		0				1	1	2	1	1			2
Alcázares, Los	1		1	1	1	1	2				3					0
Aledo	1		1	1	1	1					1					0
Alaguzas			0		0						0					0
Alhama de Murcia	4		4		0						0	1				1
Archena	5		5	5	5	1					1					0
Blanca	1		1	2	2	1					1					0
Campos del Río	2		2	2	2	2					2	2				2
Cartagena	1		1	26	26						0	2	6	1	1	10
Ceutí			0		0						0					0
Cieza			0	8	8	1					1	1	1			2
Comarca Oriental, M.	1		1		0	4					4					0
Fuente Álamo			0	2	2	2					2	1				1
Jumilla	1		1	3	3						0	4				4
Librilla	1		1	1	1	1					1					0
Lorca	17		17		0	1					1				3	3
Lorquí	3		3	4	4	3					3	1				1
Mazarrón			0	2	2						0	2				2
Molina de Segura	5		5	5	5	2					2	1	1			2
Murcia			0		0						0					0
Noroeste, M.	7		7	3	3						0	1			1	2
Puerto Lumbreras	1		1	2	2						0	2				2
Río Mula, M.			0		0						0	1	1			2
San Javier	5		5	5	5	5					5	1	1			2
San Pedro del Pinatar	5		5	5	5	5					5	1				1
Torre Pacheco	5		5	5	5	3					3	1				1
Torres de Cotillas	6		6	6	6	6					6	6				6
Totana	7		7	5	5	5	1				6	5	1			6
Unión, La	2		2	2	2						0					0
Valle de Ricote, M.	4		4	4	4	4					4					0
Yecla	8		8	8	8						0	8				8
Total	107	1	108	115	115	55	3	1	1	1	61	48	13	1	5	67

3.3.3.- Información sobre usuarios y atenciones

Datos Usuarios con intervenciones (iniciadas y trabajadas) en 2013³⁵ en relación con los habitantes.

Entidad Local	Habitantes 2013	Usuarios con intervenciones iniciadas en 2013		Usuarios con intervenciones trabajadas en 2013	
		Número de usuarios	% de población registrada en SIUSS	Número de usuarios	% de población registrada en SIUSS
Abarán	13.157	476	3,62	1.136	8,63
Águilas	34.930	1.479	4,23	2.231	6,39
Alcantarilla	40.695	2.118	5,20	2.623	6,45
Alcázares, Los	16.568	713	4,30	773	4,67
Aledo	1.004	67	6,67	102	10,16
Alguazas	9.544	277	2,90	404	4,23
Alhama de Murcia	21.182	527	2,49	564	2,66
Archena	18.369	623	3,39	947	5,16
Blanca	6.460	444	6,87	889	13,76
Campos del Río	2.176	146	6,71	168	7,72
Cartagena	217.641	7.234	3,32	10.184	4,68
Ceutí	10.967	453	4,13	1.032	9,41
Cieza	35.240	1.327	3,77	2.296	6,52
Comarca Oriental, Mancomunidad	43.136	1.518	3,52	1.905	4,42
Fuente Álamo	16.679	1.895	11,36	2.225	13,34
Jumilla	25.710	1.204	4,68	1.984	7,72
Librilla	4.839	97	2,00	450	9,30
Lorca	92.718	2.797	3,02	4.514	4,87
Lorquí	6.954	456	6,56	879	12,64
Mazarrón	35.661	940	2,64	1.275	3,58
Molina de Segura	68.450	2.650	3,87	3.913	5,72
Murcia	438.246	21.313	4,86	31.424	7,17
Noroeste, Mancomunidad	61.078	1.299	2,13	2.190	3,59
Puerto Lumbreras	14.564	1.059	7,27	1.214	8,34
Río Mula, Mancomunidad	34.617	3.773	10,90	4.615	13,33
San Javier	32.786	1.133	3,46	1.375	4,19
San Pedro del Pinatar	24.102	309	1,28	395	1,64
Torre - Pacheco	33.575	895	2,67	1.338	3,99
Torres de Cotillas, Las	21.565	1.043	4,84	1.747	8,10
Totana	30.448	1.693	5,56	2.494	8,19
Unión, La	19.263	304	1,58	304	1,58
Valle Ricote, Mancomunidad	5.332	465	8,72	493	9,25
Yecla	34.393	1.800	5,23	2.317	6,74
Total Región	1.472.049	62.527	4,25	90.400	6,14

³⁵ Fuente SIUSS. Intervenciones iniciadas y de intervenciones trabajadas en 2013.

Datos Intervenciones (iniciadas y trabajadas) en 2013³⁶ en relación con los habitantes.

Entidad Local	Habitantes 2013	Intervenciones iniciadas en 2013		Intervenciones trabajadas en 2013	
		Número de Intervenciones	intervenciones por cada 100 habitantes	Número de Intervenciones	Intervenciones por cada 100 habitantes
Abarán	13.157	371	2,82	1.122	8,53
Águilas	34.930	2.370	6,78	3.314	9,49
Alcantarilla	40.695	2.175	5,34	2.665	6,55
Alcázares, Los	16.568	967	5,84	1.054	6,36
Aledo	1.004	48	4,78	119	11,85
Alguazas	9.544	283	2,97	458	4,80
Alhama de Murcia	21.182	826	3,90	929	4,39
Archena	18.369	559	3,04	938	5,11
Blanca	6.460	417	6,46	926	14,33
Campos del Río	2.176	186	8,55	215	9,88
Cartagena	217.641	6.481	2,98	9.675	4,45
Ceutí	10.967	486	4,43	1.115	10,17
Cieza	35.240	2.292	6,50	3.467	9,84
Comarca Oriental, M.	43.136	1.649	3,82	2.145	4,97
Fuente Álamo	16.679	1.335	8,00	1.807	10,83
Jumilla	25.710	1.479	5,75	2.507	9,75
Librilla	4.839	104	2,15	633	13,08
Lorca	92.718	2.369	2,56	4.267	4,60
Lorquí	6.954	450	6,47	999	14,37
Mazarrón	35.661	1.246	3,49	1.627	4,56
Molina de Segura	68.450	4.497	6,57	6.724	9,82
Murcia	438.246	18.676	4,26	30.344	6,92
Noroeste, M.	61.078	1.412	2,31	2.393	3,92
Puerto Lumbreras	14.564	1.307	8,97	1.529	10,50
Río Mula, M.	34.617	5.406	15,62	6.875	19,86
San Javier	32.786	1.504	4,59	1.835	5,60
San Pedro del Pinatar	24.102	342	1,42	461	1,91
Torre - Pacheco	33.575	906	2,70	1.410	4,20
Torres de Cotillas, Las	21.565	1.247	5,78	2.292	10,63
Totana	30.448	1.624	5,33	2.569	8,44
Unión, La	19.263	165	0,86	165	0,86
Valle Ricote, M.	5.332	383	7,18	425	7,97
Yecla	34.393	2.032	5,91	2.794	8,12
Total Región	1.472.049	65.594	4,46	99.798	6,78

³⁶ Fuente SIUSS. Intervenciones iniciadas y de intervenciones trabajadas en 2013.

Datos Unidades familiares – Usuarios – Intervenciones de Expedientes trabajados en 2013³⁷

Centro de Servicios Sociales	Nº de Unidades familiares	% sobre total Regional	Usuarios	% sobre total Regional	Intervenciones	% sobre total Regional
Abarán	840	1,38	1.136	1,26	1.122	1,12
Águilas	1.821	3,00	2.231	2,47	3.314	3,32
Alcantarilla	1.749	2,88	2.623	2,90	2.665	2,67
Alcázar, Los	659	1,08	773	0,86	1.054	1,06
Aledo	71	0,12	102	0,11	119	0,12
Alguazas	329	0,54	404	0,45	458	0,46
Alhama de Murcia	482	0,79	564	0,62	929	0,93
Archena	691	1,14	947	1,05	938	0,94
Blanca	539	0,89	889	0,98	926	0,93
Campos del Río	141	0,23	168	0,19	215	0,22
Cartagena I	3.165	5,21	5.104	5,65	4.842	4,85
Cartagena II	3.390	5,58	5.080	5,62	4.831	4,84
Ceutí	726	1,19	1.032	1,14	1.115	1,12
Cieza	1.804	2,97	2.296	2,54	3.467	3,47
Comarca Oriental, M.	1.516	2,50	1.905	2,11	2.145	2,15
Fuente Álamo	1.083	1,78	2.225	2,46	1.807	1,81
Jumilla	1.557	2,56	1.984	2,19	2.507	2,51
Librilla	361	0,59	447	0,49	631	0,63
Lorca	2.753	4,53	4.514	4,99	4.267	4,28
Lorquí	548	0,90	879	0,97	999	1,00
Mazarrón	1.097	1,81	1.275	1,41	1.627	1,63
Molina de Segura	3.115	5,13	3.913	4,33	6.724	6,74
Murcia "Murcia Norte"	5.541	9,12	10.262	11,35	9.260	9,28
Murcia Programa de prevención e inserción (servicios centrales)	1.314	2,16	1.517	1,68	1.768	1,77
Murcia "Ciudad de Murcia"	6.474	10,66	11.126	12,31	10.134	10,16
Murcia "Murcia Sur"	5.650	9,30	8.518	9,42	9.176	9,20
Noroeste, M.	1.837	3,02	2.190	2,42	2.393	2,40
Puerto Lumbreras	941	1,55	1.214	1,34	1.529	1,53
Río Mula, M.	3.035	5,00	4.613	5,10	6.870	6,88
San Javier	1.172	1,93	1.375	1,52	1.835	1,84
San Pedro del Pinatar	329	0,54	395	0,44	461	0,46
Torre Pacheco (IMSAS)	1.120	1,84	1.338	1,48	1.410	1,41
Torres de Cotillas, La	1.325	2,18	1.747	1,93	2.292	2,30
Totana	1.518	2,50	2.494	2,76	2.569	2,57
Unión, La	157	0,26	304	0,34	165	0,17
Valle de Ricote, M.	266	0,44	493	0,55	425	0,43
Yecla	1.644	2,71	2.317	2,56	2.794	2,80
Total general	60.760	100,00	90.394	100,00	99.783	100,00

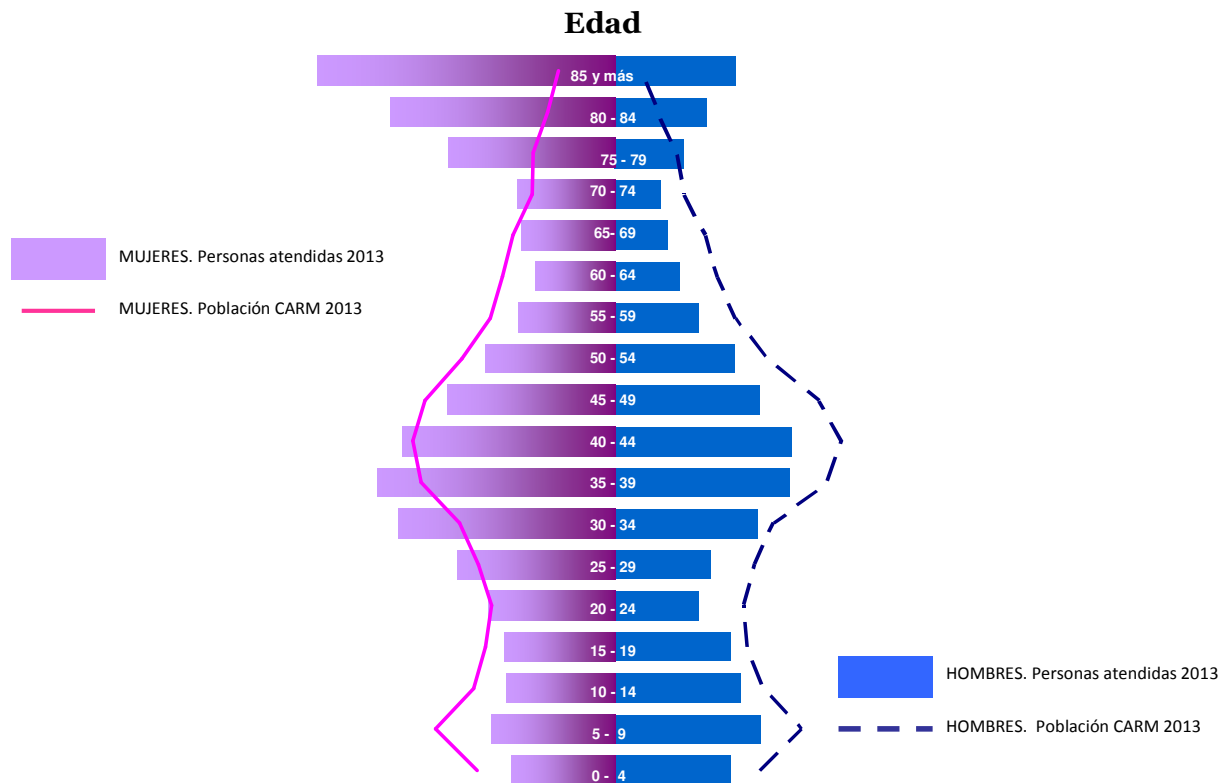
³⁷ Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013.

Gestiones y actividades por Centros de Servicios Sociales en intervenciones trabajadas en 2013³⁸

Centro de Servicios Sociales	Actividad Colectiva	Documentación	Entrevistas	Gestión de recursos	Gestión telefónica	Hoja de notificación	Informe de derivación	Informe Social	Nota informativa	Reuniones	Visitas a domicilio	Total general
Abarán		558	152	53	173	161		49	39	1	130	1.316
Águilas	65	2.025	4.293	745	1.045	734	27	1.615	186	260	477	11.472
Alcantarilla	6	938	3.272	52	683	48	3	314	77	378	618	6.389
Alcázar		211	756	34	483	19	95	21	28	89	79	1.815
Aledo		15	34	5	8		2	1	7		5	77
Alguazas		363	123		40	5	1	32	4		60	628
Alhama de Murcia	1	235	322	31	148		1	32	25		20	815
Archena	2	458	116	15	95	3		248	38	7	121	1.103
Blanca		494	484	15	192		1	58	41	45	85	1.415
Campos del Río		100	2	2	20	26	1	20	10		23	204
Cartagena II	17	956	1.600	287	550	79	16	312	185	254	345	4.601
Cartagena II	6	721	2.536	319	1.937	42	3	362	182	209	703	7.020
Ceutí	34	973	741	219	330	17	7	9	31	47	114	2.522
Cieza	386	1.204	4.254	766	919	9	12	192	139	635	398	8.914
Comarca Oriental, M.		760	1.437	250	560	86	83	159	58	227	124	3.744
Fuente Álamo	3	808	1.674	10	213	17		111	85	15	154	3.090
Jumilla	125	1.185	3.841	154	1.159	114	6	417	153	222	707	8.083
Librilla	3	79	30	441	24	149	60	7	12		13	818
Lorca	43	1.217	5.352	366	1.111	296	335	894	352	205	414	10.585
Lorquí	2	1.010	2.167	3	607	86		112	26	470	201	4.684
Mazarrón	15	782	1.968	185	828	328	24	190	129	133	711	5.293
Molina de Segura	17	920	2.463	134	895	987	5	102	94	217	289	6.123
Murcia.- Centro "Murcia Norte"	1	5.444	6.269	35	1.721	52	114	1.856	841	612	1.553	18.498
Murcia.- Centro "Ciudad de Murcia"	16	4.654	6.786	75	1.289	293	28	2.345	860	201	1.568	18.115
Murcia.- Centro "Murcia Sur"	9	4.411	8.768	95	1.614	194	46	2.096	662	160	1.507	19.562
Murcia.- Programa de Prevención (servicios centrales)		597	3.493	1.820	846	46	86	35	182	50	132	7.287
Noroeste, M.	2	1.183	835	124	523	73	20	378	111	13	425	3.687
Puerto Lumbreras	6	1.137	1.046	506	475	7	205	114	12	168	121	3.797
Río Mula, M.	24	1.171	3.951	3.125	685	69	25	455	292	333	256	10.386
San Javier	1	264	1.251	171	369	364	3	121	84	74	255	2.957
San Pedro del Pinatar		128	231	109	393	61	1	37	11	15	250	1.236
Torre Pacheco	10	916	2.399	51	630	11	13	108	15	321	394	4.868
Torres de Cotillas, Las	14	989	839	70	377	2	3	124	24	41	197	2.680
Totana	5	903	2.094	21	726	171	367	432	380	127	267	5.493
Unión, La		2	33	1	12			7	2		7	64
Valle de Ricote, M.	18	480	116	42	240	74	165	90	44	4	81	1.354
Yecla	15	1.213	3.820	243	464	160	38	214	158	336	288	6.949
Total general	846	39.504	79.548	10.574	22.384	4.783	1.796	13.669	5.579	5.869	13.092	197.644

³⁸ Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013.

Perfil de los usuarios según sexo y edad³⁹: Pirámide comparada de personas atendidas 2013 con población de la Región de Murcia 2013.



Edad	% sobre total de población atendida - general			
	Hombres (Atenciones 2013)	Mujeres (Atenciones 2013)	Hombres CARM	Mujeres CARM
85 y más años	2,57	6,26	0,62	1,19
80 a 84 años	1,98	4,72	0,95	1,41
75 a 79 años	1,47	3,52	1,35	1,72
70 a 74 años	1,00	2,05	1,49	1,74
65 a 69 años	1,15	1,99	1,93	2,14
60 a 64 años	1,39	1,68	2,21	2,36
55 a 59 años	1,79	2,04	2,58	2,61
50 a 54 años	2,54	2,74	3,26	3,22
45 a 49 años	3,08	3,53	4,34	3,99
40 a 44 años	3,77	4,48	4,81	4,25
35 a 39 años	3,70	5,01	4,53	4,08
30 a 34 años	3,03	4,57	3,39	3,27
25 a 29 años	2,04	3,31	2,99	2,86
20 a 24 años	1,79	2,65	2,76	2,58
15 a 19 años	2,46	2,35	2,83	2,71
10 a 14 años	2,67	2,29	3,16	2,97
5 a 9 años	3,10	2,61	3,97	3,77
0 a 4 años	2,47	2,18	3,09	2,90
Total general	42,01	57,99	50,26	49,74

³⁹ Elaboración propia a partir de datos SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013 y CREM Padrón Municipal de Habitantes 2013.

Usuarios por nacionalidad⁴⁰

	Región de Murcia (Padrón habitantes 2013)	% sobre total padrón habitantes 2013	Personas con intervenciones registradas en SIUSS	% de personas con intervenciones sobre habitantes padrón
Total ESPAÑOLA	1.241.027	84,31	56.838	4,58
Total EXTRANJERA	231.022	15,69	19.730	8,54
EUROPA	72.114	4,90	2.439	3,38
ÁFRICA	85.034	5,78	10.400	12,23
AMÉRICA	67.808	4,61	6.514	9,61
ASIA	6.025	0,41	178	2,95
OCEANÍA Y APÁTRIDA	41	0,00	10	24,39

Datos de usuarios registrados en SIUSS por Nacionalidad

Nacionalidad	Nº de Usuarios ⁴¹	% sobre total de usuarios
ESPAÑA	56.838	74,23
Nacionalidad distinta a la Española	19.730	25,77

CONTINENTE EUROPA

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
BULGARIA	779	3,95
RUMANIA	617	3,13
UCRANIA	459	2,33
RUSIA	91	0,46
FRANCIA	81	0,41
PORTUGAL	76	0,39
REINO UNIDO	75	0,38
LITUANIA	56	0,28
POLONIA	45	0,23
ITALIA	43	0,22
GEORGIA	36	0,18
ALEMANIA	33	0,17
ESLOVENIA	25	0,13
REPUBLICA CHECA	16	0,08
BELGICA	13	0,07
HUNGRÍA	13	0,07
HOLANDA	9	0,05
MOLDAVIA	9	0,05
SERBIA-MONTENEGRO	8	0,04
TURQUÍA	8	0,04
BIELORUSIA	7	0,04
AUSTRIA	6	0,03
NORUEGA	6	0,03
REPUBLICA ESLOVACA	6	0,03
SUIZA	4	0,02
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	0,02
LETONIA	3	0,02

⁴⁰ Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013. Usuarios con el campo nacionalidad cumplimentado.

⁴¹ Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013. Usuarios con el campo nacionalidad cumplimentado.

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
SUECIA	3	0,02
YUGOSLAVIA	3	0,02
ALBANIA	2	0,01
CROACIA	2	0,01
IRLANDA	2	0,01
ISLANDIA	2	0,01
KAZAJSTAN	2	0,01
ARMENIA	1	0,01
DINAMARCA	1	0,01
ESTONIA	1	0,01
GRECIA	1	0,01
LIECHTENSTEIN	1	0,01
MALTA	1	0,01
TOTAL CONTINENTE EUROPA	2.439	12,92

CONTINENTE ASIA

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
CHINA	84	0,43
PAKISTAN	41	0,21
INDIA	36	0,18
BANGLADESH	6	0,03
LIBANO	2	0,01
TAILANDIA	2	0,01
BIRMANIA	1	0,01
BRUNEI	1	0,01
COREA DEL SUR	1	0,01
EMIR. ARABES UNIDOS	1	0,01
LAOS	1	0,01
NEPAL	1	0,01
UZBEQUISTAN	1	0,01
TOTAL CONTINENTE ASIA	178	0,90

CONTINENTE AFRICA

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
MARRUECOS	8.631	43,75
NIGERIA	593	3,01
ARGELIA	337	1,71
SENEGAL	314	1,59
MALI	150	0,76
GHANA	116	0,59
GUINEA	49	0,25
GUINEA ECUATORIAL	38	0,19
GAMBIA	31	0,16
COSTA DE MARFIL	29	0,15
CAMERUN	16	0,08
MAURITANIA	13	0,07
CONGO	12	0,06
GUINEA BISSAU	12	0,06
NIGER	12	0,06

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
BURUNDI	8	0,04
EGIPTO	8	0,04
MAURICIO	4	0,02
SIERRA LEONA	3	0,02
TUNEZ	4	0,02
ANGOLA	2	0,01
BOSTWANA	1	0,01
BURKINA FASO	1	0,01
CABO VERDE	1	0,01
ETIOPIA	2	0,01
KENIA	1	0,01
LIBERIA	2	0,01
LIBIA	1	0,01
MOZAMBIQUE	2	0,01
RUANDA	1	0,01
SUDAFRICANA R	2	0,01
TANZANIA	1	0,01
TCHAD	1	0,01
UGANDA	2	0,01
TOTAL CONTINENTE AFRICA	10.400	52,71

CONTINENTE AMERICA

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
ECUADOR	3.205	16,24
BOLIVIA	1.736	8,80
COLOMBIA	557	2,82
PARAGUAY	243	1,23
ARGENTINA	144	0,73
BRASIL	141	0,71
CUBA	89	0,45
PERU	75	0,38
NICARAGUA	68	0,34
REPUBLICA DOMINICANA	67	0,34
VENEZUELA	59	0,30
HONDURAS	57	0,29
CHILE	56	0,28
GUATEMALA	22	0,11
URUGUAY	20	0,10
EL SALVADOR	18	0,09
ESTADOS UNIDOS	14	0,07
MEXICO	11	0,06
COSTA RICA	3	0,02
CANADA	2	0,01
DOMINICA	2	0,01
GRANADA	1	0,01
HAITI	1	0,01
PANAMA	2	0,01
TOTAL CONTINENTE AMERICA	6.514	33,02

APATRIDA

Nacionalidad distinta a la Española	Nº de Usuarios	% sobre total de personas con nacionalidad distinta a la española
APATRIDA	10	0,05

Situaciones de necesidad detectadas por grupo de valoración en intervenciones trabajadas en 2013⁴²

Centro de Servicios Sociales	SITUACIONES DE NECESIDAD RELACIONADA CON:								
	INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS		ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR		ADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL		FALTA DE MEDIOS PARA LA SUBSISTENCIA		Total general
	Nº de Intervenciones	% sobre CSS	Nº de Intervenciones	% sobre CSS	Nº de Intervenciones	% sobre CSS	Nº de Intervenciones	% sobre CSS	Nº de Intervenciones
Abarán	903	78,25	144	12,48	23	1,99	84	7,28	1.154
Águilas	1.178	29,41	375	9,36	566	14,13	1.886	47,09	4.005
Alcantarilla	2.204	55,81	399	10,10	964	24,41	382	9,67	3.949
Alcázares, Los	809	64,46	105	8,37	21	1,67	320	25,50	1.255
Aledo	97	65,10	47	31,54	2	1,34	3	2,01	149
Alguazas	201	41,19	109	22,34	60	12,30	118	24,18	488
Alhama de Murcia	1.039	66,90	56	3,61	3	0,19	455	29,30	1.553
Archena	693	68,75	73	7,24	150	14,88	92	9,13	1.008
Blanca	612	49,96	179	14,61	185	15,10	249	20,33	1.225
Campos del Río	196	88,69	4	1,81	2	0,90	19	8,60	221
Cartagena I	1.633	28,41	1.293	22,49	874	15,21	1.948	33,89	5.748
Cartagena II	2.172	38,61	915	16,26	586	10,42	1.953	34,71	5.626
Ceutí	495	42,71	320	27,61	66	5,69	278	23,99	1.159
Cieza	2.039	52,32	323	8,29	333	8,55	1.202	30,84	3.897
Comarca Oriental, M.	1.574	62,96	375	15,00	166	6,64	385	15,40	2.500
Fuente Álamo	1.375	72,18	84	4,41	137	7,19	309	16,22	1.905
Jumilla	1.663	64,53	220	8,54	192	7,45	502	19,48	2.577
Librilla	580	68,00	165	19,34	27	3,17	81	9,50	853
Lorca	1.872	38,85	551	11,43	280	5,81	2.116	43,91	4.819
Lorquí	672	57,09	202	17,16	120	10,20	183	15,55	1.177
Mazarrón	1.298	77,26	69	4,11	25	1,49	288	17,14	1.680
Molina de Segura	2.865	39,24	1.188	16,27	595	8,15	2.653	36,34	7.301
Murcia Programa de prevención e inserción (servicios centrales)	984	21,82	819	18,16	1.188	26,34	1.519	33,68	4.510
Murcia "Ciudad de Murcia"	3.520	28,25	2.232	17,91	2.151	17,26	4.556	36,57	12.459
Murcia "Murcia Norte"	3.942	30,10	3.266	24,94	1.897	14,48	3.993	30,49	13.098
Murcia "Murcia Sur"	4.984	46,86	1.337	12,57	705	6,63	3.611	33,95	10.637
Noroeste, M.	2.084	78,49	79	2,98	178	6,70	314	11,83	2.655
Puerto Lumbreras	1.385	73,28	108	5,71	128	6,77	269	14,23	1.890
Río Mula, M.	3.898	50,14	1.171	15,06	388	4,99	2.318	29,81	7.775
San Javier	1.424	72,80	144	7,36	47	2,40	341	17,43	1.956
San Pedro del Pinatar	170	28,52	145	24,33	104	17,45	177	29,70	596
Torre Pacheco (IMSAS)	1.148	62,39	171	9,29	288	15,65	233	12,66	1.840
Torres de Cotillas, La	995	35,32	730	25,91	357	12,67	735	26,09	2.817
Totana	1.478	48,28	197	6,44	476	15,55	910	29,73	3.061
Unión, La	125	74,40	3	1,79	2	1,19	38	22,62	168
Valle de Ricote, M.	201	41,27	90	18,48	40	8,21	156	32,03	487
Yecla	2.063	57,97	242	6,80	162	4,55	1.092	30,68	3.559
Total general	54.571	44,85	17.930	14,73	13.488	11,08	35.768	29,39	121.686

⁴² Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013.

Recursos aplicados⁴³ por grupo en intervenciones trabajadas en 2013⁴⁴

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	INFORMACION, ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS		PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO		PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL		PRESTACIONES Y ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO		RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA		Total general
	Nº de Intervenciones	%	Nº de Intervenciones	%	Nº de Intervenciones	%	Nº de Intervenciones	%	Nº de Intervenciones	%	
Abarán	463	37,04	429	34,32	5	0,40	17	1,36	336	26,88	1.250
Águilas	1.847	39,80	867	18,68	141	3,04	59	1,27	1.727	37,21	4.641
Alcantarilla	2.199	65,80	405	12,12	127	3,80	37	1,11	574	17,18	3.342
Alcázares, Los	578	46,17	107	8,55	17	1,36	14	1,12	536	42,81	1.252
Aledo	96	70,07	31	22,63	2	1,46	5	3,65	3	2,19	137
Alguazas	330	65,09	66	13,02	14	2,76	10	1,97	87	17,16	507
Alhama de Murcia	933	60,66	166	10,79	22	1,43	21	1,37	396	25,75	1.538
Archena	682	58,14	259	22,08	8	0,68	19	1,62	205	17,48	1.173
Blanca	790	48,68	477	29,39	42	2,59	62	3,82	252	15,53	1.623
Campos del Río	178	79,82	15	6,73		0,00	3	1,35	27	12,11	223
Cartagena I	3.447	47,76	1.586	21,97	98	1,36	192	2,66	1.895	26,25	7.218
Cartagena II	3.239	44,73	1.820	25,13	72	0,99	162	2,24	1.948	26,90	7.241
Ceutí	605	52,52	202	17,53	26	2,26	14	1,22	305	26,48	1.152
Cieza	2.335	53,90	683	15,77	181	4,18	17	0,39	1.116	25,76	4.332
Comarca Oriental, M.	1.283	50,91	756	30,00	115	4,56	27	1,07	339	13,45	2.520
Fuente Álamo	820	41,84	176	8,98	19	0,97	8	0,41	937	47,81	1.960
Jumilla	1.693	64,72	417	15,94	20	0,76	15	0,57	471	18,00	2.616
Librilla	555	57,33	317	32,75	16	1,65	3	0,31	77	7,95	968
Lorca	2.386	50,98	530	11,32	25	0,53	119	2,54	1.620	34,62	4.680
Lorquí	630	58,12	198	18,27	35	3,23	5	0,46	216	19,93	1.084
Mazarrón	932	45,13	515	24,94	26	1,26	20	0,97	572	27,70	2.065
Molina de Segura	2.668	36,83	1.706	23,55	274	3,78	113	1,56	2.483	34,28	7.244
Murcia Programa de prevención e inserción (servicios centrales)	1.355	51,44	374	14,20	29	1,10	294	11,16	582	22,10	2.634
Murcia "Ciudad de Murcia"	5.640	42,03	3.949	29,43	121	0,90	219	1,63	3.491	26,01	13.420
Murcia "Murcia Norte"	4.219	33,14	4.327	33,99	269	2,11	177	1,39	3.737	29,36	12.729
Murcia "Murcia Sur"	5.459	43,53	3.011	24,01	132	1,05	128	1,02	3.811	30,39	12.541
Noroeste, M.	1.287	44,44	967	33,39	63	2,18	71	2,45	508	17,54	2.896
Puerto Lumbreras	1.295	63,14	262	12,77	76	3,71	26	1,27	392	19,11	2.051
Río Mula, M.	3.011	37,31	1.713	21,23	245	3,04	37	0,46	3.064	37,97	8.070
San Javier	1.131	56,38	216	10,77	77	3,84	20	1,00	562	28,02	2.006
San Pedro del Pinatar	177	35,61	95	19,11	11	2,21	3	0,60	211	42,45	497
Torre Pacheco (IMSAS)	1.246	67,72	302	16,41	38	2,07	22	1,20	232	12,61	1.840
Torres de Cotillas, La	906	34,16	796	30,02	62	2,34	37	1,40	851	32,09	2.652
Totana	1.862	59,81	537	17,25	171	5,49	28	0,90	515	16,54	3.113
Unión, La	38	22,35	3	1,76		0,00		0,00	129	75,88	170
Valle de Ricote, M.	405	75,28	57	10,59	22	4,09	1	0,19	53	9,85	538
Yecla	2.148	58,07	531	14,36	36	0,97	16	0,43	968	26,17	3.699
Total general	58.868	46,26	28.868	22,69	2.637	2,07	2.021	1,59	35.228	27,68	127.249

⁴³ Recursos aplicados independientemente de su estado (estudio, trámite, concedido, denegado...)

⁴⁴ Fuente SIUSS. Intervenciones trabajadas en 2013.

Información sobre Ayuda a domicilio básica⁴⁵

Entidad Local -	Nº Usuarios que han estado en alta a 31 de Diciembre	Media de usuarios en alta a lo largo del año	Nº Horas totales de atención directa	Nº de casos en lista de espera a 31 de	Nº de casos baremados	Nº de casos a los que se ha realizado seguimiento	Nº de horas destinadas a la coordinación	Nº de horas destinadas a la formación
Abarán	44	37	4.366	7	12	27	1764	0
Águilas	120	130	19.507	16	18	22	12	20
Alcantarilla	63	57	6.300	11	6	63	299	2
Alcázares, Los	73	65	1.120	6	20	50	14	2
Aledo	0	0	0	0	0	0	0	0
Alguazas	10	11	909	0	1	0	0	0
Alhama de Murcia	47	42	2.864	57	8	47	103	20
Archena	10	7	828	3	10	10	0	0
Blanca	8	9	1.388	0	0	0	48	0
Campos del Río	13	11	1.739	51	5	8	48	0
Cartagena (IMSS)	467	477	100.729	424	672	878	0	0
Ceutí	0	0	0	0	0	0	0	0
Cieza	0	0	0	0	0	0	0	0
Comarca Oriental, M.	3	4	926	0	0	5	0	0
Fuente Álamo	0	0	0	0	0	0	0	0
Jumilla	50	56	5.386	35	21	76	49	26
Librilla	8	8	1.035	1	4	14	33	2
Lorca	171	183	40.466	3	14	174	1.094	402
Lorquí	13	13	1.596	1	1	13	12	0
Mazarrón	75	79	9.530	0	79	79	96	0
Molina de Segura	162	154	42.018	108	74	75	40	0
Murcia	1.790	1.750	371.224	914	422	1.392	640	3.104
Noroeste, M.	205	203	20.546	4	51	180	44	0
Puerto Lumbreras	60	60	6.601	32	8	27	48	0
Río Mula, M.	0	0	0	0	0	0	0	0
San Javier	58	50	7.200	9	10	50	20	0
San Pedro del Pinatar	74	65	9.448	9	22	85	12	0
Torre Pacheco (IMSAS)	14	14	2.070	0	1	14	100	0
Torres de Cotillas, Las	49	50	5.953	0	24	50	96	0
Totana	41	44	4.441	4	10	48		
Unión, La	0	11	878	0	0	0	0	0
Valle de Ricote, M.	20	19	2.539	11	1	19	145	0
Yecla	58	64	10	0	100	51	162	72
TOTAL	3.706		671.617	1.706	1.594	3.457	4.879	3.650

⁴⁵ Fuente: Datos Memoria Justificativa de las Entidades Locales año 2013.

Comida a domicilio ⁴⁶

Entidad Local -	Nº Usuarios que han estado en alta a 31 de Diciembre 20123	Media de usuarios en alta a lo largo del año	Nº Comidas totales en el año	Nº de casos en lista de espera a 31 de Diciembre 2013	Nº de casos a los que se ha realizado seguimiento
Abarán	0	0	0	0	0
Águilas	0	0	0	0	0
Alcantarilla	20	20	5.603	16	20
Alcázares, Los	0	0	0	0	0
Aledo	0	0	0	0	0
Alguazas	0	0	0	0	0
Alhama de Murcia	10	12	3.189	19	12
Archena	0	0	0	0	0
Blanca	0	0	0	0	0
Campos del Río	0	0	0	0	0
Cartagena (IMSS)	167	169	56.352	103	287
Ceutí	0	0	0	0	0
Cieza	25	25	6.296	26	38
Comarca Oriental, M.	0	0	0	0	0
Fuente Álamo	0	0	0	0	0
Jumilla	25	24	5.763	0	13
Librilla	8	8	2.872	1	11
Lorca	27	27	7.341	0	27
Lorquí	0	0	0	0	0
Mazarrón	0	0	0	0	0
Molina de Segura	39	38	9.938	1	7
Murcia	326	324	78.958	283	120
Noroeste, M.	0	0	0	0	0
Puerto Lumbreras	0	0	0	0	0
Río Mula, M.	0	0	0	0	0
San Javier	0	0	0	0	0
San Pedro del Pinatar	0	0	0	0	0
Torre Pacheco (IMSAS)	1	3	558	0	3
Torres de Cotillas, Las	0	0	0	0	0
Totana	7	8	2	0	10
Unión, La	3	3	1	0	0
Valle de Ricote, M.	15	18	3.182	0	18
Yecla	12	14	4.299	1	14
TOTAL	685	14	184.354	450	580

⁴⁶ Fuente: Datos Memoria Justificativa de las Entidad Local año 20132.

Respiro familiar ⁴⁷

Entidad Local	Nº Usuarios que han estado en alta a 31 de Diciembre 20123	Media de usuarios en alta a lo largo del año	Nº horas totales en el año	Nº de casos en lista de espera a 31 de Diciembre 2013	Nº de casos a los que se ha realizado seguimiento
Abarán	0	0	0	0	0
Águilas	0	0	0	0	0
Alcantarilla	0	0	0	0	0
Alcázares, Los	0	0	0	0	0
Aledo	0	0	0	0	0
Alguazas	0	0	0	0	0
Alhama de Murcia	0	0	0	0	0
Archena	0	0	0	0	0
Blanca	0	0	0	0	0
Campos del Río	0	0	0	0	0
Cartagena (IMSS)	16	16	4.956	5	19
Ceutí	0	0	0	0	0
Cieza	0	0	0	0	0
Comarca Oriental, M.	0	0	0	0	0
Fuente Álamo	0	0	0	0	0
Jumilla	0	0	0	0	0
Librilla	0	0	0	0	0
Lorca	25	27	5.076	0	28
Lorquí	0	0	0	0	0
Mazarrón	0	0	0	0	0
Molina de Segura	26	27	4.430	11	16
Murcia	82	76	11	0	82
Noroeste, M.	0	0	0	0	0
Puerto Lumbreras	0	0	0	0	0
Río Mula, M.	0	0	0	0	0
San Javier	0	0	0	0	0
San Pedro del Pinatar	0	0	0	0	0
Torre Pacheco (IMSAS)	0	0	0	0	0
Torres de Cotillas, Las	0	0	0	0	0
Totana	0	0	0	0	0
Unión, La	0	0	0	0	0
Valle de Ricote, M.	0	0	0	0	0
Yecla	3	3	959	0	3
TOTAL	152		15.432	16	148

⁴⁷ Fuente: Datos Memoria Justificativa Entidad Local año 2013

Datos del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN): TRABAJO CON CASOS⁴⁸

Entidad Local -	Nº de casos valorados por otros programas	Nº de casos valorados por PAIN	Nº de casos que han estado en alta	Nº de casos con Plan de trabajo compartido	Nº de personas de los planes de trabajo compartido
Abarán					
Águilas	7	7	57	54	46
Alcantarilla	18	16	47	31	59
Alcázares, Los					
Aledo					
Alguazas					
Alhama de Murcia	80	72	64	0	0
Archena					
Blanca					
Campos del Río					
Cartagena (IMSS)	49	39	139	78	94
Ceutí	3	3	8	11	13
Cieza	11	11	31	21	48
Comarca Oriental, M.					
Fuente Álamo	1	6	7	0	0
Jumilla	17	13	34	21	31
Librilla					
Lorca	34	32	71	64	110
Lorquí	2	2	19	19	29
Mazarrón	16	14	52	22	45
Molina de Segura	7	7	41	24	24
Murcia	7	57	241	169	218
Noroeste, M.	15	12	27	6	5
Puerto Lumbreras	9	9	56	59	189
Río Mula, M.	2	2	72	73	170
San Javier	10	10	23	13	16
San Pedro del Pinatar	10	5	17	0	0
Torre Pacheco (IMSAS)	5	5	17	12	32
Torres de Cotillas, Las	12	12	90	90	280
Totana	5	8	37	4	5
Unión, La					
Puerto Lumbreras	9	9	56	59	189
Valle de Ricote					
Yecla	7	2	53	19	43
TOTAL	336	353	1.259	849	1.646

⁴⁸ Fuente: Datos Memoria Justificativa 2013

Datos del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN): TRABAJO GRUPAL⁴⁹

Entidad Local -	Nº DE GRUPOS CONSTITUIDOS	Nº DE USUARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL TRABAJO DE GRUPO	Nº DE SESIONES REALIZADAS EN 2013
Abarán			
Águilas	1	6	2
Alcantarilla	0	0	0
Alcázares, Los			
Aledo			
Alguazas			
Alhama de Murcia	2	23	46
Archena			
Blanca			
Campos del Río			
Cartagena (IMSS)	0	0	0
Ceutí	0	0	0
Cieza	1	11	35
Comarca Oriental, M.			
Fuente Álamo	0	0	0
Jumilla	1	15	8
Librilla			
Lorca	0	0	0
Lorquí	0	0	0
Mazarrón	0	0	0
Molina de Segura	1	7	12
Murcia	1	8	8
Noroeste, M.	0	0	0
Río Mula, M.	0	0	0
San Javier	0	0	0
San Pedro del Pinatar	0	0	0
Torre Pacheco (IMSAS)	0	0	0
Torres de Cotillas, Las	0	0	0
Totana	0	0	0
Unión, La			
Puerto Lumbreras	0	0	0
Valle de Ricote			
Yecla	0	0	0
TOTAL	7	70	111

⁴⁹ Fuente: Datos Memoria Justificativa 2013.

3.4.- Otras informaciones sobre el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales⁵⁰

3.4.1.- Información sobre población y sedes de las Unidades de Trabajo Social.

Cobertura poblacional de las ZONAS y sedes de las Unidades de Trabajo Social

Cobertura poblacional de las ZONAS de las Unidades de Trabajo Social	Nº UUTS	%
Menos de 2.000 habitantes	9	5,56
De 2000 a 3000 habitantes	6	3,70
De 3.001 a 6.000 habitantes	32	19,75
De 6.001 a 9.000 habitantes	52	32,10
De 9.001 a 12.000 habitantes	29	17,90
De 12.001 a 15.000 habitantes	12	7,41
De 15.001 a 18.000 habitantes	10	6,17
De 18.001 habitantes a 21.000 habitantes	5	3,09
De 21.001 a 30.000 habitantes	5	3,09
Más de 30.000 habitantes	2	1,23
Total	162	100,00

Nº de UTS	Nº de sedes de atención para UUTS	Nº de UUTS con sedes NO Compartidas con otros Servicios	Nº de UUTS con sedes Compartidas con otros Servicios
162	150	34	117

Nº de sedes por Unidad de Trabajo Social	Nº de UUTS	% sobre total de UUTS
1	138	85,19
2	14	8,64
3	4	2,47
4	2	1,23
5	1	0,62
6	2	1,23
Sin información	1	0,62
Total	162	100,00

El 29,01% de las UUTS tiene un ámbito de actuación poblacional en el territorio de menos de 6.000 habitantes.

⁵⁰ Elaboración propia a partir de las Memorias Justificativas año 2013.

Datos sobre sedes de las Unidades de Trabajo Social por Centro de Servicios Sociales.

Centro de Servicios Sociales	Nº de UTS	Nº de sedes de atención para UUTS	Nº de UUTS con sedes NO Compartidas con otros Servicios	Nº de UUTS con Sedes Compartidas con otros Servicios
Abarán	2	1	0	1
Águilas	5	1	1	0
Alcantarilla	5	4	0	4
Alcázares, Los	2	1	1	1
Aledo	1	1	0	1
Alguazas	1	1	0	1
Alhama de Murcia	3	1	0	1
Archena	5	2	1	1
Blanca	1	1	0	1
Campos del Río	1	1	0	1
Cartagena. Cartagena I	8	11	6	5
Cartagena. Cartagena II	8	11	2	9
Ceutí	2	1	0	1
Cieza	4	2	2	0
Comarca Oriental, M.	5	9	0	9
Fuente Álamo	2	1	1	0
Jumilla	5	1	1	0
Librilla	1	1	0	1
Lorca	11	21	1	20
Lorquí	2	1	0	1
Mazarrón	4	3	2	1
Molina de Segura	10	5	0	5
Murcia "Ciudad de Murcia"	7	7	1	6
Murcia "Murcia Sur"	14	14	3	11
Murcia "Murcia Norte"	10	10	2	8
Noroeste, M.	7	8	1	7
Puerto Lumbreras	2	2	1	1
Río Mula, M.	7	6	0	6
San Javier	3	4	0	4
San Pedro	4	1	1	0
Torre Pacheco	3	6	1	5
Torres de Cotillas	3	1	0	1
Totana	3	2	1	1
Unión, La	2	3	1	2
Valle de Ricote, M	4	4	4	0
Yecla	5	1	0	1
Total regional	162	150	34	117

3.4.2.- Información sobre TRABAJADORES SOCIALES de UUTS

Trabajadores sociales con funciones de UTS					
1/2 Jornada	1/4 de Jornada	De 20 a 24 horas	De 25 a 30 horas	Jornada completa	Total
4	1	5	4	185	199

Ratio de Trabajador social con funciones de UTS x habitantes MEDIA POR CSS	Nº de CSS	%
Menos de 2.000 habitantes	2	5,56
De 2000 a 3000 habitantes	2	5,56
De 3.001 a 6.000 habitantes	11	30,56
De 6.001 a 9.000 habitantes	15	41,67
Más de 10.000 habitantes	6	16,67
Total	36	100,00

7.397 habitantes por trabajador social con funciones de UTS
8 Centros de Servicios Sociales están por encima de la media regional

Fuente/s de financiación de Trabajadores Sociales con funciones de UTS	Nº TS	%
Mantenimiento de CSS	160	80,40
Fondos propios de la EELL	22	11,06
Mantenimiento de CSS – Refuerzo para la atención a la Dependencia: Trabajador Social	8	4,02
Refuerzo profesionales para la atención a la Dependencia: Trabajador Social	5	2,51
Fondos propios de la EELL - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración)	1	0,50
Mantenimiento de CSS - Ministerio Empleo y Seguridad Social (Inmigración)	1	0,50
Mantenimiento de CSS - Otras subvenciones	1	0,50
Refuerzo profesionales para la atención a la Dependencia: Trabajador Social - Fondos propios de la EELL	1	0,50
Total	199	100,00

El 85,43% (170) de los trabajadores sociales con funciones de UTS están vinculados a la financiación contemplada en el Convenio

Trabajadores Sociales con funciones de UTS. Datos por CSS.

Entidad Local	Trabajadores sociales con funciones de UTS						Nº de habitantes	Ratio Habitantes por TS
	1/2 Jornada	1/4 de Jornada	De 20 a 24 horas	De 25 a 30 horas	Jornada completa	Total		
Abarán					2	2	13.157	6.579
Águilas			1	1	3	5	34.930	6.986
Alcantarilla			1		7	8	40.695	5.087
Alcázares, Los					3	3	16.568	5.523
Aledo					1	1	1.004	1.004
Alguazas					1	1	9.544	9.544
Alhama de Murcia				1	2	3	21.182	7.061
Archena	1	1		1	3	6	18.369	3.062
Blanca					1	1	6.460	6.460
Campo del Río					1	1	2.176	2.176
Cartagena					18	18	217.641	12.091
Ceuti					3	3	10.967	3.656
Cieza	2				6	8	35.240	4.405
Comarca Oriental, M.					7	7	43.136	6.162
Fuente Álamo					2	2	16.679	8.340
Jumilla					4	4	25.710	6.428
Librilla					1	1	4.839	4.839
Lorca					9	9	92.718	10.302
Lorquí					3	3	6.954	2.318
Mazarrón					6	6	35.661	5.944
Molina de Segura					12	12	68.450	5.704
Murcia					46	46	438.246	9.527
Noroeste, M.					7	7	61.078	8.725
Puerto lumbreras					2	2	14.564	7.282
Río Mula, M.					7	7	34.617	4.945
San Javier					6	6	32.786	5.464
San Pedro					4	4	24.102	6.026
Torre Pacheco					3	3	33.575	11.192
Torres de Cotillas, Las					3	3	21.565	7.188
Totana				1	3	4	30.448	7.612
Unión, La					4	4	19.263	4.816
Valle de Ricote, M.	1		3			4	5.332	1.333
Yecla					5	5	34.393	6.879
Total	4	1	5	4	185	199	1.472.049	7.397

3.4.3.- Datos de número de horas de atención en permanencias.

Nº de horas atención semanal	Nº de UUTS	% sobre total de UUTS
10	42	25,93
6	25	15,43
8	22	13,58
15	14	8,64
3	13	8,02
5	10	6,17
12	6	3,70
25	6	3,70
11	5	3,09
20	5	3,09
7	4	2,47
4	3	1,85
2	2	1,23
9	2	1,23
13	1	0,62
14	1	0,62
18	1	0,62
Total UUTS	162	100,00

3.4.4.- Datos de demora en la atención.

Nº de días de demora entre la petición de citas y la fecha de atención	Nº de UUTS	%
0	11	6,79
1	6	3,70
2	4	2,47
3	1	0,62
4	7	4,32
5	6	3,70

21,60 %

6	6	3,70
7	32	19,75
8	5	3,09
9	3	1,85
10	11	6,79

35,19 %

11	4	2,47
12	8	4,94
13	5	3,09
14	6	3,70
15	32	19,75

33,95 %

18	1	0,62
20	4	2,47
21	2	1,23
30	1	0,62
42	1	0,62
44	1	0,62
45	1	0,62
56	1	0,62
59	1	0,62
65	1	0,62
(en blanco)	1	0,62
TOTAL UUTS	162	100,00

8,64 %

3.4.5.- Información sobre aspectos Organizativos de los Centros de Servicios Sociales

Entidad Local	Trabajo en equipo: Existencia de sesiones de valoración conjunta de casos	Trabajo en equipo: Existencia de reuniones periódicas para establecimiento de criterios de trabajo	Existencia de reglamento interno	Existencia de Carta de Servicios	Existencia de canales de participación de los usuarios	Existencia de protocolos para diagnóstico	Existencia de protocolos para derivación	Existencia de protocolos para la aplicación de recursos	Existencia de supervisión externa del trabajo - excluida PAIN -
Abarán	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Águilas	S	S	S	S	N	S	S	S	N
Alcantarilla	S	S	S	N	N	S	S	S	S
Alcázares, Los	S	S	S	N	N	S	S	S	N
Aledo	S	S	S	N	S	N	N	N	S
Alguazas									
Alhama de Murcia	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Archena	S	S	S	N	N	N	N	S	N
Blanca	S	S	S	N	N	N	S	N	N
Campo del Río	S	S	S	S	S	S	S	S	N
Cartagena	S	S	N	S	N	S	S	S	N
Ceuti	S	S	S	N	N	S	S	S	N
Cieza	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Comarca Oriental, M.	S	S	S	N	N	N	S	S	N
Fuente Álamo	S	S	N	N	N	N	S	N	S
Jumilla	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Librilla	S	S	S	N	S	N	N	N	N
Lorca	S	S	S	N	N	S	S	S	N
Lorquí	S	S	S	N	N	N	S	N	S
Mazarrón	S	S	S	N	S	N	S	S	N
Molina de Segura	S	S	N	N	N	N	S	S	N
Murcia	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Noroeste, M.	S	S	S	N	N	S	S	N	N
Puerto lumbreras	S	S	N	N	N	S	S	S	N
Río Mula, M.	S	S	S	N	N	N	S	S	N
San Javier	S	S	S	N	S	N	S	N	N
San Pedro	S	S	S	N	S	S	S	S	S
Torre Pacheco	S	S	S	N	N	S	S	S	S
Torres de Cotillas, Las	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Totana	S	S	S	N	S	S	S	S	S
Unión, La	S	S	S	N	S	S	S	S	N
Valle de Ricote, M.	S	S	N	N	N	S	S	S	N
Yecla	S	S	S	N	N	N	N	N	N
Abarán	S	S	S	N	S	S	S	S	S

Entidad Local	Formación continua: Nº de profesionales que han asistido a acciones formativas	Formación continua: Nº de acciones formativas promovida por la Entidad Local	Procedimiento de difusión: Folletos	Procedimiento de difusión: Carteles	Procedimiento de difusión: Página Web	Procedimiento de difusión: Otros medios
Abarán	5	0	S	S	S	S
Águilas	7	0	N	N	S	N
Alcantarilla	10	0	N	N	S	N
Alcázares, Los	3	2	S	S	S	N
Aledo	0	0	S	S	S	N
Alguazas	3	0				
Alhama de Murcia	10	7	S	S	S	S
Archena	0	0	N	N	S	N
Blanca	3	0	N	S	S	N
Campo del Río	3	0	S	S	S	S
Cartagena	0	0	S	N	S	S
Ceuti	7	0	N	N	S	S
Cieza	10	2	S	S	S	S
Comarca Oriental, M.	8	0	N	N	S	N
Fuente Álamo	7	5	S	S	S	S
Jumilla	14	3	S	S	S	S
Librilla	2	0	N	S	S	S
Lorca	10	2	N	N	S	S
Lorquí	3	2	N	N	N	S
Mazarrón	13	1	N	N	S	N
Molina de Segura	15	3	S	S	S	S
Murcia	153	10	S	S	S	S
Noroeste, M.	0	0	N	N	S	N
Puerto lumbreras	6	0	N	N	S	N
Río Mula, M.	16	1	N	N	N	S
San Javier	10	4	S	S	S	S
San Pedro	8	26	S	S	S	S
Torre Pacheco	11	1	S	S	S	S
Torres de Cotillas, Las	10	0	N	S	S	N
Totana	15		S	S	S	S
Unión, La	1	0	S	S	S	S
Valle de Ricote, M.	6	0	N	N	S	N
Yecla	4	0	N	N	N	S
Total Región	373	69	SI:16 No:15 NC: 1	SI:18 No:14 NC: 1	SI:29 No:3 NC:1	SI:20 No:12 NC: 1

3.4.6.- Información equipamiento de los Centros de Servicios Sociales

Entidad Local	Nº de profesionales sin teléfono	Nº de puntos de atención sin teléfono	Nº de profesionales sin ordenador	nº de profesionales sin conexión a internet
Abarán	0	0	0	0
Águilas	0	0	0	0
Alcantarilla	0	0	0	0
Alcázares, Los	0	0	0	0
Aledo	0	0	0	0
Alguazas	0	0	0	0
Alhama de Murcia	0	0	0	0
Archena	0	0	0	0
Blanca	0	0	0	0
Campos del Río	0	0	0	0
Cartagena (IMSS)	0	10	0	0
Ceutí	0	0	0	0
Cieza	0	0	0	0
Comarca Oriental, M.	0	0	0	0
Fuente Álamo	0	0	0	0
Jumilla	0	0	0	0
Librilla	0	0	0	0
Lorca	0	0	0	0
Lorquí	0	0	0	0
Mazarrón	0	0	0	0
Molina de Segura	1	3	1	1
Murcia	0	0	0	0
Noroeste, M.	0	0	0	0
Puerto Lumbreras	0	0	0	0
Río Mula, M.	0	0	0	0
San Javier	0	0	0	0
San Pedro del Pinatar	0	0	0	0
Torre Pacheco (IMSAS)	0	0	0	0
Torres de Cotillas, Las	0	0	0	0
Totana	0	0	0	0
Unión, La	0	0	0	0
Puerto Lumbreras	0	0	0	0
Valle de Ricote	0	0	0	0
Yecla	0	0	0	0
TOTAL	1	13	1	1

3.5.- Acciones llevadas a cabo por el Servicio de Planificación y Evaluación vinculadas al desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria.

3.5.1.- Funciones del Servicio de Planificación y Evaluación⁵¹.

A. FOMENTO, IMPULSO, COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES

- Gestión y seguimiento técnico y administrativo de los Convenios.
- Análisis de memorias técnicas y justificativas de la subvención y elaboración de Proyectos y Memorias para el MSSSI.
- Coordinación, seguimiento, supervisión y apoyo técnico a los profesionales de las Entidades Locales.
- Implantación y desarrollo del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)
- Formación específica dirigida a profesionales de la atención primaria de servicios sociales y otros profesionales que se relacionados con los mismos.
- Seguimiento y supervisión del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- Seguimiento e información de la cobertura de atención del servicio de Ayuda a domicilio y otros servicios domiciliarios para el Observatorio de las Personas Mayores.
- Coordinación con otras administraciones, centros directivos y entidades en el ámbito de actuación de los servicios sociales de atención primaria.
- Mantenimiento de los contenidos del Portal Murcia Social, como herramienta de información y comunicación entre los profesionales.
- Participación en los procesos selectivos de los profesionales de las Entidades Locales.

B. LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- Elaboración técnica del Plan Regional de Servicios Sociales.
- Elaboración técnica de propuestas para el Plan Estratégico de Desarrollo Regional 2014 – 2020.
- Participación en los grupos de trabajo para el análisis y propuestas de la aplicación de la Ley 27/2013, racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Impulso y gestión de acciones de los programas de Fondo Social Europeo.

C. OTRAS FUNCIONES

- Participación en la Comisión Regional de Protección del Menor. .
- Participación en la Comisión de Coordinación Sociosanitaria Regional.
- Participación en la Comisión Técnica SEF-IMAS.

PROFESIONALES DEL SERVICIO

- 1 Jefe de Servicio (Pedagogo)
- 1 Asesor de Gestión (Trabajador Social)
- 1 Asesor de Apoyo (Trabajadora Social)
- 2 Técnico de Gestión (Trabajadora Social – Educadora social)
- 1 Técnico de Apoyo (Trabajador Social)
- 1 Auxiliar Administrativo

3.5.2.- Acciones llevadas a cabo por el Servicio de Planificación y Evaluación.

Durante el 2013, desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social, se han llevado a cabo actuaciones para el impulso y consolidación de los servicios sociales de atención primaria.

⁵¹ Definidas en artículo 4 de Decreto nº 164/2008, de 27 de junio, por el que se establece la estructura orgánica.

Estas acciones podemos agruparlas según finalidad:

- **Gestión y seguimiento administrativo de los Convenios.**
- **Coordinación, seguimiento y apoyo técnico a las Entidades Locales.**
- **Participación en acciones relacionadas con la coordinación con otras administraciones, centros directivos y entidades en el ámbito de actuación de los servicios sociales de atención primaria.**
- **Acciones formativas.**

3.5.2.1.- Gestión y seguimiento administrativo de los Convenios

- Elaboración de los contenidos de los convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria para 2013 - 2014, en coordinación con el Servicio de Desarrollo Normativo.
- Seguimiento de la tramitación para el pago a las Entidades Locales de la financiación, en coordinación con el Servicio de Desarrollo Normativo.
- Elaboración de la memoria financiera año 2012 de los **36 proyectos** del Plan Concertado para su envío al Ministerio.
- Confección de los **36 proyectos de los Centros de Servicios Sociales** para el año 2013 y registros de los mismos en la aplicación informática PBS⁵².
- Elaboración de **33 informes de validación** de las Memorias Justificativas del Convenio año 2012 de las Entidades Locales,
- Elaboración de las propuestas de presupuestos y de los criterios de distribución de los créditos para la financiación de las medidas para el año 2014.

3.5.2.2.- Coordinación, seguimiento y apoyo técnico a las Entidades Locales:

- **Reuniones con Directores y responsables técnicos de los Centros de Servicios Sociales** (dos reuniones – julio y Diciembre).
- Asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales para la elaboración de las memorias técnico-financieras del año 2012.
- Apoyo técnico para el desarrollo del Programa de acompañamiento para la inclusión social.
 - **14 Sesiones de Supervisión de los equipos profesionales del PAIN sobre trabajo de casos** en los centros de servicios sociales.
 - **Supervisión individual de profesionales del PAIN (tres sesiones).**
 - **3 Sesiones de supervisión de trabajo con grupos.**
 - **3 Reuniones de la Comisión Regional del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.** Para análisis y seguimiento del desarrollo de la implantación del programa y elaboración de documentos técnicos sobre la inclusión social (han participado 51 profesional del PAIN).
- Actuaciones para la implantación y seguimiento del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS):

⁵² Aplicación informática del Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.

- ... La implantación y desarrollo del sistema ha ido acompañado de un **seguimiento y apoyo técnico** de los técnicos del Servicio de Planificación y Evaluación. Para el mantenimiento de las instalaciones se ha dispuesto de los servicios de un técnico informático (descarga de datos, actualizaciones versión 4.04 y mantenimiento permanente de las instalaciones en los Centros de Servicios Sociales). Ha atendido unas **140 incidencias** (instalaciones en nuevas UTS; reparaciones de bases de datos....).
- ... Pruebas para la migración de datos de ACCESS a ORACLE.

3.5.2.3.- Participación en acciones relacionadas con la coordinación con otras administraciones, centros directivos y entidades en el ámbito de actuación de los servicios sociales de atención primaria:

- Asistencia al **grupo de trabajo del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)** del Ministerio de Sanidad y Política Social (Madrid): **una reunión**.
- Asistencia a las **reuniones de coordinación de la Oficina de la Dependencia** y las Entidades Locales: **dos reuniones**.
- Asistencia a las **reuniones de coordinación Sociosanitaria**:
 - ... **5 reuniones**.
- Asistencia a reuniones de la Comisión Regional de Protección del Menor.
 - ... **20 reuniones**.
- Mantenimiento del **Portal MurciaSocial** en el espacio del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

3.5.2.4.- Acciones formativas:

- Desde el Servicio de Planificación y Evaluación se ha impulsado la formación de los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de otros profesionales de ámbitos de protección social. En el año 2013 se han programado **21 acciones formativas**, en los que han participado **708 profesionales**.
- Estas acciones formativas han sido organizadas conjuntamente con:
 - ... **Escuela de Administración Pública Regional**.
 - ... **Escuela de Administración Local**.
 - ... **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad**.
 - ... **Centros de Salud Mental**.
 - ... **Servicios de la CARM (IMAS – Menor y familia)**.
 - ... **Centros de Servicios Sociales**.
 - ... **Facultad de Trabajo Social**.
- Para el desarrollo de estas acciones formativas se han llevado las siguientes actuaciones:
 - ... **Diseño de contenidos de los cursos, de la jornada y los seminarios**.
 - ... **Selección del profesorado y participantes de los cursos**.
 - ... **Elaboración documentación de los cursos (fotocopias, evaluaciones, justificaciones para el pago....)**.

Acciones formativa llevadas a cabo en el año 2013

ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AÑO 2013				
Denominación	Entidad organizadora	Mes celebración	Nº de horas	Nº de asistentes
Seminario de trabajo explicación del PAIN en la Subdirección de Prestaciones Económicas y Programas de Inserción y Corresponsabilidad Social	Dirección General de Política Social e IMAS	Febrero	4	15
Jornada de trabajo con Directores y responsables técnicos de los Centros de Servicios Sociales	Dirección General de Política Social	Febrero	6	22
Seminario PAIN en el Centro de Servicios Sociales de Cartagena I	Dirección General de Política Social y Centro de Servicios Sociales de Cartagena I	Febrero	5	16
Seminario PAIN en el Centro de Servicios Sociales de Torre Pacheco	Dirección General de Política Social y Centro de Servicios Sociales de Torre Pacheco	Marzo	5	10
Seminario PAIN en el Centro de Salud Mental de Molina de Segura	Dirección General de Política Social y Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Servicio Murciano de Salud (SMS)	Marzo	4	18
Seminario PAIN en el Centro de Servicios Sociales de Cartagena II	Dirección General de Política Social y Centro de Servicios Sociales de Cartagena II	Marzo	5	18
Seminario PAIN en el Centro de Servicios Sociales de San Javier	Dirección General de Política Social y Centro de Servicios Sociales de San Javier	Abril	5	8
Seminario PAIN en el Centro de Servicios Sociales de Alhama de Murcia	Dirección General de Política Social y Centro de Servicios Sociales de Alhama de Murcia	Abril	5	12

ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AÑO 2013				
Denominación	Entidad organizadora	Mes celebración	Nº de horas	Nº de asistentes
Seminario PAIN en el CAD de Murcia	Dirección General de Política Social y Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Servicio Murciano de Salud (SMS)	Abril	4	15
Seminario de trabajo explicación del PAIN en los Servicios de Protección de Menores y de Familia	Dirección General de Política Social y Servicio de Protección de Menores – Servicio de Familia	Mayo	4	25
Participación en el Seminario sobre Atención al Maltrato desde el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria: Explicación módulo SIUSS sobre maltrato infantil	Dirección General de Política Social (Organiza la Asesoría de Información y Estudios)	Mayo	6	19
Seminario PAIN en el Centro de Salud de San Andrés	Dirección General de Política Social y Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Servicio Murciano de Salud (SMS)	Junio	4	15
Curso de Coordinación Interadministrativa	Dirección General de Política Social Escuela de Administración Pública Regional	Junio	20	34
2 Jornadas sobre Trabajo Grupal	Dirección General de Política Social Escuela de Administración Local	Junio y 30 de septiembre	16	53
Grupo de Trabajo sobre la elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales	Dirección General de Política Social Escuela de Administración Pública Regional	Junio – Noviembre	30	39

ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AÑO 2013				
Denominación	Entidad organizadora	Mes celebración	Nº de horas	Nº de asistentes
I.- Encuentro Sociosanitario. La mejora en la atención de las personas con trastorno mental grave o/y drogodependencia (área de Salud III)	Comisión Regional Socisanitaria (La DG. Política Social participa como organizadora de la Jornada conjuntamente con SMS – IMAS – Centro de Servicios Sociales de Lorca y Centro de Salud Mental de Lorca)	Junio	6	150
Seminario de Psicopatología y Farmacología	Comisión Regional del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social ⁵³	Julio	9	40
Seminario de trabajo en Red y Coordinación institucional	Dirección General de Política Social Escuela de Administración Pública Regional	Octubre	30	25
La intervención de las UUTS ante situación de crisis	Dirección General de Política Social Escuela de Administración Local	Octubre	36	20
Curso sobre dinámica de grupos en los procesos de intervención social	Ministerio de Sanidad y Política Social y Dirección General de Política Social	Noviembre	22	21
Sesión de iniciación al Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) para alumnos de segundo curso de Grado de Trabajo Social	Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y Dirección General de Política Social	Noviembre	20	133
Total			246	708

⁵³ Financiado por los propios profesionales.



Región de Murcia

Consejería de Sanidad y Política Social

Dirección General de Política Social

DOCUMENTO TÉCNICO

Información sobre las
actuaciones en materia de
Servicios Sociales de
Atención Primaria año 2013

Servicio de Planificación y Evaluación
Diciembre, 2014

ANEXO I

Valoración y propuestas de mejora
realizadas por las Entidades Locales

Presentación Anexo I

El modelo de memoria justificativa del Convenio recoge la posibilidad de valoración, por parte de las Entidades Locales, de aspectos relacionados con el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Convenio.

Estas valoraciones están recogidas **literalmente** de las memorias justificativas del Convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales del año 2013 presentadas por las Entidades Locales.

Los aspectos valorados son:

- 1.- Financiación.
- 2.- Organización.
- 3.- Profesionales.
- 4.- Formación.
- 5.- Trabajo en equipo.
- 6.- Sistemas de información.
- 7.- Infraestructura.
- 8.- Equipamiento.
- 9.- Visualización.
- 10.- Desarrollo de la Ayuda a Domicilio.
- 11.- Desarrollo de los servicios Complementarios y Extraordinarios de la AD.
- 12.- Desarrollo del programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- 13.- Proyecto de supervisión – de casos y de grupo – del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- 14.- Acciones llevadas a cabo valoradas como **BUENA PRÁCTICA**.

1.- Valoración de la financiación

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia en la financiación para el mantenimiento y consolidación de los servicios creados, llegando a desaparecer algunos de ellos. Falta de recursos para hacer frente a la demanda de la población por la situación actual en la que se encuentra. Demora en los pagos del convenio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Optimización de los pocos recursos existentes. Buena coordinación de los profesionales que forman el centro. Implicación de los profesionales con respecto a su trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento e implicación de los políticos con el trabajo que se desarrolla en el Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la financiación para contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los Centros de SS.SS. Mayor coordinación interinstitucional con el objeto de conseguir unificar criterios de trabajo y mejorar la utilización de los sistemas de datos.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Para mantenimiento de Centros se redujo la jornada laboral de un trabajador social. Para prestaciones, ayuda a domicilio y teleasistencia la financiación ha sido la misma. Las comidas a domicilio se suprimieron porque no había usuarios suficientes. Hemos continuado con los recortes en la financiación tanto de la CC.AA como del Ministerio que está afectando seriamente al modelo de servicios sociales que estaba configurado, no queda ningún Programa específico que complete el trabajo social en atención primaria, yendo esto en menoscabo de los ciudadanos de los profesionales que realizan el trabajo. Gran insuficiencia de prestaciones sociales por parte de la CC.AA que hace que desde los centros solo contemos prácticamente como recursos los de necesidades básicas de los Ayuntamientos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El equipo de profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Dar estabilidad a los profesionales de los servicios sociales municipales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en la financiación en servicios y prestaciones sociales.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Pago de las Subvenciones al final del período de ejecución de las mismas, lo que supone que el Ayuntamiento debe mantener profesionales, equipos y sistemas de prestaciones con cargo al presupuesto municipal, con las dificultades que conlleva. Recortes presupuestarios en determinados programas de servicios sociales que han repercutido en: desaparición de servicios y programas, no poder dar mayor cobertura a la población. Nulo crecimiento de financiación para garantizar y consolidar la red básica de Servicios Sociales. Sobrecarga de presupuesto municipal para mantener los Servicios Sociales de Atención Primaria.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la estructura básica del Centro de Servicios Sociales tanto en personal como en servicios y programas, habiendo asumido por parte de la entidad municipal, servicios de la magnitud de la ayuda a domicilio, servicio de comidas a domicilio y teleasistencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar y dotar presupuestariamente el área de servicios sociales con independencia de la concesión o no de subvenciones, para

garantizar los servicios y prestaciones básicas.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Mantener las líneas de financiación que garanticen la prestación de servicios sociales de atención primaria.
- Gestionar el pago de las subvenciones comprometidas, al inicio del período de ejecución de las mismas.
- Centralizar y canalizar los recursos hacia las entidades locales, evitando duplicidad de programas y servicios a través de subvenciones a otras entidades.
- Flexibilizar la justificación, siendo los Ayuntamientos los que soportan en la actualidad todos los servicios y programas, evitando reintegros de subvenciones, además con intereses de demora, por no haber podido sustituir personal en baja maternal o por enfermedad, en periodo en el que no tenemos autorizada la contratación, habiendo sostenido los programas y con un gasto de ejecución por parte de la entidad local muy superior al inicialmente comprometido.

• **ALCÁZARES, LOS**

Dificultades detectadas

- El presupuesto municipal continua estando muy limitado, ya que la financiación de los SS siguen recortando debido a la crisis económico-social que padecemos por lo que mas que nunca , se continúa teniendo carencias financieras fundamentalmente tambien por el retraso del pago de las subvenciones.

Fortalezas actuales

- A pesar de los recortes en personal y de las bajas laborales existentes, el equipo sigue manteniendo la dinámica de trabajo actualizada. A pesar de que eso implica más carga de trabajo para el personal existente manteniendose la calidad del servicio y el numero de intervenciones y atención al usuario.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Seguimos opinando que se debe de mantener y que si se pudiera incluso aumentar el personal contratado y la financiación.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Que el pago de las subvenciones se realicen con anterioridad o durante el ejercicio y no al final del año para evitar endeudamientos de los ayuntamientos así como despedidos impropcedentes de trabajadores.

• **ALEDO**

Dificultades detectadas

- Los recursos económicos siguen siendo insuficientes, apenas cubre el coste del personal, por otro lado insuficiente para poder desarrollar programas y servicios que son necesarios en el municipio. Esto genera una desigualdad para las personas que residen en este municipio, los cuales no tienen los mismos servicios que otros municipios. (programas de familia, SAD, medidas complementarias, etc..). Desde atención primaria se sigue teniendo que derivar a Caritas a aquellas familias y personas que no tienen sus necesidades más básicas cubiertas.
- El tener que estar constantemente buscando financiación externa para poder desarrollar otros programas o cualquier actividad es una carga extra e importante a nivel burocrático y psicológico.

Fortalezas actuales

- Por suerte este año hemos contado con el trabajo del técnico de juventud para la promoción y atención de dicho colectivo, para la prevención de absentismo y desarrollo del programa de prevención de drogodependencias.
- También se cuenta con una psicóloga, dedicada a tiempo parcial desarrollo del programa de inserción sociolaboral conjuntamente con la trabajadora social de la UTS.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• **ALGUAZAS No hace valoración**

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Financiación insuficiente para dar respuesta a las necesidades de personal técnico, demandas usuarios y prestaciones. La demora en la firma del Convenio o Protocolo adicional y posterior percepción. La dificultad de consolidación de los puestos de trabajo. A la pérdida en los últimos años de otras subvenciones o convenios que compensaban el de atención primaria: familia, voluntariado, inmigrantes, SEF, etc., que ha implicado la pérdida de puestos de trabajo, este año se une la pérdida de asignación directa para el Servicio de Ayuda a domicilio y de las Medidas complementarias. La dificultad de la E. local para asumir la cuantía de las financiaciones perdidas. Incertidumbre en la financiación, se inicia el año sin saber con que recursos financieros se cuenta. Los recortes han supuesto reducir y demorar las atenciones, así como disminuir o extinguir servicios. El presupuesto municipal también se ha reducido.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La E. Local hasta ahora ha presupuestado y gastado importes superiores en todas las acciones subvencionables al estipulado en el convenio. La E. Local también presupuesta y ha desarrollado actuaciones no subvencionadas. La voluntad de la E. Local de adelantar el importe del convenio para el desarrollo de las prestaciones sin que los pagos de este sean efectivos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y ejecutar al menos el presupuesto actual.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Seguir manteniendo la unificación y acabar con la pluralidad de subvenciones de financiación de la atención primaria. Que se establezca y exija unos mínimos de estructura de los Centros de Servicios Sociales (personal y prestaciones) y se financie de acuerdo a esa estructura.

• ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades presupuestarias para financiar las necesidades de prestaciones básicas: desequilibrio de financiación y necesidad de aumento de la coordinación Ayuntamiento – Consejería – Estado.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de subvenciones para programas de familia , menor y SAD.

• BLANCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de aumentar la financiación para el desarrollo de programas imprescindibles como es Atención a Familias con menores en situación de riesgo y otros.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar financiación .
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar financiación.

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> El gasto económico en el Centro de Servicios Sociales es muy superior a la cantidad subvencionada, la mayoría de la financiación es aportación municipal.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La estabilidad del personal y que la comunicación es ágil y rápida debido al reducido número de trabajadores del Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Simplificar módulos, formatos y/o vistos buenos de/para la derivación de expedientes y/o reducción de la cumplimentación de informes. En relación a otros servicios del Ayuntamiento. Creación de ayudas de emergencia social para familias en situación de riesgo social.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que la Comunidad autónoma asuma mayor gasto en los servicios. Equiparación de sueldos entre distintos Centros de Servicios Sociales, ya que existen muchas diferencias de unos centros a otros. Mayor coordinación y supervisión por parte de la comunidad Autónoma hacia los centros de Servicios Sociales. Cambiar el sistema actual de ayudas sociales, y dotar a los Centros de Servicios Sociales de presupuesto suficiente en vez de subvenciones directas a ONG; ya que a los pueblos pequeños donde prácticamente no existen ONG la ayuda no llega a los ciudadanos.

● CARTAGENA (IMSS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Las cantidades reflejadas en el convenio de prestaciones básicas, se emplean en totalidad para mantener el servicio de centros de servicios sociales. Se contribuye a un buen mantenimiento de los servicios sociales de los servicios de atención primaria en Ayuntamientos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> En este caso, consideramos que el Ayuntamiento contribuye sobradamente en mantener los servicios tanto en cantidad como en calidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la consignación presupuestaria para atención primaria. Designar para Ayuntamientos, otro tipo de subvenciones de Consejerías, que durante este año han convocado para entidades y ONGs, y que hubiesen ayudado a reforzar la Atención Primaria, que para ello todos decimos que es "la puerta de entrada" del ciudadano a los servicios sociales".

● CEUTÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas económicas de financiación llegan casi a mitad de año y esto hace muy difícil la planificación del centro. El pago de las aportaciones aprobadas por parte de la CARM llegan, a veces, incluso pasado el año de ejecución. Por lo que el Ayuntamiento ha de soportar el 100% del coste y actualmente es muy complicado. La financiación del convenio es insuficiente.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Se ha mejorado por parte de la CARM el sistema de financiación en solo convenio, lo que facilita la gestión del mismo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Informar de las propuestas económicas antes de que empiece el año de ejecución. Adelantar el pago de la financiación.

• CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Suprimir la financiación del SAD y medidas complementarias ha tenido como consecuencia la supresión total de estas prestaciones en el municipio de Cieza a partir del mes de junio en que se agotó la financiación municipal.
<ul style="list-style-type: none"> El retraso en los pagos del importe del Convenio.
<ul style="list-style-type: none"> La disminución de la financiación en refuerzo de la dependencia hace muy difícil cumplir con la obligación derivada del Convenio de mantener una trabajadora social a jornada completa.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La nueva redacción y contenido del Convenio. Consolidación del PAIN.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Dotar presupuestariamente los servicios que la Entidad Local viene obligada a prestar por Convenio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Despejar la incertidumbre que la nueva Ley de Administración Local está generando en los profesionales. Agilizar los pagos y la firma del Convenio de Atención Primaria. Contemplar la financiación del SAD y las Medidas Complementarias.

• COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Aumento considerable de la aportación de la Mancomunidad en el Mantenimiento de los servicios respecto de la prevista en Convenios y subvenciones. Al no existir una correlativa imputación por parte de la Administración Autonómica y Estatal en la corresponsabilidad económica, se hace difícil el crecimiento y ampliación de los servicios de la Mancomunidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Mayor implicación por parte de los Ayuntamientos en las aportaciones realizadas a la Mancomunidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Poder realizar un presupuesto real de necesidades, con el fin de que la financiación Autonómica y la aportación de la Mancomunidad se adecue al mismo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que la aportación Autonómica llegue a la Mancomunidad trimestralmente dentro del mismo ejercicio. Incluir en el Plan Concertado, la financiación del otro personal del ámbito de los servicios sociales que no está incluido.

• FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos humanos. Sobrecarga de trabajo por la actual situación de crisis.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buen trabajo en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de recursos humanos. Potenciación del trabajo en red con las entidades del tercer sector.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener canales de comunicación e información sobre los recursos existentes. Potenciar la coordinación y el trabajo en red. Coordinar desde la administración autonómica reuniones con los distintos directores/coordinadores de los centros de servicios sociales de la Región de Murcia, para el intercambio de experiencias.

• JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa dotación presupuestaria de la administración central y autonómica. • Retrasos en el pago a los ayuntamientos. • Subvenciones de ayudas que se contemplan en el mismo, fuera de éste (Cavi, Absentismo, Inmigrantes...). • Carga económica que han de soportar los ayuntamientos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Aportación municipal mayor de la asignada al Plan.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de dos T. Sociales de UTS. • Contratación de dos educadores. • Creación de la figura del director o coordinador del centro de S. Sociales. • Adaptar las políticas de S. Sociales a lo diseñado en el Convenio. • Contratación de un T.S. para programa de inmigrantes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de dotación presupuestaria. • Unificación de pagos entre municipios con iguales/semejantes características. • Racionalización de subvenciones, incluyendo las finalistas en el Plan de prestaciones. • Desarrollo del Programa de Familia dentro del Plan Concertado. • Ingreso de la aportación económica de la comunidad a primeros de año a los ayuntamientos. • Propuesta de la Comunidad de Murcia de la creación de una Ley de Mínimos de ámbito regional y estatal.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • No cobertura de dotación económica específica de las prestaciones servicio de Ayuda a domicilio, comidas a domicilio y teleasistencia domiciliaria en el Convenio de Prestaciones. • Dificultad económica para atender a las situaciones de emergencia social incrementadas ante el panorama socioeconómico actual.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo por garantizar las prestaciones básicas del Centro de Servicios Sociales. • Se ha consolidado el copago en los servicios (teleasistencia municipal, servicio de ayuda a domicilio y comidas a domicilio).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la partida presupuestaria para atender situaciones de emergencia social. • Inversión en renovación de equipos informáticos del centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a las Administración Local de partida presupuestaria para atender a situaciones de emergencia social (prestaciones para cobertura de necesidades básicas para el proyecto de apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social en la Región de Murcia). • Inversión en renovación de equipos informáticos del centro. • Inclusión de los servicios de prestaciones básicas (SAD, comidas y teleasistencia) con dotación económica específica en Convenio.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Los medios económicos faltan para proyectos concretos como inmigrantes, minorías étnicas, intervención familiar, etc... • Insuficiente aportación de la Comunidad Autónoma en los programas básicos. • Centralización en parte del personal de administración del centro en la intervención municipal de forma que se ralentizan los procesos. • Durante este año se han diluido los niveles de responsabilidad. • No se ha ejecutado la puesta en marcha del copago para los proyectos de mayores.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimos disponiendo de presupuesto municipal para dar los servicios básicos. • Aun contamos con presupuesto para apoyar a las familias con prestaciones económicas. • Se inicia estudio de los usuarios del servicio de ayuda a domicilio para comenzar con el copago.

- La implicación del personal en la resolución de problemáticas familiares.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Las prestaciones económicas a familias deben subir en importe si queremos solucionar las problemáticas planteadas y que no resulten paliativas o no resuelvan nada.
- Las prestaciones a mayores del SAD deben generalizarse y aumentar para prevenir los ingresos en centros.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Las prestaciones de mayores deben ser asumidas en su totalidad por la Dependencia.
- Las prestaciones de la dependencia deben ser ejecutadas en un menor tiempo.
- El presupuesto del centro debe ser ampliado para realizar proyectos concretos de atención a familias, inmigrantes, etc...

• LORQUÍ

Dificultades detectadas

- Modelo de financiación basado en una falta de seguridad financiera que no garantiza la estabilidad de laboral de los profesionales y, por tanto de los programas que sustentan el desarrollo de las prestaciones básicas establecidas por ley.
- Disminución de las vías de financiación que merman los recursos disponibles en un contexto social de crisis económica en donde la garantía de los derechos sociales más básicos de los ciudadanos, no pueden ser garantizados ni mínimamente.

Fortalezas actuales

- Desde el año 2010, 2011 y 2012, desde la atención integral que en la intervención directa al usuario se desarrolla en nuestro centro, se ha tratado de responder a los ciudadanos con necesidades sociales y problemáticas manifiestas, tanto en las dinámicas familiares como en las de inserción social, desplegando una línea de trabajo que tuvo su puerta de entrada en las derivaciones que provocaban las coordinaciones de los casos a nivel interinstitucional, cada vez más definida en lo que en la actualidad y durante todo el 2013 ha sido el asentamiento de la base del trabajo en red, con especial incidencia sobre los casos de riesgo social, en especial dentro del sector de familia e infancia. Dicho despliegue permite contar en la actualidad con un claro incremento en la calidad asistencial, en estos sector, al poder afinar en las intervenciones, que implican abrir la cartera de recursos, prestaciones y servicios que son activados desde otras instituciones, al ser partícipes directa y competencialmente en los análisis globales de las valoraciones diagnósticas de las necesidades detectadas en cada caso, así como en los diseños de intervención que determinan los objetivos necesarios para paliar o erradicar las causas que los fundamental. Dicho trabajo en red en nuestro centro, cada día más, se abre camino constituyéndose como una fortaleza propia que impulsa una nueva forma de entender el trabajo asistencial.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Priorizar las necesidades de la población en base a una adecuada planificación estratégica de los recursos, aumentando la financiación que en la actualidad.
- Buscar nuevas vías de financiación.
- Profundizar en las vías de trabajo en red ya iniciadas, y operativizar la metodología de forma más sistematizada.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Crear un modelo de financiación autonómico que mantenga y garantice el actual sistema de servicios sociales de atención primaria, sin eliminar la cercanía y atención al ciudadano, garantizando la proximidad y variedad de los programas, como única forma de garantizar el mandato constitucional de los derechos sociales que asisten a los ciudadanos.
- Aumentar la consignación presupuestaria para garantizar el mantenimiento de las Prestaciones Básicas.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas

- Incumplimiento por parte de la CARM de los pagos 2013.
- Dificultades graves para mantener prestaciones y servicios.

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Búsqueda de financiación a través de contratos e importantes que puedan.
- Reportar recursos económicos: agua, basura.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Aumento partidas para servicios sociales.
- Aprobación reglamento Renta Básica de Inserción.

- **MOLINA DE SEGURA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Retroceso en los servicios que se han prestado, por la dificultad económica. • Gran dificultad de sustituir a los profesionales del ámbito social ante bajas laborales, ocasionando una mayor sobrecarga en el resto de compañeros.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del personal de Servicios Sociales con un esfuerzo importante en la intervención social y apoyo de la administración local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de la apuesta política en el mantenimiento del capítulo 1 (Personal) • Agilización en la sustitución de profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la aportación económica para que se pueda mantener esa apuesta política.

- **MURCIA No hace valoración**

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La reducción progresiva de la financiación de los centros de servicios sociales por parte de la Administración Regional como por parte de los ayuntamientos (que también tienen serias dificultades económicas) hace que se cuestione la continuidad de unos servicios que se entienden poco y se financian menos. • Actualmente no sabemos qué vamos a gestionar ni a quien corresponde la financiación de aquello, se llame como se llame, se va a gestionar desde las entidades locales. • En estos momentos de empobrecimiento de la población y de situaciones de extrema pobreza que hace unos años nos parecería impensable desde este centro no disponemos de ninguna partida para ayudas de emergencia de subsistencia. Tristemente nuestra tarea se centra en la gestión de Rentas Básicas, a percibir en año o años y medio, y derivación a las ONG,s que son las que actualmente están gestionando "la miseria", con criterios más de caridad que de derecho.
FORTALEZAS ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> • La única fortaleza que se puede apuntar es que parece que ya se es consciente de que una mancomunidad es la forma más rentable y económica de prestar unos servicios sociales lo que quiera que sean en el futuro.
PROPUESTAS PARA MEJORA EN EL ÁMBITO DE LA ENTIDAD LOCAL
<ul style="list-style-type: none"> • Si por parte de los ayuntamientos tuviera claro la necesidad de prestar unos servicios sociales de calidad, puede que lo consideran una prioridad a la hora de la financiación. • Si los recursos económicos que cada uno de los municipios por su lado dedican a socorrer a sus ciudadanos, se aportaran a la mancomunidad se podría hacer una mejor gestión.
PROPUESTAS PARA MEJORA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
<ul style="list-style-type: none"> • Que se aclare cuanto antes la administración autonómica sobre qué vamos a gestionar y cómo.

● PUERTO LUMBRERAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La reforma realizada que afecta a la Administración Local, está afectando a nivel emocional a los técnicos de este Centro. La posible entrega de los Servicios Sociales a la Comunidad Autónoma por parte de nuestro Ayuntamiento. Impotencia absoluta del personal que trabajamos en los Servicios Sociales, el que menos, quince años. La precaria financiación, para el desarrollo, no solo de los programas, también para la protección de la población vulnerable que precisa contar con un apoyo económico. Vuelta al sistema caritativo de los Servicios Sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none">

● RÍO MULA, MANCOMUNIDAD **No hace valoración**

● SAN JAVIER

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos. Encorsetamiento en la distribución de medidas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Dotación presupuestaria.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mayor aportación económica para servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la dotación presupuestaria a las entidades locales para la gestión de los servicios sociales. Mayor flexibilidad en la distribución económica entre las medidas.

● SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Sigue aumentando la demanda en prestaciones sociales municipales, teniendo en cuenta que desde la CC.AA., tan solo se gestiona la Renta Básica de Inserción a través del IMAS, habiendo estado paralizadas las resoluciones de concesión de esta prestación durante algunos meses del año, por lo que muchas familias tan solo contaban con las prestaciones sociales municipales. Desde el Centro de Servicios Sociales se ha trabajado en red con las ONG,s de la zona durante todo el año, coordinándonos adecuadamente con la finalidad de poder cubrir las necesidades de la mayor parte de las familias en situación de vulnerabilidad social, evitando duplicar recursos. Ha aumentado el gasto de la corporación tanto en la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio como en el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, al no contar con subvención específica para estos conceptos a través del Convenio de Atención Primaria entre CC.AA. y Ayuntamiento, que se ha visto mermado en este ejercicio con respecto a los anteriores.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo en red con las ONG,s locales ha facilitado la cobertura de necesidades básicas de más familias del municipio. Aunque algo reducida con respecto a años anteriores, es fundamental seguir contando con la subvención para el mantenimiento de Centros , Trabajadora Social de Dependencia y Trabajadora Social del PAIN a través del convenio para el Desarrollo de Actuaciones en Materia de Servicios Sociales de Atención Primaria, ya que se puede cubrir parte de los profesionales que integran el Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Al igual que en la memoria del año pasado, seguimos considerando fundamental mantener a todos los profesionales que integran el equipo del Centro de Servicios Sociales, para poder así llevar a cabo todos los Programas que se vienen desarrollando en el Centro y mejorarlos, atendiendo correctamente las necesidades y demandas de la población ,siendo cada vez mayor el número de familias en situación de vulnerabilidad social, lo que provoca conflictos emocionales, desestructuración familiar, etc. necesitando cada vez más de todos y cada uno de los profesionales del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Continuidad y mejora, en la medida de lo posible, de la financiación por parte de la CARM para el desarrollo de actuaciones en materia de

Servicios Sociales de Atención Primaria.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas

- Los recursos financieros son escasos. Los Servicios de base se prestan fundamentalmente gracias al esfuerzo presupuestario que realiza la Entidad local. Esta situación se encuentra más agravada si cabe, con motivo de la crisis económica por la que atravesamos.
- Falta claridad acerca de la financiación de los servicios: cuando se va a abonar la financiación convenida, a fin de elaborar planes de pago realistas.
- Incertidumbre acerca de la distribución de competencias y financiación en materia de servicios sociales entre la Administración Autónoma y la Entidad Local (qué atribución podrán ejercer los Ayuntamientos en función de las delegaciones que realice la Comunidad Autónoma con la dotación económica suficiente para ello).

Fortalezas actuales

- Se realiza un mayor esfuerzo imaginativo para poner en marcha actuaciones al menor coste posible.
- Se maximiza la rentabilidad de los recursos.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

- Definición del marco competencial y financiero en materia de servicios Sociales

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas

- Financiación insuficiente para el mantenimiento del Centro de Servicios Sociales.
- Se han extinguido programas financiados con subvenciones.
- Delimitación de las cuantías económicas por programas sin poder hacer un reparto según necesidades de las entidades locales.

Fortalezas actuales

- Se han mantenido todas las prestaciones básicas.
- Se mantienen todos los trabajadores de las prestaciones básicas.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Mantener cómo mínimo lo que hay, no permitir el retroceso en los servicios sociales de Atención Primaria.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

- Financiación real de los servicios sociales de atención primaria.

• TOTANA

Dificultades detectadas

La financiación es claramente insuficiente para el desarrollo adecuado de las prestaciones básicas de servicios sociales.

Fortalezas actuales

- Instar al resto de administraciones públicas competentes a mejorar el sistema público de servicios sociales partiendo de un estudio de necesidades y la planificación de recursos comunes de acuerdo a criterios de coherencia, proporcionalidad y sostenibilidad.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

- Reforzar el papel de los servicios sociales municipales, sobre todo en este entorno de crisis económica y de aumento de los conflictos sociales a través de la determinación de un modelo homogéneo, consensado y estable en cuanto a sus recursos y prestaciones.

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
Los recursos financieros siguen siendo escasos para la cobertura de necesidades de la población de La Unión. Este Ayuntamiento está aportando una cantidad económica muy importante para prestar unos Servicios Sociales de calidad. Sin embargo, como no se pueden sufragar todos los servicios, algunos se han visto afectados por la ausencia de apoyo económico.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la financiación en general para poder prestar más servicios a los ciudadanos de La Unión, con situaciones realmente sangrantes en estos momentos.

• VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para solventar los gastos de personal, debido a que el abono de la subvención se hace casi año vencido. Imposibilidad de contratar a otros profesionales, como educador o psicólogo al no existir financiación de la CARM.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las partidas presupuestarias de servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Abono de las subvención de forma prorrateada (por ejemplo, trimestral). Dotación presupuestaria para la contratación de otros profesionales: psicólogo y educador.

• YECLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente financiación del Centro de Servicios Sociales. El gasto de la Entidad Local es superior al referido en el Convenio. La insuficiente aportación económica de la Administración Regional no permite cubrir las necesidades reales de mantenimiento, personal, programas, etc . Reiteradas situaciones de impago, importantes retrasos en realizar las transferencias, que obligan a la Entidad Local a asumir en su totalidad y de manera exclusiva el coste del Centro de Servicios Sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Se valora el esfuerzo de la Entidad Local, como entidad que permite el mantenimiento y continuidad del funcionamiento del Centro de Servicios Sociales. Se percibe la asunción de responsabilidad por parte de las Entidades Locales, que contrarresta algo la inseguridad de la financiación. El Ayuntamiento de Yecla anticipa en los presupuestos anuales el importe íntegro del coste de los Servicios, incluyendo la "previsión" de la financiación externa, lo que permite funcionar con cierta normalidad aunque los ingresos se confirmen tarde. Financiación con fondos propios de una trabajadora social al 50% de la jornada laboral en UTS. Contratación a jornada completa de una trabajadora social de refuerzo a UTS durante cuatro meses.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los compromisos adquiridos de financiación en el periodo de vigencia de los convenios. Sería deseable y muy oportuno el pago anticipado de los convenios. Se debería admitir la imputación de gasto análogo realizado con fondos propios, cuando por motivos ajenos a la Entidad, no se ha ejecutado el gasto específico en su totalidad, en la acción subvencionable correspondiente y se ha superado en otras acciones subvencionables. Se debería permitir el gasto vinculado, para las distintas acciones subvencionables.

2.- Valoración Organización

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Número insuficiente de profesionales para hacer frente a la elevada demanda existente. El no reconocimiento de la categoría profesional de algunos de los técnicos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La implicación de los profesionales con su trabajo. Buena organización del trabajo para optimizar los escasos recursos existentes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Implicación y conocimiento de los políticos locales, del trabajo que se viene realizando desde el Centro de SS.SS. Coordinación con todas las concejalías del municipio para priorizar servicios y optimizar los pocos recursos existentes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento y mantenimiento de la financiación de los centros de SS.SS. Establecimiento de un calendario dentro del año en curso para realizar los pagos según Convenio.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En la organización de las agendas de citas previas en UTS , cuando se ha recortado en jornadas laborales para que no suponga un menoscabo en la atención de los usuarios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El equipo humano.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Dar estabilidad a los profesionales del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Espacios de encuentro y supervisión de profesionales (Directores , responsables de programas , uts, etc). Mejorar la financiación en bienestar social. Incluir dentro de la atención primaria la atención a personas inmigrantes , tal y como de hace como dependencias o acompañamiento para la inclusión social.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Continuidad de la coyuntura de crisis económica municipal y de saneamiento de la hacienda municipal, lo que interfiere para la puesta en marcha de nuevos servicios y/o programas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Funciones nivel político y técnico bien definidas, sin intrusismo político, por parte de la Concejala del área. Se ha conseguido en el 2013, reglamentar servicios que han redundado en mejorar la calidad de los mismos, no habiendo por ello creado estructuras más rígidas, ni burocratizado el sistema de acceso a servicios y prestaciones. Se ha introducido el copago en la mayoría de los servicios que se prestan, lo que redunda en un uso más racional de los servicios, con mayor universalidad y de acceso de toda la población, en base a criterios de capacidad económica del usuario/beneficiario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar estableciendo reglamentaciones, con protocolos definidos de funciones, procedimientos y estructuras. Revisión de los nuevos sistemas establecidos (tasas, reglamentos, etc...), evaluación cualitativa y cuantitativa. Evaluación continua de procesos y servicios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Unificar criterios comunes a todos los Centros de Servicios Sociales. Supervisión externa.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Continúa sin existir la figura de un coordinador/a aunque mantenemos una buena labor de equipo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La unidad del equipo existente y las ganas de trabajar.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que se amplíen los presupuestos en la partida de Política Sociales.

• ALEDO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Misma que en memorias anteriores. No estructuras, ya que a penas hay personal, no hay equipos de valoración, etc...
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALGUAZAS No hace valoración

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia figura de técnico- coordinador de Centro. Inexistencia de responsables de programas designados de forma explícita. Déficit clarificación y delimitación de funciones. Demora en la atención de los profesionales que sufrieron en años anteriores reducción de jornada.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Asunción de funciones y responsabilidades por parte de profesionales de forma implícita que permite el funcionamiento de los programas y del centro. Teniendo en cuenta la ausencia de jefe técnico, se desarrollan destrezas por parte de los profesionales existentes: justificaciones, elaboraciones condiciones para contratación de servicios con empresas externas, seguimiento, coordinación de recursos..., lo que ha "facilitado" un mayor conocimiento de los cauces técnicos a seguir como mecanismo de supervivencia. Capacidad de adaptación a los recortes de jornada establecidas y a las pérdidas de puestos de trabajo. Recuperación del Servicio de Traducción - Mediación Intercultural (aunque sea a través de contratar el servicio). Continuidad del personal de refuerzo de la Unidad Administrativa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> La designación y / o contratación de un coordinador - director. La reorganización y delimitación de funciones de los profesionales. Designación de técnicos responsables de los programas. Ampliación de las jornadas laborales a los profesionales que sufrieron reducción de la misma.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la estructura mínima de un Centro de Servicios Sociales y la ratio de los profesionales.

● ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de aumento de horas para psicólogo de servicios sociales. Necesidad del programa de familia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones fluidas técnico-políticas. Trabajo en equipo interdisciplinar.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de horas para psicólogo de servicios. Necesidad de contratación educadores sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de aumento de horas para el psicólogo de servicios sociales. Necesidad contratación de educadores sociales. Necesidad subvención programa de familia. Necesidad de subvención del SAD.

● BLANCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No existe la figura de coordinación/dirección. La profesional de la UTS asume responsabilidad que no le corresponde, como es asistir a reuniones donde se convoca a la figura de coordinación o dirección.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Al ser una población pequeña y contar con pocos recursos técnicos no existe una clara estructura organizativa del Centro de Servicios Sociales. Se invierte demasiado tiempo en asistir a reuniones, tanto directivas técnicas, ya que son los mismos profesionales los que asisten a todas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La comunicación técnico-política es muy cercana ya que se comparten las mismas dependencias.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de un director-coordinador.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Establecer grupos de trabajo o reuniones periódicas con todos los centros para compartir las distintas formas de organización e intentar homogeneizar o mejorar la organización existente.

- **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Se produce cierta desconexión al estar servicios independientes de la estructura del centros, tales como ayuda a domicilio, servicio de transeúntes y vivienda, y parta del programa de cooperación social en concreto el trabajo y la coordinación con Entidades del Tercer Sector.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El modelo de Centro de Servicios Sociales en Cartagena se ha mantenido dese su instauración más o menos estable, sin grandes modificaciones en su estructura básica, por lo que tiene como fortaleza la estabilidad. Este modelo también tiene una organización interna, de niveles de coordinación que facilitan un fluido constante de la información tanto de arriba hacia abajo, como de abajo hacia arriba.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Arbitrar fórmulas que descarguen algo la gestión del día a día, para obtener tiempo para la planificación y el diseño en los niveles que correspondan. • Homogeneizar criterios en la aplicación de recursos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico y formativo a los diferentes programas del centro. • Continuidad con la línea de apoyo financiero en base al compromiso de las Entidades Locales de mantener las estructuras organizativas de los centros.

- **CEUTÍ No hace valoración**

- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para implantar Proyectos por falta de recursos. • Ausencia de reconocimiento de funciones a nivel profesional y laboral.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un modelo de centro cohesionado. • Establecimiento de equipos de trabajo específicos en Programa de Familia y Menores. • Influencia positiva del PAIN como método de trabajo. • Desarrollo del trabajo social en grupos. • Consolidación del Programa de Trabajo en Red. • Tiempo máximo establecido para la atención a usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de determinadas funciones profesionales. • Estabilidad laboral.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación.

- **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de establecer un criterio global en la planificación entre políticos y técnicos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Carácter comunitario a partir de un modelo de centralización de todos los ciudadanos de la Mancomunidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de reuniones trimestrales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que la Comunidad Autónoma consensúe previamente con la Mancomunidad las propuestas que pretenda realizar.

● FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos humanos. Sobrecarga de trabajo por la actual situación de crisis.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buen trabajo en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de recursos humanos. Potenciación del trabajo en red con las entidades del tercer sector.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener canales de comunicación e información sobre los recursos existentes. Potenciar la coordinación y el trabajo en red. Coordinar desde la administración autonómica reuniones con los distintos directores/coordinadores de los centros de servicios sociales de la Región de Murcia, para el intercambio de experiencias.

● JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de director del Centro que permita articular los diferentes programas y proyectos dando sentido coherente. Inestabilidad de los profesionales que son contratados en función de subvenciones concretas. Inestabilidad profesional que incide en el desarrollo social y en la atención a zonas concretas del municipio (tercer y cuarto distrito). Profesionales dedicados a realizar diversas funciones que no son propias de S. Sociales (gestión tributaria). Dependencia administrativa del personal de estructura a diferentes concejalías. Sobrecarga del personal de estructura compaginando coordinaciones y trabajo de base.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un equipo de coordinación. Delimitación de competencias entre los diferentes coordinadores. Estabilidad de la mayor parte del personal de estructura que redonda en un mayor conocimiento de las zonas y ámbitos de actuación en Servicios Sociales. Formación y capacitación profesional de sus trabajadores. El trabajo en equipo dentro de cada programa y con relación al centro. La existencia de comisiones de trabajo y reuniones formales establecidas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura del director. Estabilidad del personal existente. Contratación del personal obligatorio para adecuar el centro al Convenio estipulado. Articulación de los diferentes proyectos y programas como un todo (Centro). Establecer programa anual del Centro de Servicios Sociales, marcando prioridades y respetando el proceso.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de las comisiones de Seguimiento. Establecimiento de supervisiones del Plan entre los diversos ayuntamientos por comarcas. Supervisión de los diferentes programas desarrollados por los centros a nivel regional y local.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No se ha tenido un asesoramiento técnico por parte de la Dirección General del IMAS en la gestión de los recursos (Dependencia y Renta Básica).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buena estructura funcional, con una clara delimitación de funciones y actuaciones y responsabilidad en los servicios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar espacios de comunicación y coordinación entre los distintos niveles local y autonómico.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar espacios de asesoramiento técnico de puesta en marcha, modificación y seguimiento de los recursos (Dependencia y Renta Básica principalmente).

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Nuestra estructura no se adapta a las necesidades reales actuales. La descentralización por zonas y cobertura de las UUTS ha sido modificada, con la consecuente disminución en la atención de usuarios a propuesta de la concejalía del mayor y servicios sociales de Lorca. Con la desaparición de algunos proyectos, la estructura del centro ha continuado siendo la misma, y esto ocasiona diferencias en las cargas y responsabilidades en las áreas de trabajo. Sobrecarga en la organización con los casos de afectados por los terremotos. Centralización en parte del personal de administración del centro en la intervención municipal.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades en el desempeño de funciones en el nivel político y técnico. Inestabilidad laboral de los técnicos, que generan problemas a nivel estructural. Falta de coordinación y disparidad de criterios en la coordinación entre otros servicios municipales y el Centro de Servicios Sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El carácter comunitario de los CSS, de proximidad y cercanía. Volumen importante de la población atendida. Atención a necesidades básicas, y a situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. Actuación profesional personalizada al usuario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mejor coordinación entre las áreas diferenciadas de los servicios municipales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar con una adecuada dotación de presupuesto para el mantenimiento de las Prestaciones Básicas.

● **MAZARRÓN**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta estructura jerárquica. Jefaturas de sección. Falta de reconocimiento para los responsables.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● **MOLINA DE SEGURA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Resistencia al cambio por parte de algunos profesionales ante la reestructuración de los servicios. Saturación de los profesionales, derivado de las problemáticas que actualmente presentan los usuarios .
Fortalezas actuales.
<ul style="list-style-type: none"> Implicación a nivel político sobre la situación actual para dar una respuesta a los ciudadanos. Reorganización del personal por parte de la dirección para una mejor optimización de los recursos humanos. Actualización de las funciones de los profesionales en relación a cada puesto de trabajo. Apoyo entre profesionales a través de comisiones. Coordinación entre Instituciones y recursos de la zona.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar el Reglamento de Régimen Interno estableciendo los canales de comunicación entre profesionales y órganos de responsabilidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la comunicación entre la Administración Autonómica y la Local. Simplificación de los formularios, unificación de modelos y evitación de cambio continuados en la documentación. Establecer un sistema ágil de comunión entre las diferentes administraciones, con teléfonos directos, evitando las restricciones horarias impuestas.

● **MURCIA No hace valoración**

● **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La organización del centro que depende de una mancomunidad tiene la dificultad añadida de que políticamente no es la sentida como propia y por lo tanto tampoco es defendida a nivel político como se defienden los servicios municipales. Las nuevas medidas aprobadas por la Ley de sostenibilidad en las que, parece que la gestión de los servicios sociales pasa directamente a la Comunidad Autónoma y no sabemos cómo ni con qué medios vamos a gestionar no se sabe que cosas hace muy difícil organizar nada. La administración de recursos municipales para gestión de ayudas y becas que no solo no pasan por la mancomunidad sino que ni siquiera tenemos conocimiento de ellos complica la gestión de las ayudas para cobertura de las necesidades. Estas situaciones suponen una gran carga de trabajo en el centro y lo único que podemos hacer es decirle a los usuarios que se pasan a ver al Alcalde o la Concejala de turno y si ella quiere. Los cambios en las normativas de ayudas, prestaciones y servicios (dependencia, Renta Básica, etc...), cuando no se eliminan, hace que nos hayamos convertido en un muro de contención de las necesidades de los ciudadanos, sin poder darle salida. Somos los que tenemos que afrontar, por ejemplo, los bandazos de la Dependencia y las carencias de ayudas efectivas para situaciones de necesidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El Centro Mancomunado permite una unidad de criterios en cuanto al trabajo de los profesionales que lo componen.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● PUERTO LUMBRERAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Vuelta al individualismo. • Aumento del sentimiento de impotencia de los técnicos. • Parcheo, sin nada que ofrecer.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Desde que la Concejal de Política Social pasó a ser Alcaldesa, tenemos muchísima más facilidad para la gestión de Ayudas Económicas de carácter municipal. • También mayor libertad a la hora de proponer acciones, organización, etc.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● RÍO MULA, MANCOMUNIDAD **No hace valoración**

● SAN JAVIER

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estabilidad laboral de los trabajadores. • Falta de trabajo en equipo. • Falta de conexión entre programas especializados y la atención primaria propiamente dicha. • Afectación importante de las situación de crisis actual, en la que aumenta la demanda y el perfil de la misma, cuando por otro lado las posibles respuestas o recursos para atender esas demandas o bien muy escasas, difusas o no existen. • Falta de puestos de responsabilidad intermedios, tanto reconocidos como reconocidos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con profesionales que de una u otra manera tienen formación en habilidades de trabajo en equipo. Organizativo, etc. • Apoyo por parte de la actual concejala de servicios sociales. • Claro establecimiento de directrices políticas, haya o no acuerdo técnico.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Al igual que en el ejercicio anterior, a lo largo de 2013 la mayor dificultad en cuanto a la organización del Centro sigue siendo la falta de personal de conserjería y mantenimiento.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales que integran el equipo técnico del Centro, siguen favoreciendo la consolidación de los Programas que se desarrollan desde el Centro, en estos momentos donde ha aumentado tanto la demanda de Servicios y Prestaciones, y a pesar de contar con recursos limitados, se intenta dar una respuesta profesional organizando otro tipo de actuaciones tales como intervención familiar a través del equipo de familia del Centro, ya consolidado, talleres de habilidades sociales, talleres preventivos, talleres de orientación laboral, etc, sobre todo con colectivos con mayor dificultad en el acceso a recursos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de los Programas desarrollados por los profesionales que integran el equipo técnico del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Propulsar desde la CARM reuniones de coordinación y supervisión de los diferentes Programas que desarrollamos en los Centros, fundamentalmente del Programa de Trabajo Social ya que cada vez se cuenta desde las UTS con menos respuestas a las demandas sociales, debido a la escasez de recursos y sería muy necesario homogeneizar criterios, compartir "buenas prácticas", intercambiar nuevos recursos, etc. • Crear nuevos canales de comunicación ágiles y eficaces, entre técnicos de la Consejería de Política Social y Ayuntamientos, que faciliten la coordinación en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria, de cara a adoptar directrices comunes en la organización y funcionamiento de los diferentes servicios y programas.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Pendiente de definir la estructura orgánica y funcional de la Concejalía de Bienestar Social y Sanidad, con un organigrama claro, aprobado por el pleno municipal, en el que se distinguen los diferentes niveles de responsabilidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Las funciones de los técnicos y políticos están bien definidas y delimitadas. Estructura organizativa bien definida.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• TOTANA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Limitados recursos humanos y excesivo volumen de trabajo , lo que que genera sobrecarga, stress e inatisfacción laboral. Dificultades de adaptación de los profesionales ante actuaciones y proyectos cuya ejecución no puede ser planificada convenientemente. En algunos casos, inadecuada distribución de tareas y carga de trabajo entre profesionales del centro.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los recursos para desarrollar las intervenciones necesarias.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los recursos para desarrollar las intervenciones necesarias. Poner en marca un proceso de revisión y mejora de los servicios sociales coherente con las necesidades existentes.

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Sería necesario el establecimiento de una nueva UTS para poder reducir los tiempos para la obtención de citas, restableciendo así el orden en el Centro y pudiendo además, dedicar más tiempo a otro tipo de proyectos que beneficiarían a corto/medio plazo a la población en general, muy perjudicada por las consecuencias de la crisis en las unidades familiares de este municipio.

● VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Poco conocimiento del convenio por parte de los Concejales de servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Al tratarse de municipios pequeños, los Concejales de servicios sociales son muy próximos y accesibles, lo que facilita mucho el trabajo de los trabajadores sociales al estar en contacto a diario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer formación en atención primaria a los concejales de servicios sociales.

● YECLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La sobrecarga de demanda actual dificultan el reparto de responsabilidades para una estructura más coherente. Los puestos de trabajo adscritos al convenio soportan una carga de trabajo superior en relación a las horas de trabajo, lo que implica la realización de horas de trabajo fuera de la jornada laboral y la contratación de personal asumido en su totalidad por la Entidad Local. Inexistencia de un soporte documental que recoja y unifique el funcionamiento, la necesidad de revisión y actualización de procedimientos. Los puestos de trabajo no vinculados al Convenio (Ordenanza, Conserje, ½ Trabajadora Social en UTS y refuerzo de Trabajadora Social en UTS, resulta imprescindible para el funcionamiento del Centro y son financiados en exclusividad por el Ayuntamiento, lo que supone una asunción de gasto superior a lo que supone en el convenio y de lo recogido en esta memoria.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad laboral de los puestos de trabajo adscritos al convenio, a excepción de uno de ellos. Estructura coherente y consolidada con distribución de los diferentes puestos de trabajo, que desarrollan competencias y funciones al puesto de trabajo. Personal no vinculado al convenio que permite asumir parte de la sobrecarga de los puestos de trabajo y ejecutar programas propios del Centro de Servicios Sociales. Establecimiento de grupos de trabajo para actualizar y protocolizar actuaciones de programas. Demandas de instrumentos de trabajo por dos Centros de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Redefinir el organigrama del Centro, designando responsables intermedios. Sistematizar en mayor medida y hacer más rigurosos los sistemas de coordinación interna. Dar continuidad a los grupos de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las vías de apoyo y asesoramiento técnico, las posibilidades de intercambio y consultas mutuas, y el avance hacia regulaciones y mínimos comunes. Establecer espacios de coordinación-trabajo-supervisión en relación a las dificultades propias al Centro de Servicios Sociales de manera periódica. Implantar protocolos, aspectos organizativos y técnicos comunes a todos los Centros de Servicios Sociales. La solidez y cohesión de la red a nivel regional deberían basarse en cuestiones organizativas y técnicas comunes a los Centros de Servicios Sociales (véase policías locales etc, que tienen criterios comunes a nivel regional). La vinculación de personal al convenio debería ser acorde a la implementación de las prestaciones básicas y desde un planteamiento homogéneo a nivel regional.

3.- Valoración Profesionales

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos (personal, programas, etc). Reducción e inestabilidad laboral de algunos de los técnicos del centro SS.SS.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Implicación de los profesionales que trabajan en el centro de SS.SS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento profesional de los trabajadores del centro de SS.SS. Apoyo y coordinación entre las distintas concejalías para facilitar la intervención y atención a los ciudadanos así como optimizar los recursos existentes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento y estabilidad en la financiación. Cumplimiento en los pagos según convenio dentro del año en curso. Mayor coordinación entre la Administración Autonómica y la A. Local para conocer y dar respuesta de las necesidades locales.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Escasa estabilidad laboral en aquellos profesionales funcionarios interinos o laborales, dependiendo cada año de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la RPT y dar estabilidad a personal de servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Establecer canales de supervisión profesional en atención primaria.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad laboral, temporalidad en la mayoría de los puestos, dependiendo de subvenciones, lo que repercute en niveles de inseguridad y ansiedad en los profesionales. Movilidad en los puestos por necesidades del servicio para cubrir bajas de personal no sustituido y/o situaciones similares, que producen malestar y supone un período de adaptación al nuevo puesto, etc. Falta de promoción interna. Continua reorganización del servicio para atender necesidades tanto del propio servicio como personales de los trabajadores (bajas, enfermedad común, excedencias, maternidades, reducción de jornada, flexibilidad de jornada, etc.).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Funciones definidas de los distintos profesionales. Asunción del servicio de ayuda a domicilio con profesional propio, lo que ha repercutido favorablemente en el servicio. Sustituciones laborales, con personal de colaboración social, repercutiendo favorablemente en las cargas de trabajo, así como para períodos vacacionales de las auxiliares de hogar, lo que ha permitido el mantenimiento del SAD durante todo el período vacacional, sin incidencias en ningún momento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de la situación laboral de numerosos puestos ocupados de forma eventual durante más de tres años, favoreciendo así la estabilidad en el empleo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> No favorecer la contratación de personal eventual sujetas a programas con más de tres años de funcionamiento, tendentes a regular la estabilidad en el empleo.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores realizamos multitud de tareas simultáneas lo que a veces va en detrimento de poder dar el 100% de nuestra capacidad de trabajo ya que el personal ha sido disminuido.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La gran capacidad de trabajo y de resiliencia del equipo profesional.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Que se mejore los salarios a los trabajadores existentes y que se contrate a más personal para disminuir la sobrecarga de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALEDO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No se tiene ninguna estabilidad laboral, esto imposibilita muchas veces, unido a la falta de personal, el desarrollo de ciertos programas necesarios en el municipio, por ejemplo el de familia. Insuficientes recursos humanos. Los recursos humanos de los que dispone el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aledo, son insuficientes para poder atender el tipo de demandas actuales del municipio sino queremos limitarnos a derivar solo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Funciones definidas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALGUAZAS **No hace valoración**

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad laboral general, tras un largo itinerario laboral. No supervisión profesional: ni externa ni interna (exceptuando PAIN). El 80% del personal del centro no tiene estabilidad laboral, pues es interino, laboral sujetos a convenio o aportados por empresas para la prestación de servicios, por lo que existe una gran inestabilidad laboral. La pérdida de servicios especializados supone el aumento del volumen de atenciones y de intervenciones. La delimitación de funciones y competencias a veces no están claras y otras se saltan, lo que crea conflictos entre profesionales. La no existencia de un coordinador - director hace que no exista a nivel técnico un profesional que por sus funciones pueda delimitar las funciones y competencias de los otros profesionales, así como distribuir y organizar los servicios. También dificulta y diluye la asunción y toma de decisiones, la planificación de los servicios, etc.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La asunción por parte de profesionales de funciones no propias.
Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia figura de técnico- coordinador de Centro. Inexistencia de responsables de programas designados de forma explícita. Déficit clarificación y delimitación de funciones. Demora en la atención de los profesionales que sufrieron en años anteriores reducción de jornada.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Asunción de funciones y responsabilidades por parte de profesionales de forma implícita que permite el funcionamiento de los programas y del centro. Teniendo en cuenta la ausencia de jefe técnico, se desarrollan destrezas por parte de los profesionales existentes: justificaciones, elaboraciones condiciones para contratación de servicios con empresas externas, seguimiento, coordinación de recursos..., lo que ha "facilitado" un mayor conocimiento de los cauces técnicos a seguir como mecanismo de supervivencia. Capacidad de adaptación a los recortes de jornada establecidos y a las pérdidas de puestos de trabajo. Recuperación del Servicio de Traducción - Mediación Intercultural (aunque sea a través de contratar el servicio). Continuidad del personal de refuerzo de la Unidad Administrativa.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • La designación y / o contratación de un coordinador - director. • La reorganización y delimitación de funciones de los profesionales. Designación de técnicos responsables de los programas. • Ampliación de las jornadas laborales a los profesionales que sufrieron reducción de la misma.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la estructura mínima de un Centro de Servicios Sociales y la ratio de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • La consolidación de los puestos de trabajo contemplados en la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) que están vacantes, para aumentar la estabilidad laboral. • Establecer y delimitar en equipo las funciones y competencias. • Incluir la supervisión externa para todos los profesionales del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que se defina tanto el personal mínimo exigible para el funcionamiento de un Centro, así como las funciones de cada uno de los profesionales. • Que extienda la supervisión al resto de los profesionales de un Centro de Servicios Sociales (no se quede sólo en los profesionales del PAIN). • Informar sobre la repercusión de la "Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local" en los Servicios Sociales de los municipios de la Región. • Continuar con la elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales que se inició en 2013.

• ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aumento de formación específica.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Traspaso interprofesional.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión profesional externa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión profesional externa. • Continuidad de los programas. • Subvención programas de familia y menores en riesgo.

• BLANCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de funciones y sobrecarga en los profesionales, como son: • A demás de las funciones propias de UTS, desde aquí se lleva a cabo también el desarrollo y/o gestión de diversos programas y subvenciones: prevención de drogodependencias, servicios de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, programa servicio responsable, Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con Discapacidad, gestión y/o adjudicación de viviendas de promoción pública, programa de reparto de alimentos procedentes del FEGA a través de Cruz Roja (éste conlleva tramitación de documentación, valoración, selección de beneficiarios y otras gestiones), Gestión de documentación de Trabajos en Beneficio de la Comunidad de las personas que deriva el C.I.S (Centro de Inserción Social), colaboración con el centro especial de empleo de AMIAB. También se ha coordinado la campaña "alcohol: conciencia con ciencia" del curso 2013/2014 del Programa ARGOS COMUNITARIO de la Consejería de Sanidad. • Otras profesionales de Trabajo Social, además de atención a la dependencia, también llevan a cabo los programas de Ayuda a Domicilio, teleasistencia, funciones propias del Trabajo Social en el Centro de Día y Residencia de Personas Mayores y funciones no propias como elaboración mensual de los recibos para cobrar el precio público del centro de Día y el servicio de ayuda a domicilio. Así como otros programas y/o gestión de subvenciones: prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, elaboración de los informes de arraigo e inserción social de inmigrantes e información y tramitación de documentación para la oficina de extranjería.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Las profesionales tienen gran capacidad de adaptación y/o manejo en la diversidad de trabajos y/o funciones y tareas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión profesional, al ser escaso el número de trabajadores esta supervisión se hace complicada.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La estabilidad del personal debido a que la mayoría es personal funcionario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Mayor dotación de recursos para atender la demanda de la población actual.

● CARTAGENA (IMSS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Elevado sentimiento de carga y de insatisfacción de los profesionales de trabajo social y familias, en contraposición con otros servicios y programas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad en el trabajo y en el destino (apenas hay movilidad). Sentido de pertenencia al Centro de Servicios Sociales. Instalaciones en buenas condiciones. Disposición de amplios medios informáticos (Internet, intranet, página Web...). Mantenimiento de la plantilla de profesionales y servicios a pesar de las dificultades derivadas del momento socioeconómico que ha provocado recortes drásticos en la financiación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el modelo de atención al público, de cara a dar mayor y mejor cobertura a la demanda actual. Implantar modelos de coordinación estables, con otras unidades de la Concejalía (unidad de mayores).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el intercambio de experiencias entre profesionales.

● CEUTÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de estabilidad laboral por la mayor parte de los trabajadores incluidos en el convenio. Inexistencia de una supervisión externa del trabajo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Clara definición de las funciones de cada profesional. Buena cohesión en el equipo. Bien definidos los canales de coordinación de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Estabilizar puestos de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Aportar una supervisión externa del trabajo.

● CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad laboral. Falta de supervisión profesional por las UUTS.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Cohesión entre los profesionales. Flexibilidad horaria. Sistema de seguimiento de los casos de las UUTS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

<ul style="list-style-type: none"> Mantener la plantilla del CMSS. Favorecer la estabilidad laboral. Reconocimiento del trabajo realizado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Establecer canales para la supervisión del trabajo en UUTS. Reconocimiento del trabajo realizado por las Psicólogas de Servicios Sociales. Definición de sus funciones atendiendo a los resultados del equipo de trabajo creado por su propia iniciativa. Facilitar la supervisión en el Centro de Servicios Sociales.

• COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La falta de estabilidad laboral, dificulta la planificación y organización. La eliminación del programa de acompañamiento, ha redundado en mayor carga de trabajo para el resto de los/las profesionales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de los profesionales a la situación actual creada por la crisis. Interés de los profesionales en la formación continuada. La cualificación de los profesionales y la experiencia adquirida con la formación, posibilita la consolidación del sistema.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el Plan Concertado. La financiación del otro personal del ámbito de los servicios sociales que está incluido.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Supervisión externa. Incluir en el Plan Concertado. La financiación del otro personal del ámbito de los servicios sociales que está incluido.

• FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre laboral ante la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y estabilidad de la Administración Local. Sobrecarga de trabajo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buen trabajo en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la estructura básica del centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de recursos humanos. Mayor apoyo y supervisión profesional. Mantenimiento de la estructura básica del Centro Municipal de Servicios Sociales.

• JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de T. Sociales de UTS. Falta de educadores de apoyo al Programa de Familia. Falta de la figura del director del Centro. No existe supervisión, formación o seguimiento en programas que llevan bastantes años funcionando (Personas mayores, UTS). No existe un catalogo de los puestos de trabajo y funciones. Efecto "quemado" de los profesionales dadas las diversas adaptaciones a diferentes puestos de trabajo y multiplicidad de funciones a realizar.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Profesionalidad de los Trabajadores del centro. Interés de los profesionales por la mejora y desarrollo de las atenciones en S. Sociales. Estabilidad laboral del personal de estructura.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación a los cambios sociales de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la figura del director • Creación del organigrama de funcionamiento del Centro. • Reclasificación profesional de los trabajadores del Centro. • Estabilidad del personal contratado de forma temporal. • Adscripción de profesionales al ejercicio de un solo programa o proyecto, permitiendo la adscripción del resto de profesionales del Centro al programa de Acompañamiento y de éstos a otras funciones del Centro. • Dotación de personal para UTS (2 trabajadores sociales más), programa de familia e inmigrantes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Fijación del personal mínimo que debe existir en cada centro en función de población y programas. • Coordinación de actuaciones y funciones de los profesionales por programa (UTS, Acompañamiento, Mayores, Familia, directores...) • Establecimientos de mínimos a desarrollar por las entidades locales en función del convenio. • Apoyo a la formación. • Facilitar espacios de discusión, debate, planificación...entre los diversos profesionales. • Apoyo y supervisión en aquellos centros con dificultades de desarrollo por su organización u estructura.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La estabilidad laboral de los profesionales está condicionada a la concesión de subvenciones.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de los profesionales bien definidas y claras. • Apoyo y buena comunicación entre los distintos profesionales del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de los puestos de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico para la consolidación de puestos de trabajo. • Apoyo técnico y supervisión profesional. • Creación de grupos de reflexión y coordinación de los Centros.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las responsabilidades y tareas no están equilibradas. • Cese de proyectos nuevos que aportaban contratación de nuevos profesionales. • La supervisión en este año no ha sido la adecuada.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento alcanzado por los técnicos. • La experiencia lograda. • Facilidad para tratar temas sociales complejos. • Predisposición al trabajo integral y coordinación con otras áreas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a los procesos calidad en la atención, protocolizar. • Distribuir de forma eficaz funciones de los técnicos. • Mejorar los procesos de coordinación. • Mejorar la imagen de técnicos y funcionarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los protocolos y procesos de coordinación entre el sistema de servicios sociales y otros sistemas de protección. • Reimpulsar el sistema de servicios sociales regional. • Trabajar el marketing y la imagen de los servicios sociales en la región.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuación en las funciones de coordinación por desempeño de las mismas a través de cargos políticos. Temporalidad y precariedad en la contratación de los profesionales para el desarrollo de actuaciones concretas con escasa posibilidad por ello, de una mejor planificación en el desarrollo de los Programas.
Fortalezas actuales
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Reglamento de Régimen Interno, con una estructura y funciones claras. Planificación a corto, medio y largo plazo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de vías de financiación que garanticen la continuidad del trabajo de los profesionales.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Diferencias considerables entre profesionales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Creación de recursos vía ley para garantizar las necesidades básicas a las personas sin ningún tipo de recursos.

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en los profesionales para el abordaje de la resolución de las necesidades de los usuarios a nivel económico, psicológico y social. Sobrecarga psicológica de los trabajadores por la escasa capacidad de maniobra para resolver problemáticas sociales. Preocupación por la continuidad de los puestos de trabajo. Aumento de la presión laboral, tanto del ciudadano como de la Administración, para dar respuestas al ciudadano.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Aportación municipal para abordar los problemas económicos de sus ciudadanos. Apoyo y apuesta de la Concejalía de Bienestar Social para la continuidad y estabilidad de los puestos de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Supervisión periódica para reforzar a los profesionales. Aportación de herramientas personales y sociales para dar respuesta a las problemáticas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la dotación presupuestaria por parte de la Administración Regional para subvención de programas y prestaciones económicas.

• MURCIA **No hace valoración**

• NOROESTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La desaparición de los programas hace que los trabajadores del centro se encuentren perdidos y sin apoyos, se ha debido de cambiar todo el sistema de trabajo que tanto tiempo y esfuerzo ha costado implantar. Las funciones han tenido que ser modificadas y nos encontramos con que los profesionales han de "hacer de todo" El nivel de exigencias de otras instituciones no solo no ha disminuido sino que, por su escasez de recursos propios, ha aumentado, servicio de familia, juzgados, Ayuntamientos, etc, son solicitudes que tenemos muchas dificultades para satisfacer dada la ausencia de programas y por tanto de profesionales con intervenciones más intensivas. La desaparición del programa de inmigrantes nos genera muchos problemas, la atención hacia ellos es escasa y, desde luego no integral.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento de nuestro trabajo y también de nuestras actuales limitaciones.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• PUERTO LUMBRERAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad laboral de la plantilla, especialmente del 50% de los profesionales actuales del Centro.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Con pequeños matices, en general las funciones se consiguieron definir.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• RÍO MULA, MANCOMUNIDAD **No hace valoración**

• SAN JAVIER

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos. Encorsetamiento en la distribución de medidas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Dotación presupuestaria.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mayor aportación económica para servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la dotación presupuestaria a las Entidades Locales para la gestión de los servicios sociales. Mayor flexibilidad en la distribución económica entre las medidas.

• SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En el apartado de organización, ya hemos reflejado las dificultades existentes por el hecho de haber prescindido de la figura del Conserje en el Centro de Servicios Sociales, lo que ha repercutido de forma negativa en la organización y funcionamiento del centro, y sobre todo en la atención al usuario.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Existe una excelente coordinación entre los Profesionales del Centro de Servicios Sociales, manteniendo de forma periódica tanto reuniones de Coordinación de Equipo, como Comisiones Técnicas de los distintos Programas que se llevan a cabo desde el Centro. Se mantiene una comunicación ágil y eficaz sobre cualquier cambio o modificación sobre normativa, gestión o la aparición de nuevos recursos, a través de correo electrónico o de carpetas de archivo compartidas, al estar todos los equipos informáticos de los profesionales en red. Contamos también con supervisión externa para el Programa de Familia a través de reuniones periódicas con Técnicos del Servicio de

Familia, al igual que en el PAIN, Técnicos de apoyo de la Secretaría General.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Se considera fundamental la incorporación de un conserje al Centro de Servicios Sociales, de forma que se pueda mejorar el funcionamiento y mantenimiento del mismo.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- La experiencia nos demuestra que la supervisión profesional es fundamental para el mejor desempeño de nuestras funciones, por lo que pensamos que sería muy positivo el establecer sesiones de supervisión profesional por parte de los distintos Servicios de la Consejería competente en materia de Política Social, con los Técnicos de los Centros de Servicios Sociales, adscritos a los diferentes Programas desarrollados.

• **TORRE PACHECO (IMSAS)**

Dificultades detectadas

- Inestabilidad laboral de los empleados públicos, puesto que en su mayoría tienen contratos como personal laboral temporal, por obra o servicio determinado.

Fortalezas actuales

- Los profesionales de Atención Primaria suplen con su esfuerzo y dedicación, las demandas de atención social que no se satisfacen a través de los mecanismos financieros disponibles, funcionamiento del RBI, en la medida de lo posible.
- Las funciones de los profesionales están claramente delimitadas y no surgen conflictos de competencias.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Se precisa contar con financiación para disponer de Abogado/a Psicólogo/a y Educador/a Social con el fin de realizar intervención sociofamiliar.
- Mejora del sistema de financiación, con compromisos a más largo plazo, que permitan dotar de estabilidad laboral a los profesionales por parte de las Entidades Locales.

• **TORRES DE COTILLAS**

Dificultades detectadas

- Alto nivel de estrés en los profesionales de atención al público debido a la situación actual de desempleo y precariedad económica.
- Escasa o nula movilidad de los profesionales a otros programas.

Fortalezas actuales

- Los trabajadores que estaban con contratos de laboral temporal, han pasado a laborales indefinidos.
- Trabajo en equipo.
- Definición clara de las funciones de los distintos profesionales.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Se propone que se realice formación en afrontamiento de dificultades y estrés para los profesionales de atención primaria.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Que en los convenios exijan un número de UTS según el número de habitantes en el municipio.

● **TOTANA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Sentimientos de Stress e insatisfacción laboral tanto por la carga de trabajo existente como por el temor a perder el empleo dado el contexto de indefinición y de cambios futuros inciertos que se da en relación con el modelo y el sistema de los servicios sociales municipales de atención primaria. . Ello genera tanto actitudes de desmotivación hacia el trabajo por parte de algunos trabajadores como de exceso de actividad de otros lo que sin duda supone un riesgo evidente para su salud y un elemento que repercute negativamente en la calidad de los servicios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el apoyo a los profesionales de los servicios sociales dada su realidad, carga de trabajo y presión social actual.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la consolidación y estabilidad de los profesionales que trabajan en los servicios sociales de atención primaria. Incrementar los recursos humanos de los servicios sociales municipales a través del aumento de la financiación destinada a ello.

● **LA UNIÓN No hace valoración**

● **PUERTO LUMBRERAS No hace valoración**

● **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Los cuatro trabajadores sociales están contratadas a tiempo parcial y son personal laboral de la Mancomunidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Estrecha colaboración de las cuatro UUTS con mutuo apoyo en la resolución de casos complicados y en cubrir vacaciones. La coordinadora del centro es trabajadora social or lo que tiene una mayor proximidad a sus compañeras y empatía hacia su trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las jornadas laborales de las trabajadoras sociales a fin de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y aumento de las jornadas laborales de las trabajadoras sociales a fin de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y desarrollar su trabajo con mayor calidad, ya que dada la situación de crisis actual está desbordadas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En ocasiones, de forma temporal, la sobrecarga de trabajo implica la succión de tareas no propias al puesto de trabajo. Se carece de un espacio de supervisión de trabajo (exceptuando profesionales de APIN y Familia).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad laboral de los puestos de trabajo. Buena definición de funciones, aunque de manera informal. Buenas experiencias de supervisión externa en los programas de acompañamiento y familia. Motivación en la formación y desarrollo en los grupos de trabajo. Reconocimiento de la junta de Gobierno Local de actuaciones sobresalientes de los profesionales del Centro de Servicios Sociales, por su dedicación especial y su profesionalidad, a tres técnicos del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Sería conveniente, contar con algún profesional de apoyo que permita optimizar el funcionamiento del Servicio más allá de la presión de la demanda y gestiones diarias;(regulaciones, protocolos, etc). A nivel interno, protocolizar los puestos de trabajo y sus funciones.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la protocolización de puestos de trabajo básico en la estructura de Servicios Sociales de Atención Primaria.

4.- Valoración Formación

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Poca o nula formación por parte de la entidad local. Dificultad para acceder a la formación en horario laboral.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Predisposición de los profesionales para la realización de la formación. Búsqueda de formación fuera del horario laboral.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una partida presupuestaria para la formación continuada de los profesionales. Disponibilidad de espacio y tiempo para la formación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y ampliar la oferta formativa para los profesionales.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Seguir mejorando la propuesta formativa. Crear espacios de encuentro entre profesionales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las mejoras de las distintas acciones formativas.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Coincidencia de planes formativos en el tiempo, es decir, la formación suele coincidir a finales de año, lo que supone la concurrencia de distintos profesionales a distintos cursos, lo que impide la realización de los mismos por parte de todos los profesionales, por la imposibilidad de dejar el puesto de trabajo descubierto, sin posibilidad de sustitución o sobrecargando otros profesionales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Realización de formación y actualización de formación directamente en el Centro de Servicios Sociales, lo que permite que la mayoría de los profesionales la puedan hacer y suponga una formación continua de los procesos y procedimientos, así como favorecer el trabajo en equipo. En la línea de lo anterior, la Supervisión continúa así como a la asistencia a los grupos de trabajo, por parte del Servicio de Familia, reforzando tanto el trabajo de las UTS como del Programa de Familia y Convivencia del Centro de Servicios Sociales. Igualmente, el mantenimiento de los grupos de trabajo del PAIN, para los equipos de acompañamiento, así como la iniciativa en relación a la totalidad de los profesionales del Centro, como a los Directores.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuidad en el fomento de seminarios internos para trabajar en Equipo, herramientas, modelos, procedimientos así como las dificultades que se derivan de la praxis profesional diaria. Seminarios internos de formación externa, con otros sistemas, entidades.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<p>Creación de grupos de trabajo para una formación continua y reciclaje de los profesionales, sirviendo a su vez para establecer criterios más homogéneos entre los servicios y programas que se prestan en los distintos municipios.</p>

- **ALCÁZARES, LOS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la sobrecarga de trabajo el tiempo esta muy limitado para poder reciclarlos y poder adquirir más conocimientos que serian beneficiosos para la realización de nuestro trabajo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que propongan cursos de forma mas continuada.

- **ALEDO No hace valoración**

- **ALGUAZAS No hace valoración**

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un estudio de necesidades de formación del personal.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • PAIN: sesiones periódicas de supervisión de casos que redundan positivamente en el desarrollo eficiente de nuestra actividad laboral en relación con las personas que atendemos. • Pluralidad de ofertas formativas tanto presenciales como on-line. • Un alto porcentaje del personal del Centro se ha formado y reciclado durante este año. • Han aumentado en un 50 % las acciones formativas organizadas por el Centro y dirigidas a los usuarios del Centro de Servicios Sociales y población en general del municipio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar por parte de la Entidad local la formación de sus profesionales que garantice una mayor calidad de los servicios prestados. • Que se haga un estudio de necesidad relativo a la formación de los profesionales acordes con los puestos y funciones, que permita la planificación de acciones formativas a desarrollar.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para el resto de profesionales que forman parte de los Servicios Sociales de supervisión de casos regularmente, adecuadas para el perfil profesional desarrollado. • Puesta en marcha de las sesiones o grupos de trabajo formativos por programas para unificar criterios, etc.

- **ARCHENA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de cursos y seminarios de formación de servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de cursos y seminarios de formación de servicios sociales.

- **BLANCA No hace valoración**

- **CAMPOS DEL RÍO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas para la asistencia a cursos formativos debido a la dificultad de relevo profesional.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Desde la entidad local se facilita el acceso a los diferentes cursos ofertados por la administración.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Organización cursos formativos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta formativa de cursos destinados a los trabajadores de los Centros de Servicios Sociales.

- **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés de los profesionales en la formación específica en nuevas tecnologías.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición y colaboración de los cargos técnicos y políticos, para facilitar el acceso a la formación de los trabajadores. • Participación en la elaboración del Plan de formación anual.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar la formación en horario de mañana
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la oferta formativa ON-LINE. • Intercambio de experiencias.

- **CEUTÍ No hace valoración**

- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para la formación por parte de la Entidad Local. • Ausencia de formación específica para la dirección y gestión de los centros. • La oferta formativa muy concentrada en el tiempo lo que dificulta la asistencia. • Dificultades a la hora de ponerse de acuerdo e cuanto a fechas y horarios por la sobrecarga de todos los profesionales y porque dos de ellas se encuentran contratadas a jornada parcial.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la formación continuada.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la formación de las trabajadoras. • Pagar los desplazamientos para asistir a la formación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Informar claramente a la Entidad Local de su compromiso de favorecer y facilitar la formación. • A Ampliar el espectro formativo a Directores /as y Psicólogos/as. • Programar la formación a lo largo del año natural y no solo en el último trimestre.

• COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Escasa oferta pública para una adecuada y continuada formación de los profesionales de servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la escasa oferta pública en servicios sociales. El personal sigue formándose.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar una oferta continuada especializada y gratuita.

• FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Oferta formativa poco diversificada. Oferta formativa de reducido nivel de especialización.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Más disponibilidad para acceso a la formación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las propuestas de formación a profesionales. Especialización de la formación. Oferta de formación a distancia y/o tele formación. Formación en aplicación SIUSS para aquel personal del Centro de que todavía no ha recibido.

• JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cursos específicos acordes con las funciones desempeñadas en los diferentes puestos de trabajo del centro. Falta de tiempo material por sobrecarga de trabajo para poder realizar actividades formativas. Falta de apoyo presupuestario.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Profesionalidad de los trabajadores que realizan actividades formativas fuera del horario laboral y con medios económicos propios. Apoyo de la comunidad autónoma al Programa de Acompañamiento. Compañerismo entre los diversos profesionales que consensúan la ejecución de las diversas actividades formativas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Dotación presupuestaria. Apoyo a la realización de cursos y seminarios dentro de la jornada laboral. Contemplar medidas de formación y supervisión de todos los profesionales del centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Realización de jornadas y seminarios por profesionales y programas (psicólogos, asesores jurídicos, coordinadores, directores...) Realización de jornadas anuales de evaluación de los centros en los que intervengan profesionales de los diferentes programas del Plan. Inclusión de la formación como obligatoria en los Convenios y dotación presupuestaria. Establecimientos de mecanismos de apoyo a todos los profesionales del centro como se viene realizando a los de Acompañamiento e Inclusión.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Facilidad de acceso y apoyo para la realización de cursos de formación por parte de la Entidad Local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Seguir facilitando y apoyando a la realización de cursos.
• Compensación económica (desplazamientos, matriculas...).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Una oferta formativa más adaptada a las necesidades actuales de los profesionales.

• LORCA

Dificultades detectadas
• Dificultades para localizar temas de interés próximos a la zona.
• No disponibilidad del tiempo de ocio y familiar para ocuparlo en formación.
• Los idiomas son en ocasiones necesarios para ciertas actuaciones en los centros.
• Necesidad que la formación sea considerada como una medida motivadora.
Fortalezas actuales
• Buena predisposición del personal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Favorecer la asistencia a actividades formativas.
• Continuar con el complemento de formación establecido en el convenio laboral del Ayuntamiento de Lorca.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Facilitar el acceso a los planes de formación de los funcionarios de otras administraciones.
• Asesorar para que estos planes incluyan temas específicos de servicios sociales.
• Incluir la formación básica para atención al público, con idiomas. También para los técnicos.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
• Clara disminución en la oferta formativa poco especializada.
Fortalezas actuales
• Las coordinaciones a través de grupos de trabajo suplen carencias de supervisión reglada, y de formación más especializada por áreas temáticas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Creación de ofertas formativas especializadas debido a la complejidad de las problemáticas que se trabajan.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Ampliación de la oferta formativa y de calidad, adaptada a las necesidades del puesto de trabajo.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
• Falta de formación en programas informáticos.
Fortalezas actuales
• La creación del CIME (Centro de iniciativas municipales de empleo).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Elaboración de un plan formativo de ámbito local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Formación para la obtención de información de recursos de países comunitarios y extracomunitarios.

- **MOLINA DE SEGURA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta reiterada. • Adecuación de la formación a las necesidades actuales. • Adecuación del horario y de los días para que no resulte por las tardes tan intenso. • Acumulación de la formación en el último trimestre del año.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para la formación por parte de la Administración Local de aquellos cursos que no pertenecen a organismos oficiales. • Potenciación de la formación para la adquisición de conocimientos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar la formación a las necesidades existentes. • Compatibilizar el horario con la jornada laboral. •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Formación adecuado a las necesidades de los profesionales del ámbito local en el que participen las diferentes administraciones.

- **MURCIA No hace valoración**

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • En estos momentos se hacen imposible prescindir de los escasos profesionales que quedan en el centro para que puedan formarse. • Tampoco sabemos actualmente en que tenemos que formarnos puesto que nuestras competencias son difusas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **PUERTO LUMBRERAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Formación generalmente muy centralizada en Murcia. • Este Ayuntamiento no paga desplazamientos. • Existencia de un solo vehículo municipal para la totalidad de los servicios del Ayuntamiento, por lo tanto, de muy difícil disponibilidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD No hace valoración**

● **SAN JAVIER**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez formativa adecuada a los puestos de trabajo. • Falta de reciclaje profesional. • En los momentos actuales el acceso a la formación se dificulta por cuestiones económicas, y en otras ocasiones por cuestiones ocasionales por cuestiones de disponibilidad de tiempo por desmotivación.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta formativa no presencial (on line) .
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos de formación y supervisión de profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las dificultades en formación se refieren en gran medida a los desplazamientos, el tiempo y la financiación. • Gran parte de las acciones formativas, suelen impartirse en Murcia capital, a 45 Km de nuestro municipio, (2 horas entre ida y vuelta) y teniendo en cuenta que se suelen realizar en horario laboral, solemos emplear tiempo más allá de nuestro horario laboral, por lo que se asiste según la importancia de la acción formativa, de forma muy puntual y estableciendo turnos entre los profesionales, con el fin de no dejar los servicios descubiertos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con diferentes aulas de formación y con un salón de actos en nuestro Centro de Servicios Sociales, lo que favorece el que se puedan realizar acciones formativas en el mismo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Se considera fundamental para el reciclaje profesional la realización de cursos de formación específica, como suele ser la impartida por la Escuela de Práctica Social, pero su coste suele ser elevado, teniendo los profesionales dificultades para costearlo, por lo que sería fundamental poder contar con financiación municipal para costear esta formación y otra organizada por el propio Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta formativa específica de la Consejería con competencias en materia de Política Social a otros municipios de la Región, para dar más oportunidades de asistencia a otros profesionales mas alejados de la capital. • Aumentar la oferta formativa de forma gratuita para los profesionales de los distintos programas desarrollados en los Centros de Servicios Sociales.

● **TORRE PACHECO (IMSAS) No hace valoración**

● **TORRES DE COTILLAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de oferta formativa . • No hay partida presupuestaria para asistencia a cursos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • No hay problemas para que autoricen los cursos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Que vuelvan a habilitar una partida presupuestaria para la formación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **TOTANA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La carga de trabajo impide y obstaculiza la participación y el desarrollo adecuado de la acción formativa por parte del profesional.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de profesionales tienen suficiente experiencia laboral en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y reforzar las actuaciones de formación a nivel interno.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la consolidación y estabilidad de los profesionales que trabajan en los servicios sociales de atención primaria. • Incrementar los recursos humanos de los servicios sociales municipales a través del aumento de la financiación destinada a ello.

- **LA UNIÓN** No hace valoración

- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta que las trabajadoras sociales están a tiempo parcial, es imposible asistir a todas las convocatorias, tanto de cursos como de reuniones, de la CARM, ya que la asistencia a las mismas conlleva suspender la atención al público y aglomeración de citas en días posteriores.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La formación presencial, suele ser una dificultad en el caso de Yecla, por la distancia y tiempos de desplazamiento necesarios. • Restricciones a las condiciones de acceso a la formación desde la Entidad Local, tanto por su coste por la minimización del número de personal, y la consecuente reducción de permisos o ausencias.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente motivador y estimulante hacia la formación hasta el momento, por el intercambio, la organización de desplazamiento en grupo, etc. • Consenso interno de formación mínima y máxima. • Apoyo, con restricciones, para la formación, por la Entidad Local. • La abundancia, hasta el momento, de formación gratuita, ha facilitado su realización. • La formación on line y a distancia es un elemento facilitador, aunque no se percibe el mismo enriquecimiento que en el caso de la presencial.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de constituir grupos formativos o de autoformación en el propio centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de impulsar propuestas de formación a distancia, on line y con videoconferencias, con destinatarios de grupos profesionales, sean o no empleados públicos, en los Centros de Atención Primaria, que suelen disponer del equipamiento necesario (personal de los CC SS, alumnos en prácticas, asociaciones, desempleados...). • Posibilitar la constitución de grupos formativos o de autoformación intercentros.

5.- Valoración Trabajo en equipo

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de tiempo y sobrecarga de trabajo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interdisciplinar de forma continuada en los espacios de tiempo disponibles. Los profesionales del Centro de Servicios Sociales compartimos el mismo espacio de trabajo, facilitando la comunicación entre nosotros.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la coordinación con otros servicios municipales. ej. policía local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en los sistemas y medios de comunicación con las entidades de la Administración Autonómica. disponer de acceso a la base de datos de otras administraciones ej. Prestaciones económicas, PNC, Dependencia etc.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Se realizan reuniones semanales de equipo, pero sería deseable aumentar los tiempos de trabajo en equipo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local Encontrar espacios para intensificar el trabajo que ya se viene haciendo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> El propio trabajo en equipo, lo que supone de esfuerzo personal-profesional, de tiempo, preparación, participación y de crítica constructiva, que repercute en la dinámica y evolución del propio equipo de trabajo. Sobrecarga de trabajo individual, sacrificio de la parte individual en pro del equipo. Dificultad por parte del equipo para la toma de decisiones ante situaciones de crisis-conflicto que se presentan en el mismo, considerando que la presencia de puestos de dirección y coordinación en dichas reuniones de valoración de casos, es un elemento distorsionante para dicha resolución por parte del equipo, en una doble dirección: por parte del equipo hacia los cargos jerárquicos para la asunción de decisiones y por parte de la dirección/coordinación por la asunción en sí de decisiones, cuando se deben de asumir por el equipo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de los espacios, tiempos y funcionamiento de los equipos. Aceptación de la pertenencia a cada uno de los equipos que funcionan en el centro. Consolidación del equipo de coordinación, siendo aceptado mayoritariamente por los profesionales del centro, tanto a nivel de funcionamiento como de jerarquía. Funcionamiento pleno del Equipo del PAIN. Funcionamiento pleno del Equipo de Familia, donde se han tenido que ir incluyendo distintos profesionales, tras la reestructuración del mismo, por entrada y salida de profesionales, asunción de distintas tareas por profesionales pertenecientes al mismo, etc. Consolidación, retomando la dinámica de funcionamiento, análisis y canalización de casos, de las Reuniones de Programas, con presencia de todos los profesionales que se encuentran en intervención en todos los programas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los espacios de trabajo en común, como dinámica habitual de trabajo, facilitando la presencia de los profesionales e implicando a los mismos en las cuestiones de reorganización, reglamentación, etc.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Posibilitar e impulsar el trabajo en común interadministraciones.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Por el exceso de trabajo las reuniones de coordinación internas no son tan continuadas como quisiéramos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El nivel de trabajo es óptimo a pesar de las dificultades que nos encontramos diariamente, pero es importante señalar que tareas siempre se realizan favorablemente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de personal y mantenimiento salarial.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Formación continuada.

• ALEDO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No contamos con un equipo estable, ya que todos los técnicos que trabajamos en lo social en este municipio estamos por subvención, algunas veces se cuenta con equipo (tres personas) otras veces solo con la trabajadora social.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Se van estableciendo reuniones periódicas de trabajo con el personal de otros programas (empleo y juventud fundamentalmente). Cuando se desarrolla alguna actividad puntual, promoción y participación de la mujer, el mayor o prevención de violencia se coordinan dichas actividades con el personal que participa en cada momento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALGUAZAS No hace valoración

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en el trabajo de equipo debido a la "parcelación de programas" y la falta de dirección con visión de conjunto.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semanales del equipo técnico. Los grupos de trabajo / equipo externos que existen (PAIN, familia y psicólogos de atención primaria). Coordinación con otros servicios o centros municipales a través de mesas de trabajo (drogodependencias y CAVI). Aún no existiendo jefe técnico mantenemos una gran capacidad de gestión y coordinación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Establecer unos criterios básicos de "funcionamiento de equipo".
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que se pongan en marcha los grupos de trabajo como el del PAIN para UTSs, abogados o asesores jurídicos, etc.. Que se active el trabajo para la elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales, como estrategia de fortalecimiento de los mismos, para sentar unas bases mínimas y adecuadas para mantener los Centros de Servicios Sociales.

• ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semanales de profesionales de UTS y director para coordinación del trabajo: concesiones de ayudas, casos... Trabajo coordinado con otros centros: EDEP, Policía, Centro de salud, asociaciones...
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Ayudas de protección social.

- **BLANCA No hace valoración**

- **CAMPOS DEL RÍO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Debido al reducido grupo de trabajadores que forman al Centro de Servicios Sociales de Campos del Río las posibilidades de actuación son reducidas. • No se cuenta con educador social desde el año 2011 por lo que el equipo multidisciplinar está incompleto. • De debido a la reestructuración de puestos de trabajo la coordinación entre profesionales es más difícil, ya que actualmente no se encuentra en el mismo centro de trabajo Psicólogo y Trabajadora Social.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La buena disposición de los trabajadores a la hora de trabajar en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación a nivel técnico-político.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación para la contratación de un educador social.

- **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos poco receptivos al cambio. • Equipos poco participativos en la creación y muy participativos en el cuestionamiento.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos muy estables. • El equipo da fuerza al individuo. • Equipos de disciplinados.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Dedicar algo más de tiempo al análisis y la reflexión.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **CEUTÍ**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buena coordinación entre los diferentes profesionales. • Existencia de reunión semanal de coordinación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas de supervisión del funcionamiento del centro y de propuestas de mejora.

- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades a la hora de ponerse de acuerdo en cuanto a fechas y horarios por la sobrecarga de todos los profesionales porque dos de ellas se encuentran contratadas a jornada parcial. • El tener diferentes concepciones del trabajo social, a veces dificulta el trabajo en equipo. • Dificultad en la relación con otros profesionales externos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo en red. • Reuniones de coordinación con profesionales externos para obtener información acerca de caos.

<ul style="list-style-type: none"> Buen clima de trabajo entre los profesionales. Sistema de seguimiento de los casos de las UUTS. Se ha ido cambiando la noción y la valoración de lo que entendemos por trabajo del propio Ayuntamiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la supervisión en el Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la supervisión en el Centro de Servicios Sociales. Facilitar formación continuada a los centros de servicios sociales.

● COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Distorsión en los canales de información.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad y profesionalidad por parte del personal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los canales de información. Establecimiento de reuniones de coordinación trimestrales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que la Comunidad Autónoma propicie y facilite la interrelación de grupos de trabajo entre diferentes mancomunidades y/o municipios.

● FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de tiempo para la coordinación del equipo, provocada por el volumen de trabajo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Interés de los profesionales por el trabajo en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Más sesiones de coordinación con Política Social.

● JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de la información en las reuniones de trabajo. Dificultad para llegar a acuerdos globales. Poco tiempo real para tratar todos los temas del centro. Falta de tiempo para realizar programaciones y evaluaciones. Situaciones de urgencia en el día a día que impiden mantener lo establecido. Problemas de horarios en el Centro.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento formal al menos de reuniones de programas, comisiones del centro. La existencia de medios técnicos y materiales en el Centro para poder celebrarlas. La dedicación y el apoyo de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Supervisión externa y formación en la toma de decisiones. Mantener espacios y canales de comunicación, reflexión y evaluación del trabajo desarrollado por el Centro. Dar importancia institucional a las actividades de esta área y mantener los acuerdos establecidos formalmente. Contar con el criterio profesional para la toma de decisiones. Estudiar y consensuar el equipo las directrices técnicas de los programas a desarrollar (antes de poner en marcha programas, proyectos, subvenciones, estudiar la posibilidad de su viabilidad y sus repercusiones en el resto de programas y profesionales del centro).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Realización de cursos de toma de decisiones, dirección, gestión de programas, evaluación, establecimientos de control de calidad del servicio.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Mantenimiento de los profesionales del equipo de servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Dotación económica para el mantenimiento de los profesionales del equipo de servicios sociales.

• LORCA

Dificultades detectadas
• Insuficientes reuniones de valoración y supervisión de casos.
• Falta trabajar la aplicación de recursos en las UTS, para conseguir una mayor homogeneidad.
Fortalezas actuales
• La buena predisposición de los técnicos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Aumentar las reuniones de valoración y supervisión de casos.
• Dotar a las reuniones de formalidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Apoyar técnicamente en los procesos de aplicación de recursos, como puede ser la Ley de Dependencia.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
• Dificultades interprofesionales.
• Dificultades de equipo derivadas de coordinación política por desconocimiento de funciones y marcos legislativos.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Direcciones y coordinaciones de programas técnicas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Apoyo para la implantaciones de direcciones y coordinaciones técnicas profesionales.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
• Problemas de espacio que dificulta la coordinación y su calidad.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Adecuar espacios para una calidad de los servicios.
• Actualización hoja de funciones de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **MOLINA DE SEGURA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo en alguno de los profesionales a las decisiones tomadas en equipo. • Dificultad en algunos trabajadores para participar en equipos de trabajo. • Discernir en los profesionales las afinidades profesionales y laborales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Aportación de perspectivas interdisciplinares en el abordaje de las problemáticas sociales. • Mejora de los conocimientos y facilitar la toma de decisiones. • Aumento de la comunicación profesional y personal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar adecuadamente las reuniones de los profesionales para la mejora del trabajo diario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de supervisión para los programas específicos, a fin de obtener mayor información y seguimiento.

- **MURCIA** No hace valoración

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD** No hace valoración

- **PUERTO LUMBRERAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • No tenemos dificultades, solamente algún problema de agenda puntual y con carácter generalmente externo a los Técnicos de este Centro. • Tenemos reunión semanal dónde interviene también la Alcaldesa para Resolución de Ayudas municipales. • Tenemos además reunión semanal (martes) de carácter meramente técnico.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD** No hace valoración

- **SAN JAVIER**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de habitualidad y concienciación del trabajo en equipo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Creación y mantenimiento de espacios de trabajo en equipo. • La respuesta que en tiempo de crisis se puede producir en cuanto al apoyo entre profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la creación mantenimiento de espacios de trabajo en equipo. • Abordar las resistencias y dificultades que impiden un adecuado trabajo en equipo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• De forma periódica se mantienen reuniones en forma de Comisiones Técnicas del Programa de Trabajo Social, Programa de Familia y Programa de Acompañamiento.
• Cada trimestre, aproximadamente, se mantienen reuniones de Coordinación de todo el Equipo de profesionales del Centro.
• Contamos con supervisión externa del Programa de Familia y del programa de Acompañamiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Reiterando lo comentado en otros apartados, consideramos fundamentales las Reuniones de Coordinación/supervisión, sobre todo del Programa de Trabajo Social, para exponer dudas, compartir experiencias, buenas prácticas, nuevos recursos, etc.

● TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
• Los Equipos de Trabajo se encuentran regulados en el Reglamento de Régimen Interior del IMSAS, por lo que tenían una dimensión institucional de la que actualmente carecen, tras la disolución de este organismo.
Fortalezas actuales
• Funcionan con carácter periódico y se documentan sus actuaciones.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Regular las distintas Comisiones de Trabajo existentes en la Concejalía de Bienestar Social y Sanidad. Para ello será necesario que la Comunidad Autónoma regule el marco competencial y de delegaciones.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Es preciso determinar la distribución de competencias en materia de Servicios Sociales entre las Administraciones Públicas.

● TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
• Ausencia de procedimientos por escrito.
Fortalezas actuales
• Reuniones de coordinación semanales.
• Comisiones mensuales o bimensuales de familia e inclusión.
• Comisiones mensuales de ayuda a domicilio y teleasistencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

● TOTANA

Dificultades detectadas
• La carga de trabajo supone un obstáculo importante para el establecimiento de espacios adecuados de programación y coordinación en algunos casos.
Fortalezas actuales
• En general, adecuada comunicación entre profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Incrementar los recursos humanos de los servicios sociales de atención primaria.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Apoyar financieramente el incremento de los recursos humanos de los servicios sociales de atención primaria.

- **LA UNIÓN No hace valoración**
- **PUERTO LUMBRERAS No hace valoración**
- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Fijar una fecha para las reuniones de coordinación es muy difícil pues no todas las trabajadoras sociales trabajan los mismos días y los días en los que coinciden tienen atención al público, por lo que siempre una de ellas tiene que cambiarla.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buen trabajo en equipo. • La coordinadora presta su apoyo a todas las UUTS de forma continua, desplazándose a menudo a los municipios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la jornada a las Trabajadoras Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor financiación económica para el mantenimiento del Centro de Servicios Sociales.

- **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en equipo y procesos de coordinación implican mucho TIEMPO, y en este momento la demanda es muy exigente, y los resultados numéricos, importantes para los responsables políticos. • En ocasiones, las divergencias profesionales dificultan el trabajo multidisciplinar o incluso sus resultados. • Insuficiente protocolización de los procesos de coordinación.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente de equipo. Criterios bastante consensuados, espontaneidad en los intercambios y enriquecimiento mutuo. • Coordinación horizontal, entre componentes de los mismos programas, y vertical, entre niveles de responsabilidad, bastante funcional.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolizar, en mayor medida los procesos de coordinación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y definir actuaciones propias para la creación de trabajo en equipo, ofreciendo la supervisión y seguimiento, previo establecimiento de protocolos de trabajo en equipo.

6.- Valoración Sistema de Información

- **ABARÁN**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad con los módulos por su complejidad (maltrato), y algunos están desfasados (SAD).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso rápido a la información del expediente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los sistemas informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización, mejora, y simplicidad de los módulos.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de estructurar adecuadamente los códigos de información, dado que ya en valoración y demandas se establece un ítem no válido "códigos utilizados anterior al cuarto nivel", que impide/distorsiona delimitar claramente los tiempos de información. Por ejemplo: el tratamiento respecto a una demanda inicial sólo de información sobre una situación de dependencia. La existencia de una distorsión en el registro de datos localizada en relación al número de unidades de trabajo social configuradas y existentes en la base de datos SIUSS, (un total de tres), con respecto al número de unidades reales en el Centro de SS-SS (cinco). Este problema provoca que los datos de las unidades de trabajo social 4 y 5 se viertan indistintamente sobre la 1,2 y 3.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La incorporación paulatina y utilización mayoritaria del sistema de información de usuarios de servicios sociales, por parte de los diferentes profesionales existentes en el Centro de Servicios Sociales, garantiza que el sistema pueda recoger de una forma más adecuada, la diferente tipología de demandas existentes que le llegan a nuestro servicio y por consiguiente, se facilita una mejora en la percepción del mismo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Adaptar el sistema a la realidad del Centro de Águilas, a nivel de unidades de trabajo social de zona, daría sentido a la zonificación realizada en cada una de ellas y facilitaría que se pudiese prevenir la existencia del error de desvirtuar sus registros ade,ás de poder hacer una lectura objetivo de la tipología y volumen de carga de cada unidad.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No adaptación de algunos códigos a la realidad social que se atiende. Traspaso de expedientes: no resulta práctico el sistema que se utiliza, sobre todo al no coincidir los ordenadores y los profesionales en las mismas dependencias. El sistema de grabación de los expedientes, si surge algún problema técnico durante el proceso, hace que se pierda la información ya introducida pero no grabada hasta que no se cumplimentan todos los datos obligatorios del expediente. No cumplimentación de la encuesta de inmigrantes, módulo que no aporta en la intervención profesional y que dada la problemática actual y los numerosos datos que en relación a la población inmigrante se introducen en el sistema, no resulta práctica, demasiado larga y resulta un avasallamiento de datos, en relación a la problemática planteada. Dificultades técnicas, no localización del expediente, con los datos de identificación bien introducidos; El sistema no graba el baremo de SAD en numerosas ocasiones. Existencia de expedientes bloqueados, no pudiendo modificar datos, sin motivo aparente.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo en red facilita la localización de los expedientes, evita duplicidades y la coordinación entre los distintos trabajadores sociales de zona, así como la movilidad de expediente de una zona a otra. Todos los trabajadores sociales de zona disponen del SIUSS en su puesto de trabajo. Uso del SIUSS, por parte de la mayoría de los profesionales del Centro de Servicios Sociales, lo que facilita la intervención entre los distintos programas. Nivel de cumplimentación alto del SIUSS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Formación y extensión del SIUSS a todos los profesionales del Centro de Servicios Sociales y Programas. Utilización de todos los módulos del SIUSS con un nivel de mayor cumplimentación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Creación de un grupo de trabajo para realizar una propuesta de nueva codificación SIUSS. Formación permanente y continua, directamente en los Centros de Servicios Sociales.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Por el exceso de trabajo las reuniones de coordinación internas no son tan continuadas como quisiéramos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El nivel de trabajo es óptimo, a pesar de las dificultades que nos encontramos diariamente. Pero es importante señalar que las tareas siempre se realizan siempre se realizan.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de personal y mantenimiento salarial.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Formación continuada.

• ALEDO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Actualmente falta implantar el realizar los informes sociales a través del programa. Ya se esta empezando a realizar a través del módulo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• ALGUAZAS **No hace valoración**

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No sistematización en la cumplimentación del programa, lo que conlleva que las explotaciones de los datos o estadísticas no sean reflejo del trabajo realizado: de los usuarios atendidos, de las intervenciones realizadas, recursos aplicados, etc. Para determinadas intervenciones la cumplimentación no es ágil. No esta implantado el módulo de malos tratos. No actualización del sistema.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta fundamental para la explotación de estadísticas y valoración numérica. Así como para el conocimiento en cada momento de las actuaciones y de estado de los recursos y servicios. Hay una UTS que durante este año ha cumplimentado la mayoría de las intervenciones.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo de los profesionales por llevarlo al día. Contar con el refuerzo de una auxiliar para actualizarlo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Que a partir de las estadísticas se realice un estudio de las demandas y si los recursos aplicados son los idoenos, etc., que permita planificar y hacer propuestas de actuación. Implantación actualización SIUSS a través de la red. Ofertar más cursos de formación, jornadas de un día por módulos que faciliten y recuerden el manejo de los mismos.

● ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> El módulo de informe de dependencia solo funciona en una UTS. En el resto no funciona. En los despachos de atención directa no funciona el programa SIUSS. No sabemos si es por los ordenadores. El error esta en el módulo de Dependencia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Hay que renovar todos los ordenadores, están obsoletos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● BLANCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ninguna.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Utilización adecuada por las profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Se trata de un sistema que necesita ser actualizado ya que con el paso de los años se ha quedado obsoleto.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Los módulos de malos tratos a la infancia, violencia de género e inmigración apenas son utilizados debido a su complejidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mayor cumplimentación de todas las intervenciones realizadas en el Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del SIUSS en ON-LINE.

● CARTAGENA (IMSS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Se necesita disponer de un tiempo específico para su buen uso.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de uso a todos los trabajadores del centro que trabajan con expedientes. Su uso y cumplimentación son temas indiscutibles.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de portátiles.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Inversión económica en provisión de medios informáticos que mejoren la conexión y rapidez. Agilizar la disponibilidad de SIUSS VÍA INTERNET.

● CEUTÍ No hace valoración

● CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Redefinición de las zonas. • Traspaso de expedientes de unas zonas a otras. • Existencia códigos desfasados.. • Faltan algunos códigos. • Dificultad de unificar criterios a la hora de usar los códigos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso rápido a la información. • Datos actualizados. • Facilidad para obtener estadísticas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Insistir en la utilización sistemática del SIUSS. • Búsqueda del tiempo necesario para redefinir zonas y traspasar expedientes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de códigos.

● COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta útil. • Sirve para consolidar el sistema.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de tener conexión a SIUSS en todos los puntos de atención.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de familia.

● FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos módulos de la aplicación (maltrato, dependencia, etc...) son poco operativos para su gestión, que añadido a la falta de tiempo de los profesionales hace escasa su utilización.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la instalación del programa informático.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación de los datos y mayor concreción.

● JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La falta de tiempo material para el registro de datos informáticos. • Tener que llevar un soporte escrito y otro informático de las actividades realizadas. • Poder poner en común indicadores y códigos de gestión entre los profesionales que los utilizan. • Obtener listados mediante el SQL que precisa formación de profesionales. • Dificultad de tiempo material real para poder comparar los datos estadísticos que se vienen registrando. • Servidor externo al Centro, utilizado por profesional externo del Centro.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del SIUSS por parte de los profesionales que lo aplican.

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones periódicas de los T.S. que utilizan SIUSS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en SQL. • Designar a un profesional del Centro para el seguimiento, control, recogida de datos...
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación en SQL. • Homogeneizar el SIUSS entre los diferentes centros y profesionales. • Que el SIUSS pueda registrar alarmas y avise en periodos de revisión, ayudas, informes o gestiones pendientes. • Permitir anexionar documentos. • Uso de la base de datos por internet.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación entre atención al público, gestiones y actuaciones de datos SIUSS. • El propio funcionamiento del programa.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un profesional informático que supervise el buen funcionamiento y el mantenimiento de los equipos informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y agilizar el funcionamiento del programa.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de informática es compartido y por tanto en ocasiones no es rápido en la solución de problemas con la utilización de programas. • Los PCs se están quedando desfasados y con baja potencia. El programa cada vez aumenta en módulos. • Falta de conocimiento en el manejo del programa y principalmente en su explotación. • No utilización de todas las parte del programa.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buena disposición de los técnicos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de informática es compartido y por tanto en ocasiones no es rápido en la solución de problemas con la utilización de programas. • Los PCs se están quedando desfasados y con baja potencia. El programa cada vez aumenta en módulos. • Falta de conocimiento en el manejo del programa y principalmente en su explotación. • No utilización de todas las parte del programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Los PCs se están quedando desfasados y con baja potencia. El programa cada vez aumenta en módulos. • Falta de conocimiento en el manejo del programa y principalmente en su explotación. • No utilización de todas las parte del programa.

• LORQUI

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente nivel de seguridad en los datos. Identificación de algunos profesionales, pero no de todos en los registros de datos. Los registros en algunos módulos, como el de Maltrato Infantil, o incluso en las intervenciones donde actúan varios profesionales no permiten diferenciar entre los mismos, han de registrarse identificándose dentro de la intervención, con lo que igualmente no se puede recoger las intervenciones y registros de dicho profesional, ni cuantificar las mismas. Faltan los registros adecuados a la especificidad de funciones y valoraciones, de perfiles diferenciados del trabajador social, como abogado, educador y psicólogo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Información sistematizada de un expediente, unidad familiar y usuario. Muy utilizado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Fallos en sistemas informáticos producidos por la situación geográfica y por la necesidad de nuevos equipos informáticos. Dificultades y retrasos para el arreglo de deficiencias.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> El aumento de personal de nuevas tecnologías.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En determinados sectores de población (dependencia, familia, etc.), las pantallas son demasiado complicadas y amplias. Reiteración de datos en algunas pantallas. Bloqueos del propio programa informático. Dificultad de sistematizar la información de las nuevas situaciones sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Facilita la obtención de información, explotación de datos y realización de estadísticas. Utilización del SIUSS por parte de todos los profesionales del Centro que no son de atención primaria (Psicóloga, Asesor Jurídico, PCPI...).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y actualización de los nuevos campos. Continuidad de la información del programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Considerar la participación de las administraciones locales antes de introducir nuevos módulos en el programa. Que el programa permita escanear documentos.

• MURCIA No hace valoración

• NOROESTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Los módulos siguen siendo muy complejos para ser aplicados por las trabajadora sociales de UTS. Se quejan del tiempo que piden y las dificultades para emplearlos y abandonan. No se tiene activado el módulo de inmigrantes pero tampoco nos hace falta.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• PUERTO LUMBRERAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Las personales de cada técnico, lo que afecta a la cumplimentación correcta y en tiempo real.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Se maneja de forma constante. Es una herramienta, valorada de vital, para el Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los sistemas informáticos. Mejorar la red y Servidor municipal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Para la adquisición de equipos informáticos se precisa de financiación externa, que actualmente no existe.

• RÍO MULA, MANCOMUNIDAD **No hace valoración**

• SAN JAVIER **No hace valoración**

• SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> A pesar de ser el SIUSS una herramienta fundamental para la sistematización de los datos de atención a usuarios, hay que señalar que la introducción de datos en el programa, requiere de un tiempo de dedicación del que en ocasiones no se dispone desde la UTS, debido al aumento de la demanda y a la variedad de gestiones derivadas de la propia atención a usuarios de Servicios Sociales, por lo que muchas de las atenciones de información y orientación que no derivan en la tramitación de un recurso propio del Centro, quedan sin introducir en el sistema, introduciendo solamente aquellos que generen una tramitación de cualquier recurso y para los que haya que usar alguno de los módulos o programas externos del SIUSS.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso de todos los módulos y programas externos del SIUSS, intentando organizar mejor los tiempos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Informar a los Centros de forma periódica de la evolución de los datos del SIUSS en la Región, por Centros, pudiendo establecer para ello sesiones informativas, como mínimo semestralmente, donde se puedan compartir incidencias, propuestas de mejora, etc.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades de tipo informático.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en red consolidado y años de utilización del sistema.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las dificultades de tipo informático.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Simplificación de la información a registrar.

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Problemas en la actualización de las versiones del SIUSS en los ordenadores del centro. No todos los trabajadores reflejan con la misma intensidad en el SIUSS las gestiones e intervenciones realizadas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> En el último año ha aumentado el número de intervenciones reflejadas en el SIUSS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Unificar los criterios a la hora de reflejar las intervenciones que se realizan en el SIUSS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del SIUSS on line. Formación sobre SIUSS al departamento de informática del Ayuntamiento.

• TOTANA No hace valoración

• LA UNIÓN No hace valoración

• VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Hay algunas intervenciones que no se pueden registrar, porque existe ningún ítem que se ajuste, teniendo que registrarlo como información general.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Es una herramienta muy útil a la hora de descargar estadísticas listados y otro tipo de consultas. En este sistema queda reflejado todo el trabajo que vamos desarrollando.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• YECLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Cierto retraso en la utilización de todas las aplicaciones SIUSS. Imposibilidad de registro de todas las intervenciones/gestiones ante la sobrecarga de trabajo de los técnicos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de las profesionales, que lo asumen como una de sus obligaciones. Objetividad y sistematización que supone, y que es imprescindible para la transmisión de datos y el reconocimiento externo del Sistema Público de Servicios Sociales. Es muy importante que la herramienta reporte un uso directo para los profesionales (informes, baremos) incremeta la motivación para su uso.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Las mejoras unilaterales para el mejor uso del SIUSS, pasan por la estabilización del personal y/o incremento del mismo, con la posibilidad de delegar algunos registros más estándar en personal auxiliar. En caso contrario, la sobrecarga no permitirá su optimización.

- Abundar en el compromiso profesional.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Simplificar herramientas en lo posible.
- Tener muy presente la devolución de información (publicaciones, reuniones informativas...).

7.- Valoración Infraestructura

• ABARÁN

Dificultades detectadas

- Falta de privacidad en la atención al usuario, por compartir los mismos espacios tan solo separados por una mampara.

Fortalezas actuales

- Buena accesibilidad y ubicación del Centro.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Mejora en la privacidad en la atención del usuario.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Facilitar los medios economicos necesarios.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas

-

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Las instalaciones actuales son adecuadas, pero siempre serían mejorables.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas

- Falta de insonorización adecuada de los espacios (despachos), que dificultan la calidad de atención.
- Iluminación y ventilación inadecuada.
- Uso de espacios compartidos.

Fortalezas actuales

- Unidades de Trabajo Social, ubicadas en zona a excepción de una.
- Realización de obras y adaptación del baño.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Reubicación de la UTS 2 en la zona que le corresponde.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Apoyo financiero para adecuar las infraestructuras de trabajo.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas

- Problemas de conexión en ocasiones.
- Requiere mucho tiempo del cual no disponemos sobre todo en los modulos especificos.
- Hay items que no estan reflejados.

Fortalezas actuales

- Accesibilidad inmediata a los expedientes de los usuarios.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Creación de un grupo de trabajo especializado en siuss.

- **ALEDO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • De momento el traslado al edificio nuevo, más amplio y que iba a posibilitar el que servicios sociales estuviera en un despacho a parte de otros servicios, no va a poder ser posible hasta pasado bastante tiempo. Luego se sigue compartiendo despacho con centro local de empleo. Aunque la atención al público de servicios sociales se hace en un despacho a solas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **ALGUAZAS No hace valoración**

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación espacial: el espacio de punto de encuentro para la coordinación que se realiza semanalmente es insuficiente, algunos despachos son de tamaño reducido y despachos de uso compartido. • Local compartido con otros servicios de la E. local (Centro Atención Temprana) y del Servicio Murciano de Salud (Servicio de Rehabilitación). • Carencia de espacio para ubicar un archivo común donde unificar y guardar los expedientes. Y así mismo carencia de espacio en los despachos para poner los archivadores necesarios, por lo que algunos están en los pasillos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha conseguido que cada profesional tenga un espacio de atención mínimamente adecuado. • Capacidad de adaptación a los medios y espacios de los que se disponen en el Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de una nueva ubicación del Centro de Servicios Sociales donde reúna mejores condiciones espaciales. • O uso exclusivo del local, lo cual permitiría utilizar los espacios ocupados por los otros servicios para contar con un archivo y reubicar otras dependencias.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación de un nuevo centro equipado.

- **ARCHENA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión profesional externa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de los programas • Subvención programa familia.

- **BLANCA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Edificio nuevo, con suficiente espacio para una atención individualizada y de espera.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• **CAMPOS DEL RÍO**

Dificultades detectadas

-

Fortalezas actuales

- El espacio de atención de los profesionales de Trabajo Social es adecuado, cada profesional cuenta con su propio espacio para la atención de usuarios.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas

- Algunos puntos de atención instalados en locales no propios no cuentan con las condiciones óptimas de ventilación, iluminación, mantenimiento, aunque han ido mejorando progresivamente.
- Sigue habiendo demasiados espacios compartidos como punto de atención donde se tienen problemas para la utilización de equipamientos (teléfono, ordenador).
- Ausencia de señalización en los locales compartidos que identifique la actividad de información de servicios sociales.
- Algún local propio tiene frecuentes problemas de goteras y canalización de aguas residuales, lo que provoca desperfectos continuos, olores y humedades.

Fortalezas actuales

- Se han mejorado considerablemente las condiciones de los espacios.
- Apuesta por espacios diáfanos, lo que permite mayor visibilización del funcionamiento del centro.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Conseguir la utilización racional y eficiente de las instalaciones.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Línea de financiación para remodelación de algunas sedes de Unidades de Trabajo Social como equipamiento.

• **CEUTÍ No hace valoración**

• **CIEZA**

Dificultades detectadas

-

Fortalezas actuales

- Nuevo centro con instalaciones y equipamiento adecuados.
- Ausencia de barreras arquitectónicas.
- Instalaciones que permiten el trabajo grupal.
- Sala de trabajo adaptada para trabajar con niños.
- Oficina de atención en el casco antiguo para facilitar la atención de la zona más alejada del actual centro.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Disponibilidad de espacios físicos no compartidos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Disponer de un Centro de Servicios Sociales que aglutine a todos los profesionales y servicio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Financiación para la mejorar de las infraestructuras.

• FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
• Eliminación de la atención al público en pedanías.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Más recursos humanos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Aumento de la financiación.

• JUMILLA

Dificultades detectadas
• Falta de aparcamientos cercanos al Centro de S. Sociales.
Fortalezas actuales
• Ser un centro situado en el centro de la localidad, junto al Ayuntamiento, lo que lo hace más visible y accesible.
• De construcción reciente y adecuado a las características del mismo, tanto en infraestructura como en mobiliario y equipamiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Unificación de los servicios en un mismo edificio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Continuidad del presupuesto destinado al mantenimiento de centros.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La descentralización en Lorca es necesaria y a la vez, costosa por su amplia geografía, lo que supone un encarecimiento de los servicios de proximidad. Diferentes centros precisan mejoras en los lugares de atención.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Un centro nuevo que cubre en principio las necesidades. Los medios de transporte para la atención en pedanías ha mejorado mucho con el nuevo renting de 3 vehículos modelo lancia de Renault.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de utilización del nuevo centro cívico de San Cristobal para continuar con la descentralización de las UUTS de esa zona.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los servicios de Inspección y acreditación de centros.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de un Centro físico, unificado, independiente del edificio municipal, de SSAP.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Reactivar la vía de financiación para equipamiento, construcción y rehabilitación de centros que prestan servicios sociales.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dependencias en Mazarrón con falta de espacios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La reforma prevista.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un espacio más amplio, de mayor calidad para profesionales y usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Espacios reducidos para la espera de los usuarios en la atención al público. Carencia de servicios ofimáticos en Pedanías, despachos no acondicionados a condiciones climatológicas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Nueva redistribución con la creación del nuevo centro. Ampliación del número de despachos de atención al público. Mayor acercamiento en la atención al ciudadano con la atención en las Pedanías.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la reestructuración de los espacios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Dotación de partidas presupuestarias para mejorar las infraestructuras.

- **MURCIA** **No hace valoración**

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Tenemos suficiente equipamiento e infraestructura porque damos uso a los despachos y ordenadores de los profesionales que ya no están.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **PUERTO LUMBRERAS**

Dificultades detectadas
• La sala común de trabajo es muy poco operativa. Demasiada gente para espacio reducido.
• A pesar de haber solicitado reiteradamente una pequeña reforma que mejoraría enormemente el espacio y el rendimiento de las profesionales, seguimos sin respuesta alguna.
Fortalezas actuales
• El centro se encuentra ubicado en el Centro de la población, con magníficos accesos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD** **No hace valoración**

- **SAN JAVIER** **No hace valoración**

- **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• El Centro cuenta con espacios suficientes y diferenciados para atención personalizada, entrevistas familiares, reuniones de equipo, acciones formativas, recepción-conserjería y sala de espera amplia.
• El Centro consta de tres plantas, disponiendo de ascensor, aunque las unidades de atención directa al público se encuentran, en su mayoría en la planta baja.
• El centro es accesible, careciendo de barreras arquitectónicas en los accesos y contando con ascensor para acceder a las plantas superiores. Cuenta con W.C. para minusválidos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Las dependencias municipales que ocupa la Concejalía son muy adecuadas y en perfecto estado de conservación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
• Problemas con el aire acondicionado.
Fortalezas actuales
• Centro de trabajo nuevo, en el mismo edificio del Ayuntamiento por lo que el acceso a todos los departamentos es mas facil.
• Espacios de trabajo y atención adecuado y suficientes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Subsanan el problema del aire acondicionado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

• TOTANA

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Infraestructura nueva y en adecuadas condiciones de mantenimiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Sería necesaria una línea de financiación para pequeñas mejoras como agilizar el peso de la ventanilla de recepción, cambio de sistema de apertura de la puerta principal y la de acceso al propio Centro, cristaleras para la sala de espera, etc...

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Sería necesaria una línea de financiación para pequeñas mejoras como agilizar el peso de la ventanilla de recepción, cambio de sistema de apertura de la puerta principal y la de acceso al propio Centro, cristaleras para la sala de espera, etc...

- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Las condiciones de las UUTS son adecuadas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **YECLA**

Dificultades detectadas
• El equipamiento actual se considera adecuado.
Fortalezas actuales
• El equipamiento es bastante completo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Se pretende incrementar algunos elementos como escaners para evitar gasto de papel y conservar copias de todos los trámites realizados, destructores de documentos...Reiteradas solicitudes durante todo el año, con dificultades para la implantación, de pronta solución.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

8.-Valoración Equipamiento

- **ABARÁN**

Dificultades detectadas
• Falta de material fungible (folios).
• Mal funcionamiento de los telefonos dificultad de escucha.
Fortalezas actuales
• Todo se recicla y se aprovecha.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Disponer del material necesario para el correcto funcionamiento del Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Aumento en el presupuesto y especificar la cantidad destinada para el material del Centro.

- **ÁGUILAS**

Dificultades detectadas
• El mobiliario se puede mejorar, pero es adecuado.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **ALCANTARILLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos Equipos informáticos deteriorados y/o obsoletos que ralentizan la labor profesional. • Falta de archivadores.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento mobiliario adecuado. • Disponibilidad de equipo ofimático y de telecomunicaciones en todos los puestos, tanto en el Centro de Servicios Sociales como en los centros periféricos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de equipos y rentabilidad de los mismos en los distintos puestos de trabajo con franjas horarias distintas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero para renovar equipamiento informático.

- **ALCÁZARES, LOS** No hace valoración

- **ALEDO** No hace valoración

- **ALGUAZAS** No hace valoración

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario inadecuado y/o con deficiencias (carencia de sillas ergonómicas para los profesionales y las de los usuarios se encuentran en mal estado).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad, cada profesional cuenta con un equipamiento adecuado para prestar una atención de calidad a las personas usuarias de los servicios, excepto lo reflejado en las dificultades.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Renovación y o arreglo del mobiliario indicado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que cuente con una partida presupuestaria para equipamiento de los Centros de Servicios Sociales.

• **ARCHENA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de renovación y/o mejorara de los equipos informáticos. Necesidad de Fax.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la dotación de quipos informáticos.

• **BLANCA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La fotocopiadora y fax, que es compartido con todo el edificio, son de varios años de uso, traídos de otros departamentos del Ayuntamiento, no tienen un correcto funcionamiento, se averían con frecuencia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Mobiliario nuevo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Poner fotocopiadora y fax nuevos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none">

• **CAMPOS DEL RÍO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En relación a los equipos informáticos, desde hace varios años, no existe ningún tipo de subvención para su renovación.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario, mesas, sillas, teléfono y archivadores se encuentra en perfecto estado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de subvenciones para la renovación de los equipos informáticos.

• **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Existen dificultades en algunos puntos de atención externos al centro o espacios no propios para el uso, bien por ausencia o por no poder utilizarlos, medios tan esenciales como teléfono, Fax, fotocopiadoras, etc.... Escasez de teléfonos móviles para su uso, cuando se desempeña el trabajo fuera de oficinas (visitas domiciliarias, gestiones, etc ...)
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Todos los profesionales en su puesto de trabajo cuentan con el equipamiento básico necesario para el desarrollo de su trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none">

• **CEUTÍ No hace valoración**

- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para llamar a móviles.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario adecuado. • Instalaciones nuevas. • Disponibilidad de material y equipamientos necesarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar llamadas a móviles.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los equipos informáticos son viejos. • El software base (sistema operativos y paquetes ofimáticos) esta muy obsoleto. • Dificultad para renovación de equipamiento, ya que no hay subvenciones.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los profesionales disponen del equipamiento necesario.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor implicación en la dotación económica para equipamiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor implicación en la dotación económica para equipamiento.

- **FUENTE ÁLAMO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Parte del equipo informático obsoleto. • Problemas con la aplicación SIUSS.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la aplicación SIUSS.

- **JUMILLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Al ser un centro construido en 2011, dispone de todos los medios materiales, equipamiento, mobiliario necesarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Mal funcionamiento de los equipos informáticos. Escasez de suministros ofimáticos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Agilizar la dotación de suministros ofimáticos. Inversión en nuevos equipos informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Concesión de ayudas para la renovación de equipos informáticos.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En ocasiones tenemos roturas de impresoras. Material fungible está siendo distribuido con mayor retardo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buena predisposición de los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el buen uso de mobiliario, impresoras.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Reactivar la vía de financiación para equipamiento, construcción y rehabilitación de centros que prestan servicios sociales.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Problemas de coordinación en puerto derivado del WIMAZ y antigüedad de los equipos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de un número mayor de profesionales informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Incorporar perfiles de técnicas informáticas en los centros.

- **MOLINA DE SEGURA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoraría la dinámica de trabajo contar con otra fotocopiadora y escaner. • Dotar a los nuevos despachos de atención al público del Centro de Servicios Sociales de material inventariable suficiente para mejor funcionamiento. • Dificultades a la hora de sustituir equipos informáticos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Los Centros de Servicios Sociales cuentan con el mobiliario, ordenadores, teléfonos, etc., necesarios para el desarrollo del trabajo en general.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a las U.T.S. ubicadas en pedanías de mayor equipamiento y espacios adecuados .
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Aportación económica para suministrar el equipamiento y material necesario.

- **MURCIA No hace valoración**

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos suficiente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **PUERTO LUMBRERAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos informáticos pésimos. • Necesidad renovación. • El Ayuntamiento no invierte nada en mejorarlo. • Problemas con el Servidor y la red constantemente.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD No hace valoración**

- **SAN JAVIER No hace valoración**

• SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Aunque todos los profesionales del Centro disponen de su propio equipo informático, la mayoría de ellos suelen dar problemas debido a que tienen alrededor de 10 años, algunos incluso más tiempo, y continuamente se bloquean, tardan bastante en abrir y cerrar los documentos, carecen de capacidad suficiente de memoria, tienen a menudo averías por rotura de piezas, etc. no pudiendo hacer frente en estos momentos al gasto que supone la sustitución de los equipos más deteriorados por nuevos equipos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El Centro está perfectamente equipado, disponiendo de mobiliario adecuado, así como equipos informáticos, conexión a internet y terminal telefónico para cada profesional. Cuenta también con un escaner, 3 fotocopiadoras (dos básicas y una con sistema automático), centralita, pantalla y proyector en el salón de actos, sistema de megafonía y sala de espera para los usuarios, amplia y cómodamente equipada.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de agilizar el trabajo diario de gestión de los profesionales, sería fundamental contar con equipo informático actualizado, que fuera más rápido y eficaz.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Para poder mejorar los equipos informáticos, sería muy importante contar con subvención de la Comunidad Autónoma para equipamiento informático, convocatorias que hace unos cuatro o cinco años existían.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El Equipamiento en general es suficiente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ordenadores viejos y no hay recursos económicos para comprar nuevos, por lo que las reparaciones tienen que ser constantes. No hay FAX en servicios sociales, hay que usar el de otro departamento.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Todos los trabajadores tienen ordenador, teléfono y acceso a internet. Mobiliario nuevo y adecuado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Partida presupuestaria para comprar equipos informáticos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Subvencionar a los centros de servicios sociales para adquisición de equipos informáticos.

• TOTANA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades para el desplazamiento para visitas, no siempre hay disponibilidad de vehículo oficial por distintos motivos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento suficiente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Habilitar los vehículos necesarios para las salidas profesionales y visitas domiciliarias.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar recursos económicos y/o subvenciones para financiar la reposición, reparación y adquisición de bienes como equipos informáticos y mobiliario de oficina.

- **LA UNIÓN**

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Sería necesaria una línea de financiación para mejorar algún equipamiento, como la falta de armarios para el archivo de documentación, estanterías, etc...

- **PUERTO LUMBRERAS** No hace valoración

- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Tres UUTS no disponen de fotocopiadora , teniendo que desplazarse a los ayuntamientos. • Dos UUTS no disponen de fax, teniendo que desplazarse a los ayuntamientos. • Dos UUTS precisan de armarios archivadores.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a las UUTS del equipamiento descrito arriba.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación presupuestaria para la adquisición de dicho equipamiento.

- **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • El equipamiento actual se considera adecuado.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El equipamiento es bastante completo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Se pretende incrementar algunos elementos como escaners para evitar gasto de papel y conservar copias de todos los trámites realizados, destructores de documentos...Reiteradas solicitudes durante todo el año, con dificultades para la implantación, de pronta solución.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

9.- Valoración Visualización del Centro de Servicios Sociales

• ABARÁN

Dificultades detectadas
.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Situación Centrica. Buena accesibilidad .
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
.

• ÁGUILAS **No hace valoración**

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Nula publicidad y campaña informativa de divulgación desde hace más de dieciseis años.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Centro de Servicios Sociales situado céntricamente y de fácil acceso. Centros periféricos dependientes, situados próximos a la población de los barrios y con fácil acceso, en buenas condiciones de uso, habitabilidad y adaptabilidad. Conocimiento del Centro de Servicios Sociales y de los servicios a los que se pueden acceder tanto por la población del municipio como por la población inmigrante.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la página web del Ayuntamiento y facilitar el acceso a trámites por vía telemática.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Creación a nivel informático de un blog, portal, común a todas los municipios, que se mantenga actualizada la información en cuanto a servicios, programas, etc, como vía de consulta, de apoyo, de resolución de dudas, conflictos, etc. Que se visualice el mapa de servicios sociales a nivel de la Región, con una información clara y de acceso para todos.

• ALCÁZARES, LOS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura con la que se cuenta es adecuada, pero actualmente el mantenimiento informatico no es el deseable ya que en ocasiones se producen muchos fallos y tenemos que esperar un tiempo del que no disponemos para que vengan a arreglarnos los problemas electronicos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Todos los profesionales contamos con ordenador pero los telefonos y fotocopiadoras no siempre funcionan bien
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
.

• ALEDO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Para determinada población mayor y que vive a la entrada del pueblo quizá la ubicación de la UTS se encuentre alejada y de difícil acceso por la altura o el lugar en el que se encuentra. Pero a nivel general su accesibilidad es adecuada al encontrarse en el Ayuntamiento, facilitando la coordinación con los demás profesionales de otros ámbitos, policía local, padrón, etc...
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Al ser un municipio pequeño la población sabe perfectamente donde está la UTS ubicada.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
.

- **ALGUAZAS** No hace valoración

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Largas lista de espera en la demanda de atención por parte de algunos profesionales del Centro, lo que supone una demora en el acceso a los servicios y prestaciones del Centro o las gestiones de recursos en otros servicios. • Poca difusión del Centro y sus prestaciones y servicios. • Déficit en la difusión a través de internet: la página WB del Ayuntamiento donde aparece el Centro no esta actualizada y la información que da es escasa.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Centro como un recurso del municipio, tanto por parte de la población en general como por el resto de entidades y servicios (existen muchas derivaciones de otros servicios). • Las empresas que prestan servicios (por ejemplo el Servicio de Teleasistencia) dan difusión del servicio y realizan charlas y dan información preventiva a los usuarios y población en general.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la difusión del Centro en los medios de comunicación local y página WB del Ayto. Cada servicio o programa al menos anualmente haga una nota de prensa y revise y actualice la información página WB.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de un anagrama de identificación de los Centros de Servicios Sociales. • Publicitación de los Centros de Servicios Sociales y del catálogo de prestaciones.

- **ARCHENA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para campañas de sensibilización y visibilidad.
Fortalezas actuales
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- **BLANCA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad sin barreras arquitectónicas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Servicios Sociales se encuentra dentro del propio Ayuntamiento de Campos del Río por lo que la población lo tiene perfectamente identificado. • Existencia de página Web del Ayuntamiento donde los usuarios pueden acceder a los datos básicos del Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • La realización de campañas informativas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que se tengan en cuentas las dificultades de los municipios con población pequeñas para el acceso a los recursos, ya que se tienen menos oportunidades. • Intentar que con la puesta en marcha de la reforma de la Administración Local no desaparezca el Centro de Servicios Sociales, creemos que Centros de Servicios Sociales como es el caso de Campos del Río puede desaparecer dejando al ciudadano desprotegido. Quedando los ciudadanos de los municipios más pequeños en desventaja con los de municipios de mayor población.

● CARTAGENA (IMSS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Los canales de acceso están restringidos básicamente a la atención presencial. • En determinados momentos se colapsan algunas UUTS lo que demora la cita previa. • Falta de campañas de difusión y promoción, tanto internas como externas de contenido de servicios sociales a diferentes colectivos y perfiles de personas destinadas a los mismos. • Desconocimiento y/o desacreditación de la labor de los servicios sociales en determinados medios de comunicación, así como en departamentos municipales, y colectivos determinados.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Se intenta facilitar bastante el acceso rápido del usuario a los servicios, y acercar lo más posible la atención a las diferentes zonas del municipio mediante la descentralización de UUTS. • Existencia de página Web. • Sistema de cita ON-LINE. • Ubicación de los centros fácilmente accesible mediante sistemas de transporte público.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar los canales de atención (presencial, ON-LINE, telefónico). • Agilizar el tiempo de respuesta y resolución. • Mejorar la capacidad de gestión de los diferentes flujos de atención. • Transformar la imagen de los servicios sociales básicos y de los profesionales que trabajan en ellos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actuaciones de carácter divulgativo de la atención primaria.

• CEUTÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento de los programas que se desarrollan en el centro.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buena accesibilidad y conocimiento de la ubicación.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Se prestan camas cedidas por el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao a personas con graves problemas de movilidad que no tienen recursos propios para poderlas adquirir.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> No ha problemas de aparcamiento. Se realizan quincenalmente notas de prensa en los medios de comunicación local dando a conocer las actuaciones que se llevan a cabo desde servicios sociales. Centro del servicios sociales presente en todas las instituciones, sanitarias, judiciales , educativas, fuerzas del orden. Cercanía a la ciudadanía.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Poner en valor el Centro Municipal de Bienestar Social.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Algunos usuarios no tienen una idea clara del Ente que les presta el servicio, ya que desconocen lo que es una mancomunidad.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de los usuarios conocen los servicios y programas que prestan los profesionales de la Mancomunidad. Buena accesibilidad a los servicios del Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores de la mancomunidad deben potenciar la visualización de los servicios sociales, a fin de que los ciudadanos conozcan sus servicios y/o programas. Dinamizar la página Web de la mancomunidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Potenciación y visualización del Centro de Servicios Sociales.

• FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento por parte de la población en general del acceso y funciones del Centro de Servicios Sociales Municipal. Aumento en los medios de comunicación local de información referida a actuaciones del Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso conocimiento de la población en general y de los inmigrantes en particular sobre las competencias del Centro de Servicios Sociales • Escaso conocimiento de la población en general sobre los límites existentes en S. Sociales tanto de la labor profesional como política. • Insuficientes campañas de divulgación de las funciones, competencias, tareas, programas y actividades que realiza el Centro. • Insuficientes campañas divulgativas y formativas puntuales. • Insuficiente coordinación formal con otros profesionales e instituciones de ámbito local (centro de salud, salud mental, Inem...) • Insuficiente coordinación formal con profesionales o miembros directivos de las Asociaciones de ámbito local (Caritas, Cruz Roja, Aspajunide...). • Inexistencia del Consejo Local de Servicios Sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Su situación geográfica (accesible y visible a todos). • Continuidad del personal de estructura (más cercano al ciudadano). • Pertenencia de la mayoría de los profesionales a la localidad y su conexión personal y profesional con ámbitos locales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Realización anual de campañas divulgativas sobre las actividades realizadas por el Centro y a asumir en el año en curso. • Realización de campañas informativas puntuales (maltrato, violencia, familia, absentismo, gestión de ayudas...) • Establecimiento de reuniones formales con profesionales y miembros directivos de instituciones y asociaciones de ámbito local. • Puesta en marcha del Consejo Local de Servicios Sociales. • Puesta en marcha de Consejos locales sectoriales 8 infancia, tercera edad, inmigrantes...).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, memorias y planes regionales de Servicios sociales. • Realización de Jornadas regionales sobre las actuaciones de los Centros de S. Sociales. • Divulgación escrita de las actividades regionales referente a los centros, objetivos, cometidos... • Impulsar la coordinación institucional en ámbitos relacionados con S. Sociales (sanidad, educación...).

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Al tratarse de un municipio pequeño la población es conocedora de la ubicación del centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Campañas informativas no se realizan.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La mejor comunicación la realizan los propios usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la publicidad en la web municipal. Mejorar el tratamiento de los temas sociales a nivel de prensa municipal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas informativas a nivel regional.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Adecuado nivel de accesibilidad de la población. Alto grado de conocimiento del CSS entre la población.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el desarrollo del trabajo en red que favorece el conocimiento de otros servicios de los SSAP.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios de Supervisión y Coordinación entre los Directores/Coordinadores de los centros.

• MAZARRÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La dificultad política para entender y/o visualizar los servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Para determinados barrios del municipio los Centros de SS. SS. se encuentran un poco alejados. Pedanías que tienen grupos de población dispersos, que quedan alejados de donde se hace la atención al público. Nuevas Urbanizaciones que han ido creciendo en número de habitantes y no tienen la cercanía de los servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Buenas comunicaciones para acceder a los Centros de SS. SS. Ubicación fácil de localizar y visualizar. Buena información de las acciones del centro a través de notas de prensa. Página Web.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Establecer un servicio de atención al ciudadano, como punto de información en servicios sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo desde la Administración en la visualización de los Centros de Servicios Sociales de la Región. Participación de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales, en la resolución de ayudas económicas de carácter regional.

- **MURCIA** **No hace valoración.**

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La única dificultad es la población piensa que ya nos hemos disuelto y no me parece el momento más adecuado para campañas informativas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **PUERTO LUMBRERAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Servicios Sociales es conocido en el municipio por su trayectoria, cobertura y referente en la población de Puerto Lumbreras.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD** **No hace valoración.**

- **SAN JAVIER**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de campañas informativas publicitarias del Centro de Servicios Sociales. • Falta de mentalización por parte de los profesionales que esta es una cuestión importante.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Empeño en visualizar el trabajo que desde el Centro se realiza.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de canales estables de visibilización (medios de comunicación entre otros).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El Centro está bien situado, en el núcleo de población, junto al Juzgado de Paz y a un supermercado muy conocido y usado por toda la población. • Está perfectamente identificado con un rótulo bien visible, las banderas correspondientes y la placa de la Red Pública de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos para realizar campañas informativas. No obstante, dado que nos encontramos en un periodo de transición, se deberá esperar a que se concreten cuales son las atribuciones que ejercerá la administración local, para poder publicitarlas.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> No existen barreras arquitectónicas ni para acceder al IMSAS ni dentro del mismo. La población conoce perfectamente dónde se ubican los Servicios Sociales, y, en general, los servicios que se prestan.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Al ser un pueblo no muy grande, los ciudadanos saben donde estan los recursos. Al estar el Centro de Servicios Sociales integrado en el Ayuntamiento, es mas facil para el ciudadano su acceso.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Darle mas visibilidad a los servicios sociales de atención primaria a traves de las paginas web, pantallas informativas, periodico local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• TOTANA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> El aumento de la demanda hace más conocido y visible a los servicios sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No se han detectado deficiencias.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none">

● VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La sede de la Mancomunidad, ubicada en Villanueva del Río Segura reúne adecuadas condiciones al tratarse de un edificio de reciente construcción que cuenta con aseo adaptado y ascensor. • Se encuentra en el corazón del Valle de Ricote y es muy accesible.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

● YECLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de espera hasta acceder a citas ordinarias con UTS. • Se mantienen y refuerzan lo prejuicios respecto al tipo de población usuarios de estos servicios, aunque el Sistema de Atención a la Dependencia y las situaciones de desempleo de la población no usuaria habitual de servicios sociales, ha venido a contrarrestar esta tendencia. • Malestar comparativo de otros servicios municipales que ven su presupuesto muy mermado mientras se tiende a mantener y/o incrementar partidas presupuestarias propias de Servicios Sociales. • Desconocimiento de gran parte de las actuaciones y programas por parte de la población, ya que la confidencialidad de los destinatarios y la atención de otras prioridades dificulta su difusión. • La prioridad de los gastos destinados a necesidades de la población resta importancia a los gastos de difusión y publicidad. • Falta de personal propio que pueda destinarse a labores de difusión (actualización de la Web boletines, etc). Funcionamiento discontinuo de la Web.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación de los responsables políticos respecto a incrementar la visualización de diversas actuaciones del servicio. • Funcionamiento de página Web propia, en la que se da cabida a asociaciones de ámbito local. • La Concejalía propicia la difusión de actuaciones y actividades en diferentes medios de comunicación local. • Periodicidad de publicaciones del área de política social en los medios de comunicación locales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y actualización de la página Web. • En ocasiones la difusión de actuaciones del Centro, debería exceder al ámbito local y ser de carácter regional.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Debería plantearse la visualización de los Servicios Sociales de Atención Primaria como Red Pública que se pretenden que sean. Ver modelos de salud o de la red CAVIS, más recientes y con menos trayectoria y presupuesto. Existe la posibilidad de coger cita por Internet, se conocen actuaciones y programas. Así cada Ayuntamiento no "inventaría" completamente su propia imagen de SS.SS, no parece que eso redunde en la homogeneidad y cohesión.

10.- Valoración desarrollo del Servicio de Ayuda a domicilio

• ABARÁN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Eliminación subvención SAD, malas consecuencias que han conllevado.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La Entidad Local mantiene unos mínimos, pero no son suficientes para responder a las necesidades de la población. Predisposición del personal para ir adaptándose y cubrir lo prioritario. Buena coordinación entre los profesionales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Seguir apostando por el SAD. Recurso muy necesario en una población muy envejecida.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar los recursos económicos necesarios para garantizar la continuidad del SAD.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Ante la incompatibilidad del entre el SAD municipal y el reconocimiento del SAD y / o prestación económica vinculada al SAD por parte del sistema de atención a la Dependencia se ha logrado dar mayor cobertura de población y la posibilidad de respuestas inmediatas ante situaciones de urgencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Establecer una Ordenanza reguladora del precio público.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del módulo SAD del SIUSS.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad económica del SAD sin financiación externa, ya que presenta un elevado coste. Baja por maternidad de la persona encargada de la organización del SAD, lo que ha supuesto tener que reorganizar la persona de referencia en varias ocasiones. Período de adaptación alargado en el tiempo de las auxiliares de SAD, cambio de concepción de trabajar dependiendo de empresa privada a trabajar para el Ayuntamiento.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> SAD organizado, con un seguimiento de todos los casos y auxiliares. Servicio sin incidencias y quejas relevantes, salvo las propias derivadas de dicho servicio, lo que se considera un buen indicador de calidad y bienestar en los usuarios que lo reciben. Personal auxiliar que ha mejorado las condiciones de trabajo (horarios, atención, prestaciones sociales, etc.), que trabaja de manera coordinada. Trabajo individual y en equipo con las auxiliares del SAD. Contratación de personal auxiliar en período vacacional, no interrumpiendo servicio. Reglamentación del Servicio. Establecimiento de Tasa por prestación del Servicio, en función de la capacidad económica del usuario/beneficiario y aceptación por la mayoría de usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia en el servicio en cuanto a número de auxiliares necesarias para el número de casos en lista de espera. Necesidad de contratación de más auxiliares para poder organizar las vacaciones y sustituciones de los servicios. Continuidad de la figura de coordinación y seguimiento del servicio.

- Necesidad de Formación continua y específica para las auxiliares del servicio de ayuda a domicilio.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Restablecer las partidas presupuestarias y convenios con las entidades locales en cuanto al servicio de ayuda a domicilio como indica el plan concertado, como servicio mínimo a garantizar.
- Mantener el servicio de ayuda a domicilio, prevaleciendo la estancia del usuario en su entorno habitual evitando o retrasando la institucionalización y suponiendo una prestación complementaria a la red de apoyo familiar, de aquellas personas con necesidad y que no tiene grado de dependencia protegible, o le ha sido derogado o su protección se ha visto postpuesta a 2015.

• **ALCÁZARES, LOS**

Dificultades detectadas

- Sigue siendo bastante limitado debido al gran numero de personas mayores que contamos en nuestro municipio y a pesar de que se ha ampliado el servicio con la contratación de una nueva auxiliar, aun así sigue habiendo lista de espera.

Fortalezas actuales

- Este año se ha ampliado el servicio gracias a la contratación de una nueva auxiliar. Lo que facilita que la población este cubierta al prestar un servicio mas eficaz posible para que lsus necesidades instrumentales(A.I.V.D.) y de la vida diaria(A.V.D.) esten cubiertas lo mas cubiertas posible.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Se considera importante conseguir que las Auxiliares de ayuda a domicilio esten lo mas informadas y formadas posibles, procurando que el personal siga realizando su labor lo mas eficientemente posible, se continuan trabajando las habilidades sociales que permiten hacer mas "humana" su labor diaria , que debe basarse sobre todo en la empatia , la comprensión , escucha activa, solidaridad, siendo uno de los puntos mas importantes la observación activa/directa lo que nos ayuda a conocer y percibir las sensaciones y necesidades de los usuarios/as y poder así cubrir mejor sus necesidades , por ello una formación continuada es lo mas indicado para evitar el "estancamiento" y la desmotivación profesional

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Que se cree partida presupuestaria para que se vuelva a subvencionar el servicio ya que es un servicio básico y necesario.

• **ALEDO**

Dificultades detectadas

- En el municipio de Aledo los usuarios de servicios sociales no tienen SAD municipal, ni por SAAD. No pueden contar con ese recurso.
- El SAD municipal dejó de prestarse por falta de financiación económica desde abril del 2012. Actualmente no existe servio de ayuda municipal ni por SAAD.

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• **ALGUAZAS No hace valoración**

• ALHAMA DE MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La extinción de la financiación por parte de la CARM ha afectado a las altas en el servicio, congelación de las mismas, salvo casos urgentes y por tanto incremento de la lista de espera.
<ul style="list-style-type: none"> Los usuarios cuentan con pocas horas de atención en relación a sus necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> La dependencia no cubre todos los casos que necesitan atención domiciliaria en su entorno, por lo que el SAD sigue cubriendo estas necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> La tardanza en las concesiones por parte del SAAD hace que el SAD mantenga a usuarios en alta que están pendientes de la resolución de la prestación y / o servicio solicitado.
<ul style="list-style-type: none"> El servicio no está implantado en todas las pedanías por falta de presupuesto (solo llega a una pedanía).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> En 2013 se han mantenido una media de 260 h./mes.
<ul style="list-style-type: none"> Gran conocimiento del servicio por parte de la población, especialmente por el colectivo de personas mayores.
<ul style="list-style-type: none"> Fuente de detección de situaciones de necesidad de los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> Permite un seguimiento continuo de los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> El servicio es un recurso imprescindible y además evita la movilización de otros recursos.
<ul style="list-style-type: none"> El servicio cuenta con un presupuesto propio que ha posibilitado su permanencia.
<ul style="list-style-type: none"> Es un servicio que da respuesta rápida a situaciones de urgencia: Diógenes, situaciones de aislamiento, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Este año se han flexibilizado horarios a las necesidades de los usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la flexibilidad de horarios y ampliarlos.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliar presupuesto que permita disminuir la lista de espera y llevar el servicio a las pedanías.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Volver a implantar la financiación del servicio, para poder prestar el servicio a personas no dependientes o que actualmente no pueden ejercitar su derecho a prestaciones del SAAD (por el grado reconocido, por demora en la resolución de la prestación o servicio y por no tener implantado el servicio en nuestro municipio).
<ul style="list-style-type: none"> Agilizar las resoluciones de las prestaciones de dependencia que permita el traspaso de usuarios actuales del SAD al SAAD, con lo que se daría cabida a nuevas concesiones del servicio.
<ul style="list-style-type: none"> Implantación del Servicio de Ayuda a Domicilio del SAAD en nuestro municipio que permita que muchos dependientes que podrían optar por este servicio (y que a veces están y se les mantiene en el SAD) lo puedan ejercitar.

• ARCHENA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de dotación presupuestaria.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener el servicio de ayuda a domicilio a personas sin prestación de dependencia para el 2014.

• BLANCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La inexistencia de financiación hace difícil el mantenimiento del servicio, actualmente solo se cuenta con una auxiliar con menos de media jornada.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de altos precios públicos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de recursos a este programa.

● CAMPOS DEL RÍO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Sería necesario incrementar el personal de Ayuda a Domicilio Municipal debido a que existe una amplia lista de espera. • No existen altas de Ayuda a Domicilio a través del Sistema de Atención a la Dependencia. • No se subvenciona la Ayuda a Domicilio Municipal, se tiene que pagar íntegramente con fondos del propio Ayuntamiento.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La coordinación con la auxiliar de Ayuda a Domicilio es muy fluida. • Estabilidad laboral de personal de Ayuda a Domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Intentar buscar otras fuentes de financiación para subvencionar el Servicios de Ayuda a Domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de la Ayuda a Domicilio a través del Sistema de Atención a la dependencia. • Financiación para el Servicio de Ayuda a Domicilio.

● CARTAGENA (IMSS) No hace valoración

● CEUTÍ No hace valoración

● CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de financiación.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación.

● COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a recibir el SAD está condicionado por la limitación presupuestaria.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La cualificación profesional, la experiencia adquirida y el esfuerzo de los profesionales ha posibilitado la consolidación de este proyecto. • La proximidad del servicio a los ciudadanos constituye un elemento esencial para potenciar la eficacia de las actuaciones. • Homogeneización de las condiciones de acceso, contenido y normas (módulo SAD).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Si las Entidades Locales gestionaran directamente la ayuda a domicilio concedida por la Ley de Dependencia, se establecería una equidad y mayor calidad del servicio prestado, llevando una misma coordinación, control y seguimiento.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de homogeneizar criterios para la atención desde los servicios que se establecen por la Ley de Dependencia, y los prestados por las Entidades Locales en el marco del Convenio para el desarrollo de prestaciones básicas.

● FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del servicio por falta de dotación presupuestaria.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la prestación de este servicio para la intervención en situaciones familiares muy críticas
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Servicio de Ayuda a Domicilio a través del Sistema de Atención a la Dependencia.

● JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de consignación presupuestaria a nivel económico desde el ámbito regional.
<ul style="list-style-type: none"> Retraso en la puesta en marcha de alternativas al SAD Básico mediante la Ley de Dependencia.
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de cursos formativos específicos y de reciclaje de profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> Compromisos laborales adquiridos por la administración local carente de fondos de apoyo de la administración regional.
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de jornadas, estudios, campañas de divulgación... sobre la función real que cubre la Ayuda a Domicilio.
<ul style="list-style-type: none"> Realización de funciones administrativas y de UTS que dificultan una adecuada gestión del Programa de A. Domicilio.
<ul style="list-style-type: none"> Control administrativo excesivo para la repercusión económica que obtiene la administración local.
<ul style="list-style-type: none"> No cobertura de bajas laborales de las auxiliares existentes.
<ul style="list-style-type: none"> Auxiliares de ayuda a domicilio que dada su edad y el tiempo de desarrollo del programa presenta problemas físicos y psicológicos de "desgaste".
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo
<ul style="list-style-type: none"> Dedicación de una T.S. al programa en exclusividad.
<ul style="list-style-type: none"> Permanencia de las auxiliares del SAD municipales.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral y práctica sobre este campo.
<ul style="list-style-type: none"> La empresa contratada para la Ayuda a Domicilio en fines de semana es local, lo que agiliza la comunicación, la toma de decisiones y recursos en este campo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el servicio a las necesidades reales de los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> Primar la calidad del servicio frente a la cantidad.
<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de las bajas de las auxiliares actuales.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener el personal adscrito al programa e incrementarlo con un/a auxiliar administrativa/o como personal de apoyo.
<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos de coordinación con los recursos socio-sanitarios municipales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la financiación autonómica para reducir la diferencia de la aportación real del municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Cursos de formación y reciclaje para el personal específico.
<ul style="list-style-type: none"> Supervisión regional.

● LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Reducción en el número de horas destinadas al servicio de ayuda a domicilio municipal.
<ul style="list-style-type: none"> Demora en la firma de convenios con los ayuntamientos para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio por dependencia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la prestación básica con aportación municipal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la financiación del servicio de ayuda a domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la prestación básica de ayuda a domicilio dentro del Convenio de Prestaciones básicas.
<ul style="list-style-type: none"> Agilizar la firma de convenios con los Ayuntamientos para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio por dependencia.

● LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En el año una de las dificultades que seguimos teniendo son las consecuencias del terremoto de mayo de 2011, pues continua habiendo usuarios/as desplazados/as. Ha producido empeoramiento de la salud, hospitalizaciones, traslado con familiares, derrumbos de viviendas, cambios de recurso, cambios en las rutas de atención etc.
<ul style="list-style-type: none"> Las horas asignadas en un principio, se adaptan a las necesidades de atención, pero posteriormente se produce agravamiento en los casos y se necesitan más recurso o más horas de atención.

<ul style="list-style-type: none"> • Término municipal muy extenso que requiere de tiempos y desplazamientos, así como vehículos para llegar a los domicilios de los usuarios • Lentitud en el desarrollo del sistema de atención a la Dependencia, lo que ha producido que nos e hayan asumido todos los casos que cuentan con grado y nivel suficiente. Se encuentran en la ayuda a domicilio y deberían tener recursos del SAAD que no están resueltos. • Muchas incidencias en el servicios debido al aumento de la edad de los beneficiarios, necesidades de atención , ingresos hospitalarios, etc.. • En el SAD municipal se ha producido un envejecimiento de las auxiliares de ayuda a domicilio propias, unido a la cantidad de años que trabajan en este servicio con aumento de bajas laborales a lo largo del año. Sería conveniente su recolocación en otras tareas adecuadas a sus condiciones.
<p>Fortalezas actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de recursos a través de dependencia como centros de día y Residencias. • Buena coordinación con las auxiliares de SAD y la empresa que presta los servicios (UTE Daylor y ayudacom). • Criterios claros de acceso al Servicio • Revisión de todos los casos existentes en el programa y adaptación e servicios. Valoración de cambios de situación y extinción de algunos casos que permite que no exista lista de espera. • Creación de nuevas empresas de SAD que origina que exista competencia y mejoras.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mayor dedicación al servicio en cuanto a realizar planificaciones, seguimiento de casos, justificaciones mensuales, visitas a domicilio, reajustes del servicios, atención de incidencias, elaboración de listas de espera, valoración de urgencias, contactos con la empresa etc.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor coordinación entra la Administración Local y el Servicio de Dependencia para agilidad de las resoluciones.

• LORQUÍ

<p>Dificultades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escsez de formación en las auxiliares. • Recurso financiado exclusivamente por la entidad local, por lo que de insuficiente cobertura de las necesidades del municipio. • Numero de horas insuficiente para atender las necesidades de la población.
<p>Fortalezas actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener línea de financiación.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir nuevamente en la financiación del convenio.

• MAZARRÓN

<p>Dificultades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades económicas para hacer frente a los gastos.
<p>Fortalezas actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apuesta política principal por mantener el servicio.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de financiación a los Ayuntamientos para la ejecución del servicio.

• MOLINA DE SEGURA

<p>Dificultades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente dotación presupuestaria por parte de la CC.AA. • Falta de protocolos que definan la coordinación institucional para trabajar en una realidad socio-sanitaria. • No existen medios informáticos que permitan seguir la hoja de ruta del expediente en dependencias desde su inicio en la admón. Local hasta su resolución en la administración regional. • Carencia de normativa legal que regule el hacer profesional. • Carencias formativas de las auxiliares en aspectos de estimulación física y cognitiva dirigida a mayores y/o dependientes.
--

Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición positiva en los profesionales de la atención sanitaria y de los Servicios Sociales. • Colaboración de las ONGs y empresas relacionadas con el sector de atención. • Apuesta por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura para el desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de las ayudas técnicas para personas mayores y/o que presentan discapacidad. • Promover proyectos de apoyo dirigidos a los cuidadores de personas dependientes. • Promover proyectos de estimulación cognitiva dirigidos a personas mayores. • Promover actuaciones dirigidas a la adaptación de viviendas de personas mayores y/o discapacitadas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de presupuesto al SAD. • Potenciar la adaptación de viviendas dirigidas a personas mayores y/o que presentan discapacidad. • Potenciar la adquisición de ayudas técnicas en personas mayores y/o que presentan discapacidad. • Protocolos de coordinación con los recursos socio-sanitarios y judiciales (especialmente para situaciones de riesgo). • Desarrollar actividades de carácter preventivo dirigidas a las personas en situación de dependencia y a los cuidadores. • Potenciar programas de estimulación cognitiva dirigidos a personas mayores.

• MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Que el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia no se ha desarrollado en su totalidad. • Profesionales, usuarios y familiares expresan su malestar a que el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia no se gestione como hasta la fecha venía haciéndose; es decir, gestionándose por los servicios sociales municipales donde se asegura, a través del seguimiento e intervención diaria de los técnicos municipales, una supervisión eficiente que garantiza la calidad de la prestación del servicio. • Usuarios y familiares manifiestan su descontento al no tener la presencia de la Administración Local que les garantice imparcialidad en el desarrollo de la prestación "Vinculada al servicio de ayuda a domicilio" a través del Sistema de la Dependencia, e incluso sectores de población atendida perciben un cierto desamparo al no existir un interlocutor y mediador al que manifestar quejas e incidencias resultantes de la ejecución del servicio en sus domicilios. • Desaparición de la financiación a nivel autonómico y estatal que condiciona severamente, no solo la ampliación de los servicios consolidados en estos últimos años, sino el óptimo mantenimiento de los mismos. • Escenario competencial incierto en el que aún no está definido cuál va a ser el futuro de la prestación del servicio de ayuda a domicilio municipal, el cual viene prestándose desde el Ayuntamiento con altas cotas de satisfacción (medidos y corroborados en distintas encuestas a usuarios).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema consolidado desde la proximidad al ciudadano desde el ámbito local para la atención a las personas en su entorno habitual de convivencia, que se desarrolla desde 1984. • Servicio especializado con intervención mixta junto a empresa adjudicataria. • Servicio especializado con bagaje técnico y formativo en el campo de la Ayuda a Domicilio como prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales. • Protocolos de actuación técnicos-administrativos a nivel interno y con la empresa adjudicataria. • Empresa adjudicataria con personal cualificado, formado y supervisado por esta Administración Local. • Estructura técnico-administrativa estable, específica y centralizada, al objeto de abordar, desarrollar y supervisar las intervenciones -tanto globales como individuales- que generan la atención personalizada de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal, en coordinación con los profesionales de los Centros de SS.SS. u otros recursos y servicios socio-sanitarios. • Experiencia acumulada y especializada de los técnicos del SAD Municipal. • Los procesos de trabajo, depurados y desarrollados en estos años, garantizan el óptimo control del Servicio, ya sea a nivel de usuario como a nivel institucional y de la empresa adjudicataria. • Esfuerzo presupuestario a nivel municipal (entre SAD Básico y Complementario de Festivos/Fines de Semana) que ha garantizado mantener la cobertura hasta la fecha actual garantizando la atención a los perfiles más vulnerables y en riesgo o situación de exclusión, manteniendo a las personas en su entorno habitual de convivencia evitando otros costes más elevados para la administración. • Formación de Auxiliares de Ayuda a Domicilio: Exigencia satisfecha por parte de la empresa adjudicataria para que desde el inicio el perfil del personal contratado para el Servicio de Ayuda a Domicilio obtenga y mantenga niveles de conocimiento en todos los ámbitos y capacitación teórico-práctica para que puedan prestar una permanente atención de calidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad urgente de negociación entre entidades locales y Comunidad Autónoma en el marco competencial actual para establecer las condiciones y Convenio de Colaboración necesario que garantice la mejora de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de la

Dependencia y permita el mantenimiento de la prestación del SAD municipal, evitando de este modo la desaparición del mismo con las graves consecuencias que ello conlleva en la población que viene siendo objeto de atención desde hace décadas desde los servicios sociales municipales.

- Desarrollo Normativo específico en función de la reciente ley aprobada de Racionalización y Sostenibilidad Local.
- Aplicación de precio público en la prestación del servicio para permitir su sostenibilidad presupuestaria.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

- Necesidad urgente de negociación entre entidades locales y Comunidad Autónoma en el marco competencial actual para establecer las condiciones y Convenio de Colaboración necesario que garantice la mejora de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Dependencia y permita el mantenimiento de la prestación del SAD municipal, evitando de este modo la desaparición del mismo con las graves consecuencias que ello conlleva en la población que viene siendo objeto de atención desde hace décadas desde los servicios sociales municipales.
- Desarrollo Normativo específico en función de la reciente ley aprobada de Racionalización y Sostenibilidad Local.
- Promover la coordinación interinstitucional imprescindible para promover propuestas y definir cómo van a quedar los servicios de ayuda a domicilio en el marco local y autonómico conforme a la legislación vigente.

• NOROESTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas

- Los recursos cada vez son más escasos y el copago hace que muchas personas renuncien al servicio.
- La dependencia no está cubriendo las necesidades de los usuarios.
- La relación con el sistema de dependencia es nefasto. Ellos mandan y nosotros hemos de explicar a la gente las resoluciones cambiantes y muchas veces demenciales.

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

-

• PUERTO LUMBRERAS

Dificultades detectadas

- Carece de financiación externa.
- Reducción moderada pero progresiva de casos en atención.
- Aumento de lista de espera.

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

-

• RÍO MULA, MANCOMUNIDAD **No hace valoración**

• SAN JAVIER

Dificultades detectadas

- Gestión con la empresa.
- Escasez de recursos económicos.

Fortalezas actuales

- Supervisión y coordinación técnica desde el Centro de Servicios Sociales.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Ampliación de la dotación presupuestaria.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma

- Mejora en la coordinación con la oficina de la dependencia.

• SAN PEDRO DEL PINATAR

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Al desaparecer la financiación específica para cubrir este Servicio, el Ayuntamiento ha de hacer un esfuerzo económico importante para mantener el Servicio, por lo que sería muy importante el poder contar con financiación autonómica para su sostenimiento.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Precariedad del sistema de alta en el SAD por Dependencia. Desaparición de financiación para el servicio municipal.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Servicio consolidado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Cambio en el sistema de alta en el SAD por Dependencia. Financiación para el servicio municipal.

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> No existe financiación por parte de la Administración Autonómica para esta prestación básica. Al ponerse en marcha el copago del servicio, el número de beneficiarios ha disminuido considerablemente.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Que el Ayuntamiento haya decidido mantener este servicio con fondos propios Mayor profesionalización de las auxiliares que prestan el servicio: todos los miembros de la cooperativa han obtenido el Certificado de Cualificación profesional como "Auxiliares de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio"; para su obtención han realizado cursos de formación y pasado por un examen. Buena y continuada coordinación con la empresa prestadora del servicio. Establecimiento de precios públicos, por lo que los beneficiarios valoran el servicio prestado como un servicio especializado. Eliminación de Lista de espera del servicio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del Servicio; Articular los mecanismos necesarios para la obtención del convenio de Ayuda a Domicilio con el Sistema Autonómico de Atención a la Dependencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Agilización de mecanismos para establecer convenio de Ayuda a Domicilio con Sistema de Atención a la Dependencia. Que el servicio de ayuda a domicilio vuelva a contemplarse y subvencionarse en el convenio de atención primaria.

• TOTANA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La incompatibilidad con otros servicios derivados de la Ley de Dependencia ha restringido la cobertura del servicio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La apuesta municipal por continuar financiando y desarrollando este servicio pese a que la financiación autonómica es insuficiente/inexistente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Contemplar otras prestaciones que puede desarrollar este servicio además de las tradicionales (casos que requieren una intervención de corte más educativa y/o terapéutica y no tan asistencial o de cuidados).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> La firma del Convenio con los Ayuntamientos para la prestación del SAD por parte de la Dependencia. La financiación del servicio municipal de ayuda a domicilio. La homogeneización de los requisitos y criterios de acceso y coste del servicio en todos los municipios de la Región. Compatibilizar la percepción del SAD con otros servicios derivados de la Ley de Dependencia.

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> En principio si no hay financiación no se puede prestar este servicio en nuestro municipio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Financiación para que esta prestación básica se pueda volver a prestar.

• VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Al no existir financiación de la CARM para este servicio, uno de los cuatro municipios los uprimió en el 2012. Los otros tres lo siguen manteniendo habiendo reducido tanto el número de auxiliares como de usuarios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Servicio muy arraigado, ya que los ayuntamientos lo llevan prestando durante más de 20 años de ahí que tres de ellos hayan hecho un fuerte sacrificio económico para no suprimirlo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Reestablecer la financiación para este servicio.

- **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La Administración local se ha visto en la obligación de responder a las demandas de personas dependientes que están desatendidas por el SAAD, manteniendo financiación para los servicios de Ayuda a Domicilio y medidas complementarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa oferta formativa para Auxiliares de Hogar u oferta poco innovadora y poco atractiva, teniendo en cuenta la larga trayectoria de muchos auxiliares.
<ul style="list-style-type: none"> • No hay formación específica para coordinadores de los Servicios de Ayuda a Domicilio.
<ul style="list-style-type: none"> • Las Auxiliares empleadas por la empresa adjudicataria de Ayuda a Domicilio, tienen jornadas excesivamente reducidas, por no haber financiación para incrementar la atención de casos, cuando sí hay necesidades en la población- Se está generando precariedad laboral en este sector.
<ul style="list-style-type: none"> • No se está respondiendo a las necesidades de población dependiente. Por una parte la Administración Local no recibe subvenciones para el desarrollo de la ayuda a domicilio y medidas complementarias, y, por otra parte, la administración regional tampoco ha puesto en marcha el SAD a través del SAAD.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación sistematizada con las empresas gestoras de los servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Los cinco profesionales de hogar municipales han obtenido la acreditación profesional en atención socio- sanitaria en el domicilio, suponiendo un reconocimiento oficial de su experiencia profesional, refuerzo y motivación para su labor.
<ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con una coordinación sistematizada con las auxiliares tanto por parte de la Entidad Local, como por parte de la empresa adjudicataria del servicio complementario al que se presta por medios municipales.
<ul style="list-style-type: none"> • Se está trabajando en la modificación para la actualización del reglamento del funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio y medidas complementarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Se está trabajando en el establecimiento de criterios más objetivos para valorar las necesidades de atención de los solicitantes del SAD y la disponibilidad familiar.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Concesión de subvenciones por parte de la Administración Regional a la Administración Local, para el desarrollo de los servicios de atención a personas dependientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando en la delimitación de criterios de acceso a los servicios de ayuda a domicilio y medidas complementarias, unificando criterios en cuanto a la necesidad de atención de los solicitantes y la disponibilidad familiar, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando en la modificación para la actualización del reglamento de funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio y medidas complementarias.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de formación continua para auxiliares de ayuda a domicilio incluyendo en los planes de formación, propuestas más atractivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de formación continua para coordinadores de los servicios de ayuda a domicilio.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del servicio de Ayuda a Domicilio establecido en la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, para garantizar la atención de las personas dependientes que hayan solicitado el SAD. Mediante convenios con las Entidades Locales.

11.- Valoración de los servicios complementarios y extraordinarios de Ayuda a Domicilio

- **ABARÁN**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de algunos de los servicios complementarios como han sido las comidas a domicilio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el SAD los fines de semana, a pesar de las dificultades, no contar con ningún tipo de ayuda económica.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Restablecer los servicios eliminados por falta de financiación autonómica.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a la Entidad Local de los recursos económicos necesarios para mantener los servicios más necesarios y prioritarios.

• ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Ámbito de aplicación reducido por falta de financiación.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Ante la falta de financiación por parte de la Comunidad Autónoma sería recomendable establecer un precio público para llegar a un mayor número de población.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Adaptación SIUSS para detectar usuarios SAD -usuarios SAAD y establecer incompatibilidades.

• ALCANTARILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Comidas a Domicilio (SCD): Desaparición de la financiación de este servicio por parte de la administración autonómica. Servicio que se ha mantenido, pero no se han podido dar altas nuevas en el servicio. Reajuste de los días de reparto de comida, pasando de cinco a tres días en semana. Inexistencia de reglamentación del SCD. Contrato de Servicio caducado. Teleasistencia: Desaparición de las fuentes de financiación, a través del convenio con la comunidad autónoma, así como de la financiación a nivel de FEMP-IMSERSO.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Comidas a Domicilio (SCD): Servicio que se ha mantenido y asumido en su financiación íntegramente por la entidad local, con la aportación mínima del usuario, evitando así el abandono y desprotección de las personas mayores que por dificultades en su autonomía o carencia de apoyos familiares precisan de dicho servicio como necesidad básica (la alimentación). Teleasistencia: Servicio asumido íntegramente por la EE.LL, en aquellos casos que ya contaban con el servicio en alta y que carecen de grado de dependencia protegible, bien porque le ha sido denegado una vez revisado con el nuevo baremo, bien porque ha sido pospuesto a 2015 o bien porque se encuentran en situación de larga espera hasta que se le implante por la LAAD evitando con ello la situación de desprotección que genera el envejecimiento y ofreciendo con la permanencia del servicio, el apoyo, seguimiento y seguridad que genera dicho servicio. Reglamentación del Servicio de Teleasistencia. Establecimiento de la Tasa por Servicio de Teleasistencia, en función de la capacidad económica del beneficiario. Seguimiento y actualización de todos los casos tanto en alta, como en lista de espera del Servicio de Teleasistencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Comidas a Domicilio (SCD): Mantenimiento de dicho servicio para aquellas personas en situaciones de riesgo y dificultad social. Teleasistencia: mantenimiento del servicio para aquellas personas que no tienen un grado de dependencia protegible o en situación de espera hasta el 2015. SAD complementario: proporcionar dicho servicio en los casos de emergencia social. Reglamentación del SCD así como revisión de todos los casos de alta y lista de espera.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Restablecer líneas de financiación en ámbito de los servicios sociales, en aras a garantizar que las personas mayores tengan alternativa a la institucionalización en Centros Residenciales, durante el período de envejecimiento y garantizar la permanencia en el entorno natural de vida familiar, social y vecinal.

• ALCÁZARES, LOS No hace valoración

- **ALEDO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas complementarias dejaron de prestarse a finales de Marzo del 2012 por falta de financiación. Recursos inexistentes en este municipio desde Abril del año 2012.
•
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de teleasistencia se está prestado a través del SAAD.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **ALGUAZAS No hace valoración**

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de financiación externa para los servicios y congelación de la propia. • La lista de espera del servicio de comidas no se ha movido en todo el año, no ha habido ni una sola alta. • El retardo de la concesión del Servicio de Teleasistencia por parte del SAAD hace que personas con derecho a dicho servicio los este asumiendo el Servicio Municipal de Teleasistencia. • Durante el año ha habido lista de espera del Servicio de Teleasistencia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia cobertura de usuarios en el Servicio de Teleasistencia, pues aún habiendo lista de espera se cerro el año con 168 terminales y sin lista de espera. • Se ha elaborado el Reglamento que regula y ordena el Servicio de Teleasistencia municipal, quedando pendiente su aprobación en Pleno y posterior publicación. • Estos servicios permiten el seguimiento y detección de problemas y / o necesidades de sus usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al menos en el presupuesto propio estos servicios para posibilitar su continuidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la dotación presupuestaria necesaria para cubrir estas medidas y en especial el Servicio de Comidas a Domicilio que no se encuentra recogido en la Carta de Servicios del SAAD. Y Respecto a la Teleasistencia se siga financiando para aquellos casos que no tienen grado protegido o se encuentran en lista de espera del SAAD.

- **ARCHENA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de dotación presupuestaria. • Demanda de alta de los servicios de teleasistencia.
Fortalezas actuales
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación presupuestaria para servicios de teleasistencia y Comidas.

- **BLANCA No hace valoración**

- **CAMPOS DEL RÍO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Desde hace casi dos años no existe ningún alta relacionada con estos servicios complementarios. • En relación al servicio de Comidas a Domicilio y Teleasistencia no existe financiación, por lo que se hace muy difícil el mantenimiento de ambos servicios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios y el Ayuntamiento hacen un esfuerzo para el mantenimiento del Servicio de Comidas a Domicilio y Teleasistencia Municipal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de más reuniones de coordinación con la empresa prestadora del servicio de comidas a domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de los servicios que ofrece el Sistema de Atención a la Dependencia. • Financiación para el mantenimiento del Servicio de comidas a domicilio y servicio de teleasistencia municipales.

- **CARTAGENA (IMSS) No hace valoración**

- **CEUTÍ No hace valoración**

- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de financiación que ha obligado a suprimir el servicio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Financiar los servicios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Volver a financiar los servicios.

- **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación presupuestaria que impide la ampliación de la cobertura del servicio de teleasistencia domiciliaria, a actuaciones de carácter preventivo que promueven una mayor atención de los usuarios en su medio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad del servicio de teleasistencia domiciliaria, para los usuarios que están protegidos por la Ley de Dependencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **FUENTE ÁLAMO**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Atención a la Dependencia no ha desarrollado el catálogo de servicio que contempla. • Continuos cambios de la normativa.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones trimestrales comarcales referentes al desarrollo y procedimiento del Sistema de Atención a la Dependencia.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- Agilización en la resolución de expedientes.
- Aumento de la dotación presupuestaria.
- Desarrollo del servicio de ayuda a domicilio de titularidad pública.
- Exención a determinados colectivos (con precariedad económica) del pago de tasa correspondiente.
- Dotación para la contratación de más profesionales.

• JUMILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos económicos para cubrir los servicios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha colaboración y coordinación entre las empresas adjudicatarias de los servicios y los profesionales del programa. • Experiencia profesional de las empresas que prestan los servicios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad como mínimo de los servicios que se prestan.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Restablecer consignación presupuestaria para estos servicios. • Garantizar los servicios públicos.

• LIBRILLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en el número de horas destinadas al servicio de ayuda a domicilio municipal. • Demora en la firma de convenios con los ayuntamientos para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio por dependencia.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la prestación básica con aportación municipal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la financiación del servicio de ayuda a domicilio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la prestación básica de ayuda a domicilio dentro del Convenio de Prestaciones básicas. • Aguililar la firma de convenios con los Ayuntamientos para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio por dependencia.

• LORCA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de que se realicen las resoluciones de dependencia para poder hacer llegar el servicio a otros cuidadores
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buena coordinación con las asociaciones
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

• LORQUI No hace valoración

• MAZARRÓN No hace valoración

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de protocolos que definan la coordinación institucional para trabajar en una realidad socio-sanitaria. No existen medios informáticos que permitan seguir la hoja de ruta del expediente en dependencias desde su inicio en la admón. Local hasta su resolución en la administración regional. Falta de dotación presupuestaria por parte de la CC.AA.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Predisposición positiva en los profesionales de la atención sanitaria y de los Servicios Sociales. Colaboración de las ONGs y empresas relacionadas con el sector de atención. Apuesta por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura para el desarrollo de los Servicios complementarios y extraordinarios de AD.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Programas informáticos de gestión, que permitan trabajar los expedientes de dependencia, de SAD, de teleasistencia, de ATFS, de Respiro y de comidas, tanto a nivel individual como global. Promover actuaciones dirigidas a la adaptación de viviendas de personas mayores y/o discapacitadas. Potenciar el uso de las ayudas técnicas para personas mayores y/o que presentan discapacidad. Promover proyectos de estimulación cognitiva dirigidos a personas mayores. Promover proyectos de formación y apoyo dirigidos a los cuidadores de personas dependientes.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de presupuesto al desarrollo de los Servicios complementarios y extraordinarios de AD. Promover programas informáticos que permitan gestionar los servicios complementarios y extraordinarios de la AD. Promover proyectos de apoyo dirigidos a los cuidadores de personas dependientes. Desarrollar actividades de carácter preventivo dirigidas a las personas en situación de dependencia y a los cuidadores. Protocolos de coordinación con los recursos socio-sanitarios y judiciales (especialmente para situaciones de riesgo). Programa informático que conecte la administración local y la autonómica, para realizar el seguimiento de los expedientes de dependencia. Potenciar la adquisición de ayudas técnicas en personas mayores y/o que presentan discapacidad. Potenciar programas de estimulación cognitiva dirigidos a personas mayores.

• MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Desaparición de financiación a nivel autonómico y estatal que condiciona severamente no solo la ampliación de los servicios complementarios consolidados en estos últimos años, sino el óptimo mantenimiento de los mismos. Escenario competencial incierto en el que aún no está definido cuál va a ser el futuro de la prestación de estos servicios, los cuales se vienen prestandose desde el Ayuntamiento con altas cotas de satisfacción y altos niveles de calidad alcanzados (medidos y corroborados en distintas encuestas a usuarios).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Los cuatro servicios (Comidas a Domicilio, Respiro Familiar, Teleasistencia y Ayuda a Domicilio Festivos/Fines de Semana) están consolidados. Según las encuestas de satisfacción realizadas, los usuarios y familiares los han valorado muy positivamente. Servicios especializados dotados con protocolos de actuación técnico-administrativos. Servicios especializados con intervención mixta (Ayuntamiento y Empresas adjudicatarias de los servicios). Estructura estable, específica y centralizada con experiencia contrastada en el abordaje, desarrollo y supervisión de las intervenciones -tanto globales como individuales- que surgen en la atención pormenorizada con los usuarios de los servicios complementarios y extraordinarios. Este conjunto de servicios complementarios a la Ayuda a Domicilio ha significado un aumento de la calidad de vida y bienestar social de usuarios y familiares beneficiarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de precio público en la prestación de estos servicios para permitir su sostenibilidad presupuestaria. Continuidad en la coordinación con los Servicios Municipales de Salud en cuanto a los protocolos de actuación establecidos para garantizar una adecuada prestación de este servicio, a nivel de asesoramiento en cuanto a pautas de nutrición, controles sanitarios, control de temperaturas, alergenos, seguimiento de los usuarios y supervisión a la empresa adjudicataria. Continuidad en la coordinación con el citado Servicio de Salud en relación a la valoración y selección de la empresa adjudicataria que presta el servicio de Comidas a Domicilio.

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de precio público en la prestación de estos servicios para permitir su sostenibilidad presupuestaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad en la coordinación con los Servicios Municipales de Salud en cuanto a los protocolos de actuación establecidos para garantizar una adecuada prestación de este servicio, a nivel de asesoramiento en cuanto a pautas de nutrición, controles sanitarios, control de temperaturas, alérgenos, seguimiento de los usuarios y supervisión a la empresa adjudicataria.
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad en la coordinación con el citado Servicio de Salud en relación a la valoración y selección de la empresa adjudicataria que presta el servicio de Comidas a Domicilio.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad urgente de negociación entre entidades locales y Comunidad Autónoma en el marco competencial actual para establecer las condiciones y Convenio de Colaboración necesario que garantice la mejora de la prestación de estos servicios y su no desaparición con las graves consecuencias que ello conlleva en la población que viene siendo objeto de atención desde hace décadas desde los servicios sociales municipales.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Normativo específico en función de la reciente ley aprobada de Racionalización y Sostenibilidad Local.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la coordinación interinstitucional imprescindible para promover propuestas y definir cómo van a quedar los servicios complementarios de ayuda a domicilio en el marco local y autonómico conforme a la legislación vigente.

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD No hace valoración.**
- **PUERTO LUMBRERAS No hace valoración.**
- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD No hace valoración.**
- **SAN JAVIER**

<p>Dificultades detectadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión con la empresa. • Escasez de recursos económicos.
<p>Fortalezas actuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y coordinación técnica desde el Centro de Servicios Sociales. • Coordinación y gestión técnico con la empresa de teleasistencia adecuada a los criterios técnicos del Centro de Servicios Sociales.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación dotación presupuestaria.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la coordinación con la oficina para la dependencia. • Asunción por parte de la oficina para la dependencia de aquellos usuarios que tienen un grado protegido y no les están prestando el servicio de teleasistencia.

- **SAN PEDRO DEL PINATAR**

<p>Dificultades detectadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> •
<p>Fortalezas actuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el ejercicio 2013 se ha ido eliminando la lista de espera en el Servicio de Teleasistencia, debido a las resoluciones aprobando este servicio por dependencia de beneficiarios de este servicio a nivel municipal.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p>
<ul style="list-style-type: none"> •
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p>
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de haber aumentado el número de usuarios que antes se atendían por el servicio municipal y que han pasado a tener el Servicio de Teleasistencia por dependencia, aun quedan muchos beneficiarios de este Servicio a nivel municipal, que, o bien, aun no le ha sido resuelto el grado de dependencia, o no tienen grado protegible, pero sí reúnen requisitos para ser beneficiarios del Servicio municipal de Teleasistencia, por lo que sería positivo contar con financiación autonómica para aliviar el gasto de este servicio a nivel municipal.

• TORRE PACHECO (IMSAS)

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades presupuestarias.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Servicio consolidado.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Financiación para los distintos servicios.

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Nula financiación por parte de la Administración Autónoma.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla el servicio de Teleasistencia Domiciliaria con financiación completa por parte de la entidad local. Buena coordinación con la empresa prestataria del servicio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del servicio.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> Reanudación financiación.

• TOTANA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> La apuesta municipal por continuar financiando y desarrollando este servicio pese a que la financiación autonómica es insuficiente/inexistente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> La Firma del Convenio con los Ayuntamientos para la prestación de estos servicios por parte de la Dependencia.

• LA UNIÓN

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none">
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autónoma
<ul style="list-style-type: none"> La previsión es que si no hay financiación, es posible la pérdida de servicios como el de comidas, teleasistencia, etc.

• PUERTO LUMBRERAS No hace valoración.

● VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Al no existir financiación de la CARM para este servicio, es uno de los cuatro municipios lo suprimió en el 2012. Los otros tres lo siguen manteniendo habiendo reducido tanto el número de auxiliares como de usuarios.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Servicio muy arraigado, ya que los ayuntamientos lo llevan prestando durante más de 20 años. De ahí que tres de ellos hayan hecho un fuerte sacrificio económico para no suprimirlo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Restablecer la financiación para este servicio.

● YECLA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> La Administración Local, se ha visto en la obligación de responder a las demandas de personas dependientes, que están desatendidas por el SAAD, manteniendo financiación para los servicios de Ayuda a Domicilio y Medidas Complementarias. No hay formación específica para coordinadores de los servicios de Ayuda a Domicilio. Las auxiliares empleadas por la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen jornadas excesivamente reducidas, por no haber financiación para incrementar la atención de casos, cuando si hay necesidades en la población. Se está generando precariedad laboral en el sector.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación sistematizada con las empresas gestoras de los servicios. La empresa adjudicataria de los servicios de Respiro Familiar y SAD en fines de semana y festivos, continua con una coordinación sistematizada con las auxiliares contratadas. Se está trabajando en la modificación para la actualización del Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio y medidas Complementarias. Se está trabajando en la modificación de la ordenanza nº 21, reguladora del precio público de Ayuda a Domicilio, incorporándose el precio público por el Servicio de Respiro Familiar y Comidas a Domicilio. Dicha Ordenanza ha entrado en vigor el 01/01/2014.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Concesión de subvenciones por parte de la Administración Regional a la Administración Local, para el desarrollo de los servicios de atención a personas dependientes. Continuar trabajando en la delimitación de criterios de acceso a los servicios de ayuda a domicilio y medidas complementarias, unificando criterios en cuanto a la necesidad de atención de los solicitantes y la disponibilidad familiar, entre otros. Continuar trabajando en la modificación para la actualización del reglamento de funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio y Medidas Complementarias. Continuar trabajando en la licitación del Servicio de Comidas a Domicilio para dotarlo de mayor estabilidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Oferta de formación continua para coordinadores de los Servicios de Ayuda a Domicilio.

12.- Valoración del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social

- **ABARÁN** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

● ÁGUILAS

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la inestabilidad laboral de otros profesionales que condiciona el funcionamiento de los Servicios y la coordinación de casos con los mismos. La reducción de recursos económicos (reducción de prestaciones) y formativo-laborales (escasa oferta formativa e inexistencia de recursos que promuevan la inserción laboral más compleja aún si cabe en usuarios en situación de vulnerabilidad y exclusión social). Inexistencia de recursos de vivienda (alquiler social, vivienda social, etc) Inexistencia de recursos educativos para la intervención con menores adolescentes con necesidades educativas especiales. Se precisa PCPI adaptados a este perfil.
Fortalezas actuales

<ul style="list-style-type: none"> El Programa de Acompañamiento mantiene coordinación estable con otros recursos y agentes sociales locales que permiten mejorar la calidad de la intervención profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Nuestra metodología de trabajo supone una forma eficaz de intervención desde la atención primaria.
<ul style="list-style-type: none"> El PAIN cuenta con un nuevo instrumento de trabajo a nivel regional (Portal Social) que facilita la comunicación y la operatividad en el trabajo y la retroalimentación profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del PAIN dentro del Centro de Servicios Sociales.
<ul style="list-style-type: none"> Participación en las comisiones sociosanitarias que se celebran mensualmente en el Centro de Servicios Sociales con los distintos profesionales del Centro de Salud Mental para seguimiento de casos.
<ul style="list-style-type: none"> Participación de la organización de la 1ª Jornada local socio-sanitaria celebrada en Águilas el pasado día 19 de Noviembre.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p>
<ul style="list-style-type: none"> Prospección de empresas.
<ul style="list-style-type: none"> Seguir mejorando la coordinación con otros recursos , tanto publicos como privados . Mantener reuniones periódicas , creación de protocolos de trabajo en red,etc.
<ul style="list-style-type: none"> Creación de viviendas ó alquiler social en el municipio.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se considera conveniente el aumento de consignación presupuestaria que permita contar con recursos y prestaciones sociolaborales.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la supervisión profesional que se viene llevando a cabo desde el Servicio de Planificación y Evaluación con los distintos Centros de Servicios sociales.
<ul style="list-style-type: none"> A nivel técnico y dada la diversidad de intervenciones sobre colectivos diferentes con distintas necesidades , se precisa el acceso a cursos de formación que permitan la especialización y el reciclaje profesiona.
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la continuación del Programa , dando estabilidad tanto a los distintos profesionales suscritos al mismo , como a nuestros usuarios promoviendo así que no queden fuera del sistema.

- ALCANTARILLA**

<p>Dificultades detectadas</p>
<p>Recorte en recursos: en la intervención individual con casos la reducción de recursos sociales (económicos, de formación, de vivienda,...) dificulta el trabajo con las personas; la disposición de unos recursos mínimos facilitan los procesos de incorporación de las personas.</p>
<p>Fortalezas actuales</p>
<p>Consolidación del PAIN en el centro: el PAIN es un programa perfectamente integrado en la dinámica del centro; están claros los perfiles con los que se trabaja, los mecanismos de coordinación y de canalización al programa.</p>
<p>Comprensión de la metodología de intervención desarrollada desde el PAIN: Se ha integrado en la dinámica de funcionamiento la metodología que se utiliza y el tiempo e intensidad que son necesarios en los procesos de incorporación.</p>
<p>Coordinación establecida con los distintos recursos: A nivel general, la coordinación establecida con los distintos recursos es muy positiva y favorece el trabajo con las personas.</p>
<p>Accesibilidad: se han superado cuestiones personales que dificultaban la canalización de casos al programa, valorando el trabajo profesional que se hace desde el mismo.</p>
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local</p>
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el trabajo en red.
<p>Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica</p>
<ul style="list-style-type: none"> Unificar criterios de funcionamiento de todos los PAIN a nivel regional.

- ALCÁZARES, LOS** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- ALEDO** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- ALGUAZAS** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • La inexistencia de coordinador técnico dificulta la toma de decisiones a nivel de equipo de centro y enlentece determinadas acciones y aumenta el trabajo que es necesario hacer de gestión con otras entidades.
<ul style="list-style-type: none"> • La desaparición de recursos o la reducción de estos limita mucho el trabajo en red. Al haber menos profesionales al frente de los recursos es más complejo coordinarse porque hay más volumen de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos actuales trae consigo en ocasiones que se realicen derivaciones de personas cronicadas, con escasa voluntariedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Efecto de la situación social que vivimos hay más casos graves que exigen mayor intensidad de intervención y facilitación de recursos, al no poder dar una respuesta adecuada a estos.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La implantación del módulo SIUSS a nivel de Comunidad Autónoma.
<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de Supervisión comarcal son una gran guía para el buen hacer del programa. Orientan bastante y dan pautas de intervención cuando la duda invade y sanean bastante en vínculo relacional de la ayuda.
<ul style="list-style-type: none"> • El haber recibido buena formación en exclusión social durante todos estos años del programa, nos hace tener herramientas muy útiles para afrontar las nuevas situaciones que llegan como consecuencia del aumento de la pobreza.
<ul style="list-style-type: none"> • Las diferentes comisiones del PAIN que hay constituidas enriquecen, forman y consolidan a los profesionales del programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de compromiso de estabilidad laboral a las profesionales de larga trayectoria laboral en los Centros de Servicios Sociales como una forma de reconocimiento de su valía profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor coordinación con otras concejalías a nivel de estrategias para afrontar la nueva realidad social a nivel de educación, empleo, juventud, salud.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que la Comunidad Autónoma establezca unos mínimos para Servicios Sociales que sean irreductibles.
<ul style="list-style-type: none"> • Estabilizar el programa de Supervisión comarcal del programa puesto que son evidentes los beneficios y es muy necesaria su continuidad.

- **ARCHENA** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **BLANCA** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **CAMPOS DEL RÍO** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de recursos económicos, formativos, de alojamiento y de atención personal que se ajusten al perfil de las personas en exclusión social.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para el trabajo en red por falta de protocolos internos como recursos externos.
<ul style="list-style-type: none"> • La intensidad del seguimiento y acompañamiento en la mayoría de los casos requiere una cantidad de tiempo considerable a lo que hay que añadir el resto de gestiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Elevado número de usuarios con problemas graves de salud mental que requieren de una mayor formación específica para los profesionales del programa de cara a la intervención con los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de protocolos de coordinación con otras entidades para agilizar las gestiones.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo.
<ul style="list-style-type: none"> • La metodología de trabajo a través de la relación de ayuda está haciendo posible que el resto de las áreas salgan a delante.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en red, pese a la ausencia de protocolos existe una buena colaboración entre los profesionales con lo que trabajamos en Red.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación a las actividades formativas de las personas con las que se está interviniendo.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a un colectivo de personas que siempre han quedado fuera del sistema.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la coordinación de las distintas instituciones consiguiendo protocolos de coordinación y esta coordinación no se limite

exclusivamente al establecimiento de vínculos con algunos profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de debate y reflexión de la situación actual con los profesionales de otros programas y servicios. • Potenciar el acceso de los usuarios PAIN a los recursos municipales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar la resolución de las prestaciones económicas tramitadas por el IMAS. • Potenciar la creación de empleo protegido reanudando los contratos APIN/ANPI. • Reanudar las prestaciones no periódicas del IMAS. • Fomentar los proyectos de empleabilidad del IMAS. • Mayor apoyo al Tercer Sector.

• CEUTÍ

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Buena coordinación del profesional con el resto del equipo. • Alta formación de la profesional en el programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

• CIEZA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Tratar la complejidad de los casos supone una reestructuración de la atención individualizada que no siempre se puede conseguir. • El trabajo en red en casos de exclusión supone un esfuerzo de profesionales externos y un trabajo lento y dilatado en el tiempo. • Dificultad en casos de intervención con personas sin hogar por la ausencia de recursos en el municipio.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la metodología del trabajo grupal y reconocimiento de esta en el centro. • Estabilidad de las profesionales de acompañamiento que ha permitido planificar el trabajo anual. • Creación y aplicación de técnicas y registro de trabajo grupal que permiten evaluar el trabajo realizado y hacer propuestas de mejora. • Buena conexión entre las profesionales del equipo. • La seguridad que nos da el reconocimiento de nuestro trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de comunicación entre diversas Concejalías, compartir espacios formativos y generar colaboraciones, inicialmente puntuales, para llegar a establecer protocolos de actuación en itinerarios de inserción. • Protocolizar y cuidar los espacios del equipo. • Mantener y potenciar la colaboración en casos de centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la estabilidad de los profesionales. • Potenciar la formación relacionada con el trabajo en red. • Mantener la formación permanente (utilizar para ello el espacio de las comisiones de acompañamiento).

- **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

● FUENTE ÁLAMO

Dificultades detectadas
• Escasa visualización del Programa en el Centro de Servicios Sociales.
• Escasa identificación del Programa.
• Dificultades para la puesta en marcha del trabajo en Red.
Fortalezas actuales
• Comisiones generales a nivel autonómico.
• Supervisiones equipo de zona.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Mayor divulgación e información de las características del Programa.
• Mayor identificación de los profesionales del Centro de Servicios Sociales con las características específicas del Programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Mayor oferta de formación especializada.

● JUMILLA

Dificultades detectadas
• Cambio de profesionales por bajas.
• Bajo número de derivaciones al programa.
• Falta de recursos de integración en la zona.
• Escasa presencia de políticas de inclusión. No hay un Plan Municipal de Inclusión.
• Escasa sensibilización local con las causas estructurales de la exclusión. Focalización en la responsabilidad individual.
• Falta de protocolos de trabajo en red y discriminación positiva hacia personas en situación de exclusión social. Escasa visualización del PAIN y de las situaciones de exclusión.
Fortalezas actuales
• Aumento del número de derivaciones al PAIN en el último trimestre del año 2013
• Vuelta de los profesionales de referencia.
• Mayor protocolización de los procedimientos. Adecuación de las herramientas.
• Formación de los profesionales del PAIN. Formación al resto de personal del centro sobre el PAIN.
• Mayor coordinación con UTS. Supervisión de casos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Contratación de un Coordinador de Centro de Servicios Sociales.
• Establecer reuniones mensuales supervisión/planificación. Invitando a otros profesionales del centro.
• Dar a conocer el programa dentro y fuera del centro. Trabajo comunitario, elaboración de protocolos de coordinación con entidades locales.
• Elaboración plan anual de trabajo.
• Sensibilizar, discriminación positiva a personas en situación de exclusión. Reservar un % de cuota de contratación en el ayuntamiento a personas propuestas por el PAIN.
• Proyecto de intervención comunitaria en viviendas sociales (procedencia de un gran número de usuarios del PAIN).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Mejora de las condiciones de contratación del supervisor.
• Mayor apoyo para la consolidación del programa en el centro.
• Jornadas PAIN en Jumilla.

● LIBRILLA No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

● LORCA

Dificultades detectadas
• El hecho de que no se cubran las bajas por I.L.T de los técnicos del programa dificulta el normal funcionamiento del PAIN.
• Sigue siendo un inconveniente para el programa el que algunos profesionales del centro no tengan aún claro los fundamentos, metodología

y perfil que sustenta el programa. Todo ello repercute en el número de casos que dichos profesionales derivan al PAIN. - Al igual que lo anteriormente expuesto por parte de la dirección se tiene la sensación que los canales de comunicación e información que genera el PAIN (tanto a nivel local como de CCAA) no se transmiten de manera adecuada ni en calidad, ni cantidad, ni en el momento de generarse.

- La carencia de recursos socioeconómicos, con la consiguiente dificultad de las personas para tener sus necesidades básicas cubiertas dificulta el proceso de intervención, dado que sus motivaciones y prioridades van orientadas a cubrir las mismas. Desde la dirección se opina que tanto las motivaciones como las prioridades de los usuarios del PAIN deberían de ser trabajadas por los profesionales del PAIN para reconvertirlas en motivaciones y prioridades más realistas.
- De forma habitual, se organizan las citas del PAIN en el horario en que no se atiende desde la UTS pero, en ocasiones, se da la circunstancia de tener que atender a la misma hora y surge el problema de que no hay despacho disponible. Desde la dirección se opina que las atenciones y entrevistas no tienen porque ser sola y exclusivamente realizadas en el Centro de SS.SS. (existen otros dispositivos como centros sociales, vivienda habitual... para mantener los programas individuales de atención).

Fortalezas actuales

- El apoyo institucional que se ofrece al PAIN desde el Servicio de Planificación y Evaluación (coordinación periódica, supervisión,...).
- La interrelación que existe entre los técnicos de los PAIN de los distintos municipios favorece el trabajo y la coordinación a nivel regional.
- Cada vez más, el PAIN es un referente local en la red de recursos sociosanitarios del municipio, en lo que respecta a la atención al colectivo de personas en situación de exclusión social.
- Ante la escasez de recursos, la capacidad del equipo de encauzar / reorientar los recursos existentes a la atención del colectivo que nos ocupa (Programa Inercia...). La coordinación entre los programas actualmente existentes hacen viable la posibilidad de incorporar usuarios del PAIN en programas y proyectos financiados por otros convenios y subvenciones..

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Realizar un seminario de formación con los trabajadores sociales del centro con el fin de clarificar el PAIN (mecanismo de derivación, perfil de usuarios, módulo SIUSS, etc...).
- Identificar y resolver las dificultades por las que algunos profesionales del centro no hacen uso del programa, aún contando con personas en situación de exclusión social en su zona.
- Reforzar el trabajo en equipo, como parte fundamental en la intervención de casos desde el PAIN.
- Potenciar la creación de nuevos recursos para atender las necesidades del colectivo de personas en situación de exclusión social.
- La puesta en marcha de un PLAN LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL sigue siendo un objetivo pendiente, este sería muy útil para reforzar el trabajo en red que se está llevando a cabo desde los PAIN.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Reforzar el trabajo en red que se está desarrollando a nivel local potenciando una mayor coordinación regional a nivel institucional.

• LORQUÍ

Dificultades detectadas

- Inestabilidad laboral.

Fortalezas actuales

- Apoyo personalizado al usuario/a de PAIN en etapa de crisis económica y social.
- Mayor relación y cercanía entre ayuntamiento y usuarios. Concienciación de la entidad local que facilita la acogida y apoyo del usuario.
- Intervención no acotada en el tiempo, que permite obtener cambios en las personas adaptadas al ritmo del usuario.
- Coordinación positiva con distintos sistemas, tanto a nivel municipal como regional.
- Reuniones de coordinación y espacios de supervisión en el seno de la Consejería de Sanidad y Política Social, a través del Servicios de Planificación y Evaluación.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Mantenimiento de los medios y del personal.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Mantenimiento de reuniones de coordinación y espacios de supervisión de casos con técnicos de PAIN.
- Reuniones periódicas con los Centros de SS.SS. al objeto de resolver dificultades surgidas de la ejecución del programa
- Configurar herramienta H1 en SIUSS, de forma que recoja una baremación cuantitativa de los casos, que facilite la toma de decisiones sobre el acceso de los usuarios a PAIN
- Mantenimiento de la dotación económica para poder continuar el trabajo iniciado en el municipio

● MAZARRÓN

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• La implantación del programa en la gestión de los centros de atención primaria.
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

● MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
• Dificultad para contactar con algunos profesionales de recursos externos al Centro de Servicios Sociales, no referimos principalmente al CAD de Murcia.
• Disminución y lentitud en la concesión de prestaciones y ayudas económicas del IMAS.
• Los casos de mayor exclusión social tienen dificultad para acceder a los recursos normalizados e, incluso, a recursos de la red de servicios sociales.
• Desconocimiento del programa en otras áreas municipales.
Fortalezas actuales
• Actuaciones orientadas a la coordinación en el área de salud mental.
• Buena coordinación entre profesionales en el trabajo de casos, a pesar de la falta de espacios de la coordinación.
• La continuidad del trabajo grupal motivado, en parte, por la demanda explícita de algunos usuarios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Mejorar los protocolos de acceso al PAIN por parte de entidades externas al Centro de Servicios Sociales.
• En aquellos casos que finaliza la intervención desde el PAIN, mejorar los protocolos de derivación a otros recursos y programas (tanto del Centro de Servicios Sociales como externos).
• Crear espacios para la coordinación entre los programas del Centro de Servicios Sociales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
• Mayor frecuencia en las sesiones de supervisión de casos.
• Mejorar la formación de los profesionales en ámbitos como el trabajo comunitario, dinámica grupal y salud mental.
• Promover una guía de recursos municipal al que sea compartida entre todos los equipos.

● MURCIA

Dificultades detectadas
• Persiste la insuficiencia de despachos suficientes y adecuados para la atención individualizada de los casos del Programa, repercutiendo negativamente en la atención prestada al usuario y en las relaciones profesionales del Equipo. (vulnerabilidad de la protección de datos, confidencialidad).
• Ausencia de recursos y prestaciones básicas suficientes que faciliten el proceso de inserción de las personas beneficiarias del Programa.
• Se ha incrementado el periodo de espera en el abono de las prestaciones económicas periódicas (IMI-APIPS) que impiden la cobertura de necesidades básicas y desaparición de la prestación APIPS para nuevos usuarios, paralizando el proceso de intervención que se lleva a cabo desde el Programa.
• Desaparición del acceso a prestación APIPS para nuevos usuarios, lo cual dificulta la cobertura de necesidades básicas tales como alimentación y vestido de las unidades familiares con menores a cargo de nuestro programa.
• La situación de crisis actual y la vulnerabilidad social de las personas atendidas está provocando la aparición y/o agravamiento de problemas de salud en general, y más concretamente de salud mental.
• La no aprobación de la Renta Básica como derecho de la ciudadanía da lugar a tiempos de carencia económica en personas que no pueden acceder a otro tipo de recurso de protección social.
• Aumento de personas que se ven obligadas a ocupar viviendas, vivir en caravanas o en asentamientos debido al aumento de desahucios y la situación de paro de los mismos.
• Incremento de los obstáculos de las personas que atendemos para acceder a servicios públicos tales como el SEF y la Seguridad Social

debido a la obligatoriedad de acceso a los mismos a través de internet y el desconocimiento de los mismos por parte de nuestros usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de acceso directo a los dispositivos de atención a personas en situación de exclusión social de RAIS y de Jesús Abandonado por parte de los profesionales del equipo PAIN pues deben ser intermediarios los profesionales de Transeúntes e Inmigrantes.
<ul style="list-style-type: none"> Desaparición progresiva de los recursos formativos ocupacionales adaptados al nivel de instrucción que presentan los colectivos de población con los que trabajamos en el PAIN.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación con los Centros de Servicios Sociales en relación al ámbito administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia del módulo PAIN del SIUSS.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la figura del Profesional de Referencia como recurso fundamental ante situaciones adversas y límites que encontramos en el desarrollo de nuestro trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y apertura a una colaboración mutua entre el Programa PAIN y dispositivos de Salud Mental del Municipio y otros dispositivos.
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración y coordinación con el Servicio de Vivienda municipal en aras de priorizar en el acceso al mismo de nuestros usuarios/as como colectivo preferente.
<ul style="list-style-type: none"> Valoración positiva de las personas atendidas en el Programa en relación a la atención y relación establecida con el profesional de referencia.
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del Equipo PAIN en relación a los Centros de Servicios Sociales.
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de autoanálisis y autoevaluación para el establecimiento de mejoras en el quehacer profesional.
<ul style="list-style-type: none"> El apoyo institucional al equipo por parte de la CC.AA.
<ul style="list-style-type: none"> Reciclaje profesional mediante la supervisión y formación continua.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Promover más actuaciones de trabajo en Equipo.
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de implantación inmediata del Módulo SIUSS PAIN, pues se desconoce cuáles son las dificultades para que se ponga en marcha.
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el establecimiento de Protocolos de coordinación con otras entidades y/o Administraciones.
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del trabajo grupal como recurso o herramienta de trabajo de carácter continuo a lo largo del año.
<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la realización de protocolos de coordinación con los equipos EDI de los Centros de Servicios Sociales.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar acciones para promover recursos que faciliten el acceso al empleo protegido.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener una mayor coordinación con los Servicios Especializados del IMAS(Prestaciones, EVO, Programas de Inclusión...), para favorecer el acceso de las personas beneficiarias del PAIN a sus prestaciones y/o recursos.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo normativo de la Renta Básica y ampliar su dotación presupuestaria para dar cobertura a las personas perceptoras y a aquellas que la solicitan por primera vez.

• NOROESTE, MANCOMUNIDAD

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de derivaciones , quizá dificultad del perfil.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos válidos para impulsar el cambio.
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para establecer auténticos dispositivos integrados.
<ul style="list-style-type: none"> La introducción de la información en el SIUSS sigue planteando muchas dificultades.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Los vínculos profesionales con los usuarios se mantienen en el tiempo (los usuarios no abandonan).
<ul style="list-style-type: none"> Predisposición de los recursos a funcionar mejor ¿coordinación?.
<ul style="list-style-type: none"> Se consiguen mantener las situaciones de riesgo de exclusión “estables”.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Que se dediquen más profesionales a la intervención.
<ul style="list-style-type: none"> Que desde los municipios se mantenga una discriminación positiva para personas excluidas o en riesgo de exclusion
<ul style="list-style-type: none"> Ayudas económicas dignas para favorecer la integración.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Más financiación para las intervenciones.

• PUERTO LUMBRERAS No hace valoración

- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD No hace valoración**

- **SAN JAVIER**

Dificultades detectadas
•
Fortalezas actuales
• Apoyo a las UUTS.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
• Mejora de coordinación entre el propio equipo y entre el resto de profesionales del centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
•

- **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Dificultades detectadas
– Falta de recursos y prestaciones imprescindibles para los procesos de incorporación social de las personas.
– Derivación de casos de alta vulnerabilidad social, sin apenas intervención de la UTS.
– Dificultad de ciertos casos cronicados en el tiempo de comprender la metodología del programa.
– Los procesos de incorporación social son muy largos en el tiempo.
Fortalezas actuales
– El Programa está totalmente integrado en el funcionamiento del centro.
– Se ha mejorado la coordinación con el Servicio de Salud mental, manteniendo reuniones periódicas.
– Muy buena coordinación con los otros Técnicos del Centro de Servicios Sociales.
– Constante comunicación y apoyo con otros Técnicos del PAIN de otros municipios.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
– Inicio de Trabajo Grupal.
– Continuar con la coordinación de los diferentes recursos públicos y del Tercer Sector. Discriminación positiva hacia los usuarios con alta vulnerabilidad social.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
– Definir y adaptar los diferentes instrumentos de trabajo del PAIN.
– Formación continúa por parte de los Técnicos de apoyo de la Comunidad Autónoma.

- **TORRE PACHECO (IMSAS)**

Dificultades detectadas
• Prejuicios creados en la comunidad de personas con las que se trabaja desde el Programa de Acompañamiento.
• Falta de presupuestos en la Renta Básica de Inserción, esenciales para las personas en exclusión y que no tienen acceso a ningún recurso económico.
• Insuficiente oferta formativa para personas en situación de exclusión con escasa formación, y por consiguiente, escasas posibilidades de acceder un empleo.
• Falta de presupuestos, por parte de la Comunidad Autónoma, destinados a los Ayuntamientos para las Ayudas para los Programas de Inserción y Ayudas para Programas de Inclusión de determinados Colectivos Desfavorecidos, que ayudaban a la contratación de personas con dificultades a la hora de encontrar un empleo normalizado.
Fortalezas actuales
• Equipo de trabajo del IMSAS.
• Protocolo de coordinación y derivación de casos.
• El módulo SIUSS del Programa de Acompañamiento para la Inclusión, creo que es una fortaleza, ya que simplifica la tarea de derivación desde las Unidades de Trabajo Social, sistematiza el trabajo que realizamos y lo rentabilizaremos después, a la hora de elaborar la memoria.
• Metodología de trabajo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
•

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Priorización de la Renta Básica de Inserción en los Presupuestos.
- Tener en cuenta en los presupuestos de la Comunidad Autónoma las subvenciones a las Administraciones Locales para las Ayudas para Programas de Inserción y Ayudas para Programas de Inclusión de Determinados Colectivos Desfavorecidos.

• TORRES DE COTILLAS

Dificultades detectadas

- No se introducen todas las gestiones en el módulo SIUSS.
- No cuadran los casos en alta en el Módulo PAIN, con los datos explotados por el SIUSS.
- Falta de acuerdos para registrar la gestión de recursos en un módulo u otro.

Fortalezas actuales

- Comisiones mensuales/bimensuales de Valoración y seguimiento de casos, en la que participan todos los profesionales del Centro, valorándose conjuntamente los casos (UTS-PAIN)
- El módulo PAIN agiliza mucho la derivación y canalización de los casos que llegan al Programa de Acompañamiento
- Cooperación de los sistemas de protección social y de la iniciativa social.
- Coordinación con todos los profesionales del Centro.
- Participación en las supervisiones de zona, grupales y regionales.
- Desde el año 2005, el PAIN participa en un grupo de discusión sobre la exclusión social en la RM, estudio de la F. de Sociología.
- Reuniones bimensuales de todos los PAIN de la Vega Media con Salud Mental de Molina de Segura para coordinación de los sistemas socio-sanitario.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Compromiso de registrar todas las gestiones en el módulo PAIN del SIUSS.
- Compromiso de formalizar los contratos como instrumento para el cambio.
- Elaboración de documentos del PAIN, compromiso, derivación a otros recursos, etc.
- Puesta en marcha de trabajo en grupo.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Continuar con la formación.
- Continuar con las reuniones y supervisiones.

• TOTANA

Dificultades detectadas

- La coordinación entre la coordinación y/o supervisión técnica por parte de la CARM y la coordinación-dirección técnica del centro.

Fortalezas actuales

- La experiencia y capacidad de trabajo de las profesionales incorporadas al programa

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- La mejora de la comunicación entre los coordinadores o supervisores del programa de la CARM y la Coordinación del centro.

- **LA UNIÓN** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **PUERTO LUMBRERAS** No hace valoración.
- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

• **YECLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones para hacer visible institucionalmente el Trabajo de Acompañamiento. Dificultad para mostrar a corto plazo resultados de la intervención.
<ul style="list-style-type: none"> La coordinación con otros profesionales del centro, el desarrollo de las reuniones de coordinación, derivación, etc. resulta dificultoso debido a la alta presión de la demanda de todos los servicios o programas del centro.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en red: dificultades para establecer acuerdos o protocolos concretos de coordinación con las entidades locales que trabajan con el colectivo de personas en situación de exclusión. Dificultades para establecer de forma estable la coordinación con otros recursos y servicios.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos fundamentales para apoyar los procesos de incorporación social (prestaciones económicas, acceso a la vivienda, de formación, de empleo...).
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo individual de casos: se ha filtrado el perfil de personas en situación de exclusión grave o muy grave, lo que supone un trabajo en casos de gran complejidad, lo que puede dificultar el desarrollo del trabajo comunitario y de grupo, debido a la intensidad de la intervención en los casos individuales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra consolidado en la estructura del Centro de Servicios Sociales y reconocido como recurso específico para la intervención en casos de exclusión social grave. Existe un buen nivel de conocimiento del programa por parte de los profesionales del centro, así como del perfil de usuarios a los que va dirigido, procedimientos para la derivación, etc..La canalización y derivación de los casos PAIN se realiza de manera adecuada.
<ul style="list-style-type: none"> La implantación del módulo PAIN en SIUSS ha favorecido la sistematización del proceso de trabajo con los casos, desde la detección, valoración y derivación hasta la finalización del trabajo. De igual forma, el módulo PAIN facilita la emisión de documentos necesarios para las gestiones que se realizan desde el programa; Facilita la elaboración de evaluaciones periódicas de la persona en los procesos de intervención.
<ul style="list-style-type: none"> El Portal MurciaSocial, continua facilitando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales del Programa de Acompañamiento en los distintos municipios.
<ul style="list-style-type: none"> Con el trabajo en red, se consigue un previo conocimiento mutuo de los distintos servicios y recursos, de sus objetivos y formas de funcionamiento. Con el trabajo en red se consigue un mejor aprovechamiento de los recursos, en beneficio de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> Creación en el Centro, de espacios de reflexión, elaboración de protocolos, mejora de procedimientos, etc, donde participan los profesionales del programa de Acompañamiento.
<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad laboral de los profesionales del Programa, una vez superados los procesos de oposiciones. Se ha mejorado la cooperación con otros servicios y recursos de la localidad. Como buena práctica cabe destacar la coordinación con el Centro de salud Mental y formación realizada en coordinación con el CAD, dirigido a familias y/o mujeres en situación de riesgo social.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y promover la formación dirigida a las personas en situación de exclusión social desarrolladas en este municipio. Destacar como Buena Práctica el Taller de Cosido y Reparación de Prendas (Proyecto Abraham).
<ul style="list-style-type: none"> Visibilizar el programa a nivel local. Sensibilizar a la comunidad y a los profesionales de la intervención social sobre las situaciones de las personas en exclusión social. Participar en las reuniones de presentación del Programa planteadas con el Centro de salud Mental de Yecla. Impulsar el trabajo en Red, mediante establecimiento de acuerdos concretos. Protocolos, reuniones, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciación del Trabajo Grupal. Se ha conseguido bajar la ratio por profesional durante el año 2013.
<ul style="list-style-type: none"> Participar en las iniciativas de mejora de los procedimientos de funcionamiento y elaboración de protocolos del Centro de Servicios Sociales.
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir formación y estrategias para la mejora del trabajo individual de casos (Trabajo Social Clínico).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la Formación de los Profesionales del Programa de Acompañamiento. Facilitar formación para la mejora del trabajo individual de casos y de grupo.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener las reuniones de coordinación y supervisores de zona realizadas con los profesionales del programa. Continuar con las Jornadas Anuales de Formación dirigida a todos los profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social.
<ul style="list-style-type: none"> Reestablecer las ayudas y recursos autonómicos para la atención a las necesidades básicas de las personas en situación de exclusión (ANIPIS, API, APIN, etc)
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comprensión del programa en otros servicios y recursos que trabajan con personas en situación o riesgo de exclusión social.

13.- Valoración proyecto supervisión Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social

- **ABARÁN** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **ÁGUILAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente ninguna.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de las Comisiones y Supervisiones profesionales. • Disponer de un profesional con dilatada experiencia en la supervisión de casos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una coordinación estable con los diferentes responsables a nivel municipal para la mejora del Programa.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del técnico supervisor. • Mejorar la planificación de las sesiones formativas.

- **ALCANTARILLA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • No existe una programación de supervisiones de equipos de manera individualizada.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • La supervisión de equipos resulta de utilidad principalmente por los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> - Se visibiliza el funcionamiento de los distintos programas que somos supervisados por zona. - Refuerza la práctica profesional con las distintas situaciones que se afrontan. - Mejora las relaciones profesionales y se comparten las dificultades de funcionamiento a las que nos enfrentamos los profesionales de acompañamiento en los centros. • Permite unificar criterios de funcionamiento (canalización, perfiles, abordaje de situaciones,...).
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Programar supervisiones individuales de equipos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Unificar criterios de funcionamiento (canalización, perfiles, abordaje de situaciones...).

- **ALCÁZARES, LOS** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **ALEDO** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **ALGUAZAS** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **ALHAMA DE MURCIA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Los encuentros se alargan mucho temporalmente. Teniendo en cuenta de que se trata de un recurso altamente beneficioso para el buen hacer de los profesionales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a resolver casos muy complejos. • Es un gran apoyo y refuerzo como profesionales. • La supervisión permite dar enfoques diferentes y de calidad a casos enquistados. • La supervisión resitua al profesional con respecto a que papel desempeña, lo que le da conciencia de sus propios recursos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Que los encuentros de supervisión tuvieran una periodicidad mensual.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Que el proyecto coja un carácter oficial y estable dado que sus beneficios tienen un efecto multiplicador.

- **ARCHENA** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **BLANCA** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **CAMPOS DEL RÍO** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- **CARTAGENA (IMSS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos específicos de apoyo a la intervención de los profesionales del PAIN en los casos con graves problemas de salud mental.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Se valora positivamente el asesoramiento técnico, metodología y la formación que se presta en la supervisiones, tanto de casos como en las que se han realizado en trabajo con grupos en el año anterior. • Interés por parte de los técnicos en las supervisiones. . • Adecuada supervisión y apoyo al trabajo del equipo. • Implante del módulo SIUSS-PAIN que ha permitido dar a conocer al resto de profesionales de otros programas la intensidad de las intervenciones que se realizan desde el PAIN así como la relación de ayuda con respecto al usuario y la importancia que conlleva la voluntariedad del mismo.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con casos de vulnerabilidad para evitar su caída en la exclusión. • Potenciar la supervisión por parte de la Administración Local.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de un programa estable de supervisión con capacidad para el volumen regional de técnicos del PAIN.

- **CEUTÍ** No hace valoración.
- **CIEZA**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Conectar con las dificultades más personales. • Procesar información que previamente no ha sido incorporada supone un continuo proceso de cambio profesional (también es al mismo tiempo una fortaleza).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y oportunidad del análisis continuo. • Permite pararse y analizar la evolución y proceso del caso, lo que da mayor calidad a la intervención. • Es un espacio para cuidarse a nivel profesional y personal. • Continuo proceso de cambio positivo en las capacidades profesionales.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Facilitar la toma de conciencia de la necesidad de la supervisión a los demás profesionales del centro.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Mantener si interrupciones las supervisiones durante todo el año.

- **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **FUENTE ÁLAMO**

Dificultades detectadas

- Más periodicidad para la supervisión de los casos.

Fortalezas actuales

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

- Trabajo en equipo del Centro de Servicios Sociales para propuesta y supervisión de casos.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

- **JUMILLA**

Dificultades detectadas

- Dificultades de contratación del supervisor (no todo el año). Posibilita ir a Murcia pero no se desplaza. Esto no facilita la supervisión.

Fortalezas actuales

- Implantación y consolidación de la supervisión.
- Apoyo profesional/ intercambio de experiencias, puntos de vista.
- Acercar la supervisión de grupo a la entidad local.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

- Mejora de la contratación del supervisor.

- **LIBRILLA** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **LORCA**

Dificultades detectadas

-

Fortalezas actuales

- La disponibilidad de un profesional especializado que presta su apoyo técnico, de forma rápida y eficaz, cuando se tienen dudas o dificultades con los casos.
- El proyecto de supervisión en sí, es un mecanismo que complementa y refuerza aún más el trabajo que realizan los técnicos de los distintos P.A.I.N.
- Es un proyecto que además de técnicamente, potencia las cualidades personales del técnico en aras a obtener mejores resultados en la intervención. Asimismo, es un espacio de encuentro en el que puedes exponer las inquietudes personales que surgen en el trabajo diario.

Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local

-

Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica

-

• LORQUÍ

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Formación teórico-práctica en grupos Necesidad de orientación sobre la planificación y seguimiento de trabajo grupal.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas de supervisión de grupo, con el Servicios de Planificación y Evaluación de la Consejería. Supervisión individual en caso de necesidad y conjunta con municipios limítrofes periódicamente.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none">
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Planificar espacios/sesiones de aspectos teóricos y prácticos en las sesiones de supervisión grupal en la formación continua. Periodicidad bimensual en supervisión grupal. Orientación sobre planificación de los proyectos con grupos. Mayor periodicidad en supervisión de casos.

• MAZARRÓN **No hace valoración.**

• MOLINA DE SEGURA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> El espacio de tiempo en que se desarrollan las sesiones de supervisión resulta escaso. Las sesiones de supervisión son muy espaciadas en el tiempo (especialmente las individuales).
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Tenemos sesiones de supervisión tanto de casos individuales como del proceso grupal. La supervisión aporta una mayor calidad profesional en el trabajo con personas. El hecho de que se unan diferentes equipos para las sesiones de supervisión, enriquece aun más las aportaciones. La supervisión favorece una actitud más sana de los profesionales lo cual repercute en las personas.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la supervisión al Centro de Servicios Sociales en su totalidad.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Mayor estabilidad y continuidad del proyecto de supervisión. Aumentar la periodicidad de las sesiones de supervisión.

• MURCIA

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de realización de planificación previa del Equipo de los casos a trabajar en supervisión. No existe un seguimiento posterior de los casos tratados en las sesiones de supervisión desconociendo los resultados obtenidos ante las propuestas planteadas. La escasez de número de sesiones de supervisión al equipo a lo largo del año no permite realizar un seguimiento de los casos supervisados.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia en el Equipo de la necesidad de esta metodología para la mejora de la intervención en los casos individuales. Percepción de la importancia de la consolidación del trabajo grupal por la riqueza que ello aporta tanto a los integrantes del grupo como a los profesionales que participan. Equipo con una trayectoria profesional y formación en la intervención con casos en situación de exclusión y/o vulnerabilidad social.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de establecer una metodología que permita desarrollar las sesiones de supervisión con casos. Necesidad de una formación especializada para mejorar la intervención en los procesos grupales.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la supervisión de los trabajos grupales desarrollados a nivel regional y por Equipos. Dotar al Equipo de herramientas que faciliten la exposición de las dificultades encontradas en la intervención de los casos a supervisar.

- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD** No hace valoración.
- **PUERTO LUMBRERAS** No hace valoración.
- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD** No hace valoración.
- **SAN JAVIER**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad laboral del profesional que realiza la supervisión. • Escasez en el tiempo dedicado para la supervisión. Las sesiones son muy espaciadas en el tiempo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Sirve como asesoramiento y orientación de los profesionales de acompañamiento, que necesitan de una supervisión para reflexionar sobre la intensidad de su práctica diaria, sobre todo en cuanto a las situaciones de exclusión.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Acortar los espacios de tiempo desde una supervisión a otra.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las supervisiones de casos son ,muy escasas, muy alargadas en el tiempo.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • El contacto directo con los Técnicos de las CC.AA. y con los Técnicos de los distintos Programas de Acompañamiento desarrollados por el resto de municipios, enriquece y mejora el desarrollo del PAIN en cada municipio. • Acceso a información referente al PAIN en el Portal Social. • Revisión y mejora de los instrumentos de trabajo del PAIN en las comisiones de supervisión.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de las reuniones de coordinación y seguimiento entre profesionales del Centro de SS.SS. y Trabajadora Social del PAIN de este Centro.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> – Continuidad de las Comisiones y supervisiones del PAIN desde la Comunidad Autónoma. – Supervisión conjunta desde la CC.AA. con los profesionales del PAIN y profesionales de UTS/Programas del Centro.

- **TORRE PACHECO (IMSAS)**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de supervisión por zonas se interrumpen por la tardanza en la contratación del supervisor.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones periódicas en las que se trabajan cuestiones básicas para nuestro trabajo diario y se comparten experiencias que sirven a otros profesionales. • Formación, asesoramiento y supervisión continua por parte de la Consejería para el inicio y seguimiento de la intervención a nivel grupal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> •
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> •

- **TORRES DE COTILLAS**

Dificultades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> • Que las reuniones o supervisiones hay veces que coinciden con las reuniones o atenciones al público del Centro de Servicios Sociales.
Fortalezas actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Las supervisiones de grupo a nivel regional son muy enriquecedoras. • Los profesionales del Centro de Servicios Sociales, valoran positivamente el trabajo grupal.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Entidad Local
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de trabajar con grupos.
Propuestas para mejora en el ámbito de la Administración Autonómica
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la formación y supervisión por parte de la Administración.

- **TOTANA** No hace valoración.

- **LA UNIÓN** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD** No tiene el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

- **YECLA** No hace valoración.

14.- Acciones llevadas a cabo valoradas como BUENA PRÁCTICA¹

• ABARÁN

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
13.- Absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización para la prevención del absentismo escolar "Abaran Absentismo 0" 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades realizadas a nivel municipal para prevenir y reducir el absentismo escolar.

• ÁGUILAS

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
01.- Dirección-Coord.	<ul style="list-style-type: none"> I Jornadas locales de coordinación socio-sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de encuentro de profesionales de la salud, salud mental ,tercer sector y servicio sociales de la localidad.

- **ALCANTARILLA** No recoge buenas prácticas.
- **ALCÁZARES, LOS** No recoge buenas prácticas.
- **ALEDO** No recoge buenas prácticas.
- **ALGUAZAS** No recoge buenas prácticas.
- **ALHAMA DE MURCIA** No recoge buenas prácticas.
- **ARCHENA** No recoge buenas prácticas.

¹ Se consideran como buena práctica aquellas acciones **destacables e imitables**. Características de estas acciones: **Innovadoras** –desarrollan soluciones creativas-; **Efectivas** –demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora-; **Sostenibles** –pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos- ; **Replicables** –sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares-.

• **BLANCA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Programa "SERVICIO RESPONSABLE": Acciones de capacitación del personal que trabaja en el sector de la restauración, especialmente aquellos dedicados al ocio nocturno, para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas; y la prevención de conductas de riesgo asociadas al abuso de alcohol y el consumo de otras drogas ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto innovador que se ha desarrollado por primera vez en el municipio, con las siguientes actividades: Curso de formación y capacitación a los profesionales del sector hostelero para que adquieran conocimientos y destrezas de actuación ante clientes, tanto para prevenir riesgos como para intervenir con personas que se encuentren bajo los efectos del consumo de alcohol, así como la no dispensación de bebidas alcohólicas a menores de edad y Charlas a AMPAS sobre concienciación de un consumo responsable, tanto en adultos como dirigido a sus hijos/as.
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la campaña "alcohol: conciencia con ciencia", del programa ARGOS comunitario, coordinando a profesionales del Centro de Salud de Atención Primaria, Orientadores de los Institutos y elaborando la información y fichas para la consejería de sanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla por primera vez en el curso 2013/2014 en este municipio, llevándose a cabo las actividades en el mes de noviembre y diciembre de 2013.

• **CAMPOS DEL RÍO**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
01. Dirección – Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Voluntariado en el reparto de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Para el reparto de los alimentos procedentes del Banco de Alimentos se realiza una adecuada coordinación con Caritas, ya que la trabajadora social de la UTS realiza todas las gestiones necesarias para la recepción de alimentos y más tarde son los voluntarios de caritas los que realizan el reparto de dichos alimentos.
15.- Interv.mayores	<ul style="list-style-type: none"> Semana de las Personas Mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo del Ayuntamiento por realizar todos los años la semana de las Personas Mayores donde se hacen charlas, viajes, talleres, etc...
09. Servicio Medidas complementarias y extra A.D.	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Comida a Domicilio y Servicio de Teleasistencia 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor financiación por parte del Ayuntamiento para el mantenimiento del Servicio de Comidas a Domicilio y Teleasistencia.
21.- Otros	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y supervisión del programa de familia; por parte del Servicio de Familia de la Comunidad Autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de muy buena coordinación entre Progrma de familia municipal y servicio de familia. Realización de grupos de trabajo en el Servicio de familia para la supervisión la mejorar de la intervención a nivel familiar.
21.- Otros	<ul style="list-style-type: none"> Bonificaciones en recibo de agua corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de bonificación en recibo de agua corriente para colectivos más desfavorecidos (desempleados, jubilados, pensionistas, y familias numerosas).

• **CARTAGENA (IMSS)**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
18.- Intervención educativa con menores	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de autoayuda para adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Concebido para desarrollarlo con grupo de adolescentes de ambos sexos, con edad comprendida entre 14 y 16 años, provenientes de los programas de familias de ambos centros, esta concebido como un taller grupal de autoayuda.
21.- Otros	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y elaboración del marco teórico del programa de prevención e inserción social. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha considerado de gran importancia, tener un marco de referencia para este programa y los profesionales adscritos a él, donde se recogen toda la actuación comunitaria en barrios, que se ésta desarrollando desde hace años, pero que necesita un marco de encuadre.

• **CEUTÍ No recoge buenas prácticas.**

• **CIEZA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de parentalidad positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de padres y madres para trabajar de forma participativa habilidades, dificultades, etc... , en relación con la crianza de los hijos.
01.- Dirección – Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de la formación realizada por cada uno de los profesionales del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada profesional que acude a un curso o actividad formativa, expone al resto del equipo la experiencia, dando lugar a espacios de formación y reflexión dentro del propio centro.
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Participación de las UUTS en el programa de trabajo en red. 	<ul style="list-style-type: none"> Además de llevar el seguimiento de casos en red, diferentes UUTS han participado en los grupos de trabajo establecidos por la red.
07.- PAIN	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo realizado con 11 personas de acompañamiento con graves problemas de exclusión social con el fin de posibilitar a través de las diversas tareas, el conocimiento de sí mismo y de los demás y potenciar los procesos de cambio a través de los procesos grupales.
15.- Intervención mayores	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el proyecto de enfermera gestora de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en caso de mayores que presenta necesidades socio sanitarias para la mejora de la calidad de vida de los mismos en su domicilio.
15.- Intervención mayores	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de préstamo de camas articuladas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se prestan camas cedidas por el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao a personas con graves problemas de movilidad que no tienen recursos propios para poderlas adquirir.

● **COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
01.- Dirección – Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Un profesional coordina diferentes programas.
01.- Dirección – Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de programas con independencia del coste del mismo o la financiación
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad de los usuarios a los programas

● **FUENTE ÁLAMO** No recoge buenas prácticas.

● **JUMILLA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
13.- Absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> A toda la población infantil y juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> Realizado durante todo el curso escolar, con el apoyo de una educadora. Se trabaja en coordinación con los colegios e institutos para que todos los menores de 16 años asistan a clase
04.- Aseso.Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> Intervención con familias con menores en riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo fundamental es asegurar el bienestar de los niños/as y adolescentes del municipio, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, favoreciendo la permanencia de estos en su núcleo familiar.

● **LIBRILLA** No recoge buenas prácticas.

● **LORCA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
Programa de Acompañamiento Social y Plan Local de Drogas.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto INERCIA 	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de un proyecto que, durante el año 2013, contempló el desarrollo de cuatro acciones formativas dirigidas a personas en riesgo o situación de exclusión social y que estuvieron orientadas a trabajar aspectos como las habilidades sociales y de búsqueda para el empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Salud Mental. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2013 se llevaron a cabo unas jornadas de coordinación sociosanitaria cuyo principal objetivo es la mejora de la atención a personas con trastorno mental grave y/o drogodependencia.

● **LORQUÍ** No recoge buenas prácticas.

● **MAZARRÓN** No recoge buenas prácticas.

● **MOLINA DE SEGURA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica -Codificado-	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> Multidisciplinariedad en la atención directa a los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Es eficaz y eficiente las reuniones de trabajo en equipo para tratamiento y resolución integral de las problemáticas.
03.- Asesoramiento Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Implicación directa de la asesoría jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Es una acción continuada sostenible y replicable porque se buscan las distintas formas jurídicas y se aplica la normativa buscando la mejora para el usuario, ya que permite el enfoque de las formas jurídicas y la aplicación de la normativa, para la mejorar de los trámites con el usuario.
05.- Administración	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio fluido y ágil entre el procedimiento administrativo y actuaciones de los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Sería una actuación efectiva y destacable porque permite agilizar y combinar el procedimiento administrativo con la necesidad del usuario. El procedimiento administrativo es la vía que nos permite desarrollar nuestro trabajo según la normativa.
08.- AD	<ul style="list-style-type: none"> AD, servicio ayudas complementarias y extraordinarias de AD, Atención a la dependencia e intervención con mayores: Optimización de los recursos humanos para la atención eficaz de la demanda del ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Es una acción destacable y efectiva ya que establece una reorganización de las funciones de los profesionales a favor de la mejorar de los recursos a las necesidades. La optimización permite gestionar y organizar adecuadamente los recursos humanos y materiales para la consecución de un fin.
10.- Atención Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> Acciones e intervenciones complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención, gestión y tramitación efectiva y sostenible sobre la información requerida para la regularización de la situación de los inmigrantes.
13.- Absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Absentismo escolar e intervención educativas con menores. Prevención y actuación para eliminar el absentismo escolar en el municipio. Son acciones destacables innovadoras e imitables en relación a los servicios de orientación educativa, intervención y asesoramiento, expulsión educativa, información y mantenimiento estadístico y aula ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Son acciones destacables innovadoras e imitables en relación a los servicios de orientación educativa, intervención y asesoramiento, expulsión educativa, información y mantenimiento estadístico y aula ocupacional.

- **MURCIA** No recoge buenas prácticas.
- **NOROESTE, MANCOMUNIDAD** No recoge buenas prácticas.
- **PUERTO LUMBRERAS** No recoge buenas prácticas.
- **RÍO MULA, MANCOMUNIDAD** No recoge buenas prácticas.
- **SAN JAVIER** No recoge buenas prácticas.

● **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica -Codificado-	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
01.- Dirección-Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo social en beneficio de la comunidad, a través de convenio con Ministerio del interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de medidas penales que tienen como objetivo la reeducación y reinserción social de las personas sometidas a esta medida, intentando reparar los daños causados por la infracción penal, de forma genérica, colaborando en el interés general y desde este Programa se facilita el destino y las tareas a realizar asumiendo las funciones de gestión, asesoramiento, seguimiento, control y asistencia, por parte de la Responsable de Programas del Centro de Servicios Sociales.
21- Otros	<ul style="list-style-type: none"> Programa de intervención con agresores en el ámbito familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirigido a hombres que han cometido delitos de Violencia de Género y han sido condenados a Trabajos en Beneficio de la Comunidad, con la finalidad de reducir al máximo el comportamiento violento, a través de la modificación de conductas y basándonos en el respeto e igualdad en las relaciones de pareja. Se desarrolla en el Centro de Servicios Sociales, durante 12 sesiones de 3 horas de duración y se lleva a cabo por la Educadora Social del equipo, utilizando los recursos materiales de su puesto de trabajo.

● **TORRE PACHECO (IMSAS) No recoge buenas prácticas.**

● **TORRES DE COTILLAS**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
13.- Absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Municipal sobre absentismo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de una comisión de prevención del absentismo y abandono escolar en donde se trabaja coordinadamente el absentismo entre la administración local, consejería de educación y centros escolares.
10.- Atención Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> Clases de español con inmigrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene esta actividad con un profesor voluntario y la coordinación de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Actualmente hay un grupo de unas 12 personas con mayoría de subsaharianos, que asisten a esta actividad.
10.- Atención Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en grupo con mujeres inmigrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene el grupo de mujeres inmigrantes que reciben clases de conversación, información sobre aspectos sociales y sanitarios, y realizan actividades de tipo manual. Es un lugar de encuentro entre mujeres inmigrantes. La actividad se lleva a cabo con una persona voluntaria y un técnico del Ayuntamiento.
16.- Interve. drogodependencia	<ul style="list-style-type: none"> Taller de ocio saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> Se vuelve a poner en marcha por medios propios del Ayuntamiento la actividad de ocio saludable en un barrio deprimido, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias tóxicas en menores.
01.- Dirección-Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación semanales. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los viernes se reúne todo el equipo de servicios sociales para tratar cualquier tema que afecte al funcionamiento del equipo y se trasmite información.

02.- UTS	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las asociaciones y ONG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y derivación de usuarios a las asociaciones que ofrecen ayudas tales como alimentos, ayudas económicas, etc.
----------	--	---

• **TOTANA**

Proyecto del CSS donde se ubica la buena práctica	Definición de la acción	Descripción de la buena práctica
21- Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Municipal de Formación y Capacitación Sociolaboral dirigido a personas en Riesgo de Exclusión Social (FOR-IN). 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación becada para personas en situación de riesgo o exclusión social, que permita ofertar un recurso alternativo a las prestaciones atención y emergencia social.
21- Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Renta activa de Inclusión Social (RACI). 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación económica municipal destinada a compensar las rentas más bajas para favorecer la satisfacción de las necesidades básicas.
21- Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de coordinación con las entidades locales de acción social que prestan y gestionan ayudas destinadas a la cobertura de necesidades básicas a la ciudadanía (CARITAS Y ADIPSAI). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de espacios de encuentro regulares y determinación de criterios para la valoración y derivación de casos (ficha) que requieran la concesión de ayuda material o económica por parte de estas entidades, al objeto de racionalizar y evitar la duplicidad de ayudas.
10.- Atención Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto innovador para la integración sociofamiliar de personas inmigrantes en riesgo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto financiado por el Ministerio de Inmigración destinado a favorecer la convivencia e integración familiar de personas inmigrantes de la localidad que presenten una situación de exclusión social.

- **LA UNIÓN** No recoge buenas prácticas.
- **VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD** No recoge buenas prácticas.
- **YECLA** No recoge buenas prácticas.